

ISBN: 978-9978-980-61-3



INREDH

NO VIOLENCIA ACTIVA

Manual crítico

La presente obra fue realizada gracias al apoyo de la Unión Europea, Pan Para el Mundo (PPM) y la Coalición Belga 11.11.11.



NO VIOLENCIA ACTIVA Manual crítico

Serie **38**
Capacitación

Luis Ángel Saavedra



NO VIOLENCIA ACTIVA
Manual crítico

Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos
INREDH

NO VIOLENCIA ACTIVA

Manual crítico

Quito, enero de 2022

NO VIOLENCIA ACTIVA
Manual Crítico

Serie Capacitación # 38

Editora: Mónica Vera Puebla
Presidenta INREDH

Autor: Luis Ángel Saavedra

Equipo de investigación y grupos focales:
Ingrid García Minda
Valeria Larco Muñoz
Miguel Ángel Pérez
Kinti Samay Quinatoa Chuquiana
Evelyn Calvopiña Panchi

Edición y corrección de estilo: Valeria Larco Muñoz

Transcripciones: Fanny Marisol Soque Celaguachay
Mauro Valentín Lozada Fiallos
Mayra Aracely Chantásig Pulloquina

Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, INREDH
10 de Agosto N34 - 80 y Rumipamba - Edificio Torres, Piso 1 -
(Frente a la parada El Florón, del Trolebus) - Telefax: 593 2 2446970
Correo electrónico: info@inredh.org / Web: www.inredh.org

ISBN: 978-9978-980-61-3

Derechos de Autor: UIO-061417

Artes e ilustraciones: Axel Rogel (@zinecdoc)

Edición y diagramación: Comunicaciones INREDH

Impresión: PRINTIT!

Primera Edición: enero de 2022

La presente obra fue realizada gracias al apoyo de la Unión Europea, Pan
Para el Mundo (PPM) y la Coalición Belga 11.11.11.

Si bien la presente publicación ha sido elaborada con el apoyo de las
instituciones anotadas, el contenido de la misma es responsabilidad de
INREDH, y no refleja necesariamente el punto de vista de la Unión
Europea. PPM o 11.11.11.

Quedan hechos los registros de ley; sin embargo, fieles a nuestros principios
de acceso libre y democrático al conocimiento, autorizamos la
reproducción total o parcial de esta obra, sin fines comerciales, citando la
fuente y debiendo remitirse a INREDH una copia de la publicación realizada;
caso contrario será considerada plagio.

Contenidos

Prólogo	7
1. Introducción	11
1.1 La no violencia activa: un concepto en construcción	11
1.2 Tipologías o formas de conceptualizar la no violencia	15
2. La desobediencia civil	17
2.1 Legitimidad y legalidad	18
2.2 Características de la desobediencia civil	23
3. Nelson Mandela, Martin Luther King y las armas	29
3.1 El exterminio es la opción del poder	31
3.2 Las armas forman hombres violentos	35
3.3 El poder negro: Martin Luther King, las Panteras Negras y otros	36
3.4 Nelson Mandela al borde del abismo	41
3.5 ¿Una revolución no violenta en una democracia liberal?	47
4. Gandhi y la propaganda	51
4.1 Información y propaganda: una guerra	54
4.2 La gran marcha de la sal	49
4.3 Información, propaganda y construcción de relatos	63
5. Las mujeres en la protesta social	67
5.1 No violencia activa desde los cuerpos feminizados	67
5.2 Breve recorrido de los movimientos de mujeres	68
5.3 Las mujeres del movimiento runa	71
5.4 Desde las organizaciones de sociedad civil	74

5.5	Prácticas no violentas desde el movimiento feminista de Ecuador	75
5.6	La violencia en las protestas	78
5.7	Estrategias del movimiento feminista en el marco de la no violencia activa	81
6.	La Primera Línea: una opción no violenta	85
6.1	En Chile	86
6.2	En Ecuador	88
6.3	La primera línea colombiana	96
6.4	Mensajes y acciones claras	106
6.5	Un esquema de la protesta social	106
7.	San Pablo de Amalí: la obediencia extrema	111
7.1	Estructura adecuada y grupos de trabajo suficientes	113
7.2	Conocer la realidad, las personas y el territorio	115
7.3	No hay agua para tanta gente	117
7.4	La desobediencia incivil	124
8.	Los pueblos runa y la no violencia activa	129
9.	A manera de conclusión: la calle y los derechos	145
	Bibliografía	149

Prólogo

No nos hemos propuesto hacer este manual crítico sobre el uso de la no violencia activa como una obra académica, ni como una obra que aborde un análisis exhaustivo sobre los diferentes conceptos y propuestas teóricas de la no violencia activa. Esta obra es solo un manual, o más precisamente, una guía que pueda ser aplicada en la protesta social y en acciones de resistencia que los colectivos y pueblos emprenden para defender sus derechos. Planteamos, además, que esta obra es un manual crítico porque también se analizan algunas acciones fallidas en nuestro entorno que, sin dejar de ser creativas y enmarcarse en alguna de las estrategias de no violencia activa, lastimosamente, fracasaron en nuestro entorno. Es en este marco que hemos recogido y analizado algunas acciones que se han realizado en los últimos años en nuestro país y en la región.

No somos pacifistas, por eso la primera cuestión que enfrentamos es como llamar a estas acciones, debido a que algunos analistas proponen un término unificado (noviolencia) como un término propio con descripciones y referencias propias; en tanto, otros analistas proponen dos términos (no violencia) que implica la oposición al concepto de violencia. No nos hemos detenido en este debate y a lo largo de esta obra asumiremos el concepto “no violencia” seguido de “activa”, como un término que nos conduce a la acción directa. En el capítulo de introducción a esta obra abordamos la construcción de este concepto no como una acción epistemológica, sino como un concepto que nos lleve a una metodología construida desde nuestros propios contextos, desde nuestra propia historia; por eso asumimos que el concepto de “no violencia activa” es un concepto en construcción permanente porque la misma historia es dinámica.

En el capítulo dos ya nos enfrentamos directamente sobre la propuesta de “desobediencia civil” y nos apegamos al manifiesto de Henry David Thoreau, publicado en mayo de 1849, y a varias propuestas complementarias que se han dado especialmente después de mediados del siglo XX; sin embargo, hemos querido profundizar más en el debate sobre la legitimidad y la legalidad de la desobediencia civil y la protesta social, en función de las cada vez más numerosas restricciones legales y tipificaciones penales con las que se pretende controlarla. Es de nuestro interés que las personas y los colectivos sociales que asumen la protesta social como estrategia de lucha en el marco de la no violencia activa estén convencidos de la legitimidad de sus acciones; pero, al mismo tiempo deben saber que hay un proceso de criminalización a la protesta social y los códigos penales de los

diversos países no han escatimado esfuerzos en tipificar como delitos un gran abanico de acciones vinculadas a la protesta social y la desobediencia civil, a fin de controlarla y condenarla. Es necesario saber esto para poder determinar también acciones de defensa técnico jurídica para las personas que puedan ser criminalizadas.

El tercer término nos adentramos en analizar las acciones no violentas de Nelson Mandela y Martin Luther King, desmitificando la imagen tradicional de estos dos líderes que optaron, en determinado momento y bajo un contexto histórico particular, por la no violencia. Planteamos cómo estos dos líderes surgen en el marco de una movilización social masiva y cómo su lucha es producto de procesos sociales y no solo de imágenes particulares. Planteamos el hecho de que las propuestas de Nelson Mandela y Martin Luther King no fueron propuestas aisladas de la realidad o de las opciones políticas de su momento, y que surgieron del análisis de su propio marco histórico, asumiendo la no violencia como una opción para evitar una masacre, tal como ya había ocurrido antes en la historia de Sudáfrica y de los Estados Unidos. Mandela y King pudieron haber sido hombres espirituales o de férreas convicciones políticas; pero, ante todo, fueron hombres pragmáticos.

De igual manera, en el capítulo cuarto nos lanzamos a mirar desde otra óptica la lucha de Gandhi y también desmitificamos su imagen universal y miramos al hombre estratega, que convirtió una lucha en un país lejano, en un episodio presente en las metrópolis de los países más poderosos de la época. Analizamos la lucha de Gandhi vinculada a la emergencia de las grandes cadenas informativas mundiales, al surgimiento de nuevos formatos de información a más de la prensa escrita. Vemos a Gandhi vinculado a la propaganda y la publicidad; esto nos aleja de los conceptos religiosos y espirituales con los que se lo caracteriza, o de las críticas que se le endosa por su pertenencia social o su comportamiento sexual. Enfocamos la lucha de Gandhi como un proceso social mediático y sus enseñanzas como la necesidad de que cada acción vinculada a la no violencia activa sea una acción publicitada, sea una acción que incluya los medios de comunicación, caso contrario no existe.

La parte quinta de este manual es polémica. Aquí abordamos la situación de las mujeres en la protesta social; es decir, la situación de todas las mujeres, ya sean activistas o mujeres policías. Se hace un cortísimo recuento de la historia de los movimientos feministas y su vinculación con la protesta social y enfatizamos la creatividad de su protesta. Los movimientos feministas han sido los colectivos que más creatividad han demostrado en la protesta social y los que más han hecho uso de acciones enmarcadas en la no violencia activa; pero, a la vez que reivindicamos esto, también abordamos el cómo las mujeres policías se vuelven vulnerables en el marco de la

protesta. Lo que buscamos develar es que las mujeres son las principales víctimas en un conflicto armado o en el espacio de una protesta social violenta, independientemente del bando en el que estén, ya sea como mujeres manifestantes o como mujeres policías, pues las dos son agredidas con acciones relacionadas a su sexo, son víctimas de violencia sexual, de amenazas o agresiones enmarcadas en el aspecto sexual. Para lograr este capítulo se organizaron grupos focales con mujeres activistas y con mujeres policías, que fueron coordinados y sistematizados por Valeria Larco, Miguel Ángel Pérez e Ingrid García.

En el capítulo seis nos enfocamos en una acción o, dicho con mayor precisión, en el surgimiento de un nuevo grupo en el escenario de la protesta social; un grupo que dio mucho que hablar en Colombia, Chile y Ecuador. Nos referimos a la denominada “Primera Línea” y lo miramos como un grupo de protección de la protesta social. Aquí analizamos lo ocurrido entre octubre y noviembre de 2019 en estos países, dando especial énfasis a la Primera Línea Colombiana, que es el grupo que sistematizó su propuesta a través de un manifiesto. La primera línea de protección de la protesta social lo asumimos como muestra de una estrategia de no violencia activa, la que puede permitir el monitoreo de protesta social, el control de la violencia y la protección del manifestante frente a la violencia policial.

Terminada la presentación de hechos y conceptos más globales y regionales, pasamos a revisar experiencias nacionales en el marco de un nuevo concepto que se está debatiendo como estrategia de no violencia activa; nos referimos a lo que se denomina como “obediencia (in) civil”, o lo que nosotros vamos a definir como “obediencia extrema”, y se refiere al uso, al pie de la letra, de los sistemas legales o de las obligaciones y competencias institucionales; es decir, usar todas las posibilidades que nos brinda una normativa que se construyó para favorecer los intereses de los grandes grupos, de los grupos más poderosos; pero usándolos para proteger los derechos de los colectivos. Esta estrategia está encaminada a colapsar los sistemas, logrando el objetivo de ejercitar derechos, o evidenciando su ineficacia cuando se refiere a los derechos de los pueblos, los colectivos o personas individuales que sufren una misma violación de sus derechos. En definitiva, se busca saturar el sistema hasta que responda de manera positiva a nuestras demandas.

De igual manera, en el capítulo ocho nos mantenemos en el ámbito nacional y abordamos directamente el tema de la protesta social de los pueblos indígenas, que en este capítulo se los hará referencia como “runa”, siguiendo la línea discursiva que nos plantea Kinti Samay Quinatoa Chuquiana, quien da cuerpo a este capítulo, que a su vez hace referencia a la propuesta de Verónica Yuquilema Yupangui. Aquí miraremos como el “movimiento runa”, históricamente ha apelado a las estrategias de no violencia activa

como base fundamental de su protesta: Analizamos como se conforman esas propuestas, las marchas y las diferentes formas de resistencia del movimiento runa, y como es el poder estatal el que busca la violencia para poder enfrentarlos y desacreditarlos.

Para este trabajo hemos contado con los aportes de varias personas, tanto en la realización de grupos focales como en lecturas colectivas. Hemos revisado diversos materiales sobre el acompañamiento a la protesta social, en especial de organizaciones pertenecientes a la “Red Global contra la Violencia Policial”, de la que INREDH hace parte. Todos los colectivos con los que hemos trabajado nos han permitido consolidar este manual con sus propias experiencias y desde sus propias experticias, incluso en la ilustración, realizada por el *artista*¹ Axel Rogel (@zinecdoc), quien se encargó de ilustrar este manual, con su propia visión y pluma, recreando fotografías y momentos históricos de las jornadas de no violencia activa.

Finalmente, cerramos esta obra con un archivo digital en el que hemos recopilado algunas herramientas y documentos que hemos utilizado para la elaboración de este manual crítico; como por ejemplo, las herramientas elaboradas por el Frente por la Libertad de Expresión y Protesta Social – FLEPS y la Brigada por la Paz Marabunta, que constituyen dos colectivos que acompañan la protesta social en México; los 500 Ejemplos de No Violencia, recopilado por Bidea Helburol Taldea, y otros documentos más que serán útiles para planificar acciones en el marco de la no violencia activa.

Todo esto hace de este manual una propuesta práctica, y lo hacemos a pesar de que podemos ser tildados de revisionistas, reformistas o que tratamos de frenar alguna revolución en ciernes: pero igual lo hemos hecho conscientes de que debemos ser prácticos, sin asumir una postura ideológica, política - partidista, espiritual o religiosa; ser prácticos, convencidos que en este momento es necesario defender derechos y reivindicaciones ya alcanzadas, y sobre todo, conscientes de que es la calle y los espacios públicos, los mejores escenarios para defender derechos, cuyos resultados quizá no se den a corto plazo, pero quizá puedan ser mejores y más permanentes que aquellos que se puedan obtener si optamos por la acción violenta.

1 “Artivista” es un término con el que se identifican artistas que están vinculados a acciones de resistencia y protesta social. Es una fusión de los términos “artista” y “activista”

01 INTRODUCCIÓN

1.1. La no violencia activa: un concepto en construcción

Se asegura que todos los seres humanos tenemos sentimientos violentos porque nuestros primeros ancestros eran cazadores y desde los primeros asentamientos ya eran atacados o atacaban asentamientos vecinos. Esto cgeneró la idea de que una guerra victoriosa enaltecía al hombre. Nuestras historias están llenas de hombres gloriosos, triunfadores en guerras legendarias, aunque a veces la realidad haya sido distinta. El hombre moderno hereda toda esa belicosidad innata y todo ese amor a la gloria de sus antepasados². Hay más literatura que pregona la violencia como característica humana, que la que hace referencia a acciones no violentas como forma de oposición y resistencia, a pesar de que acciones no violentas se han desarrollado durante años, desde la misma historia y en la mitología antigua occidental.

“Cuentan que la primera objeción de conciencia conocida en la Historia es la que llevó a cabo una mujer, la hija de Edipo y hermana de Polinice, Antígona. Ésta se negó a obedecer las órdenes de su tío, el tirano Creonte, y dio sepultura al cadáver de su hermano Eteocles, a quien querían privar de los honores fúnebres.

2 James, W. (1982). El equivalente moral de la guerra. Recuperado de <https://www.unav.es/gep/TheMoralEquivalentOfWar.html>



Antígona y su hermano Eteocles, asesinado por rebelarse al tirano Creonte

Creonte aducía razones de Estado, ya que el joven había muerto en rebeldía, pero Antígona actúa desde fuera de las razones de Estado”.

Como concepto teórico, la “no violencia” o “noviolencia”, se empieza a desarrollar en el siglo XX, 70 años atrás, marcada por la intención de construir una paz tomando como referencia las guerras mundiales. La no violencia políticamente representa estrategias y formas alternas para enfrentar conflictos, que permiten corregir y rectificar errores e injusticias sin daños irreparables (como pérdidas de vida).

Como concepto, resaltamos que la no violencia, y su correspondiente en inglés nonviolence, se propone usarlo como una sola palabra, así se refleja en los escritos de Aldo Capitini, quien luchaba contra la dictadura fascista de Mussolini, pues la refiere como nonviolence, como un solo término, demostrando la fuerza y la consolidación de este concepto; sin embargo, en castellano se hace referencia a “no violencia”, rescatando la permanente construcción social de la paz. Por ahora, asumiremos la “no violencia” y la “noviolencia” como términos homólogos y vinculándola con la acción directa a través del término “activa”

3 Fronsac, H. (1964). No-violencia y objeción de conciencia. Fontanella, Barcelona

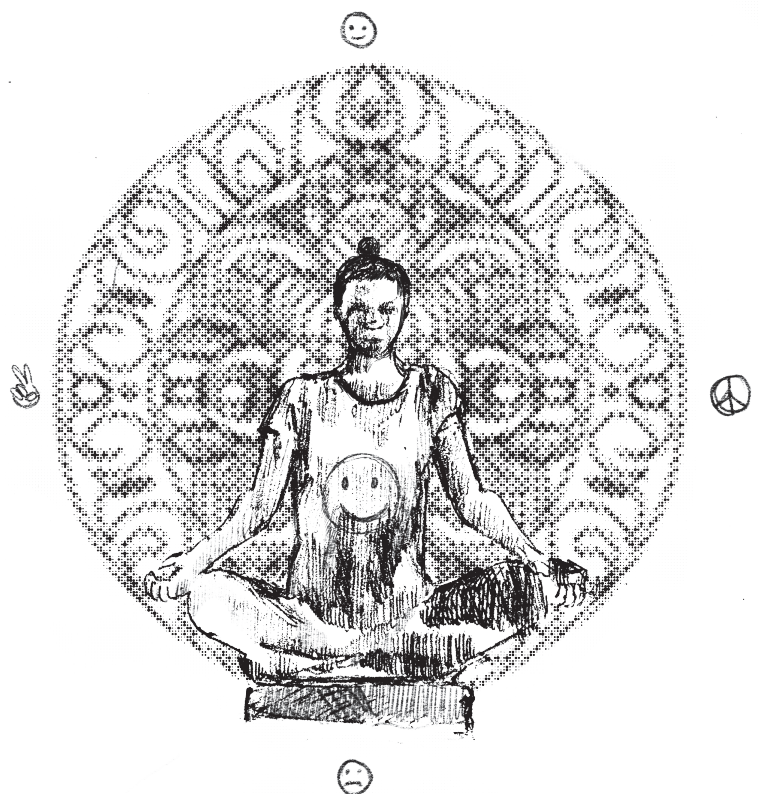
NO VIOLENCIA ACTIVA: manual crítico

Una de las definiciones que describe el ejercicio de la no violencia activa está dada por Mario López Martínez:

“...es una forma de tratar de superar la violencia, indagando y descubriendo medios cada vez más válidos que se opongan a las injusticias y a las inequidades, sin tener que recurrir a los tradicionales métodos de la fuerza bruta”⁴.

Con esto se comprende que la no violencia no solo es la forma de neutralizar la violencia directa, sino que tiene como objetivo ulterior el influir directamente en la violencia estructural. Al concientizar formas y maneras efectivas de resistencia se podrá comprender nuestros contextos sociales y culturales; remitiéndonos a la historia y optimizando los recursos que se encuentran a nuestro alcance; es decir, recursos organizativos, tecnológicos y mediáticos. Es tipo de acción es factible usar todas las condiciones sociales a nuestro alcance, como posición social, género, estatus económico, entre otros.

La no violencia no busca pacifismos utópicos, pues con la acción se pretende demostrar que cualquier forma de violencia no es efectiva para alcanzar cambios loables. A veces el pacifismo busca encontrar la respuesta



La no violencia activa no es un misticismo pacifista individual

4 López, M. (2009). Política sin violencia. La no violencia como humanización de la política. Bogotá

o cura a todos los conflictos a través de leyes y tratados internacionales; y en otras el pacifismo ha conducido a la inmovilidad social aduciendo que la paz es una actitud interior, espiritual. Las acciones de no violencia activa han llegado a ser más efectivas y evolucionadas con la incorporación de elementos propios de cada cultura para la resolución de conflictos.

Un concepto no pretende señalar una fórmula exacta sobre el qué se debe hacer para solucionar los problemas y las injusticias; más bien, queremos marcar un análisis que contribuya a la consolidación de un concepto que a la vez sirva de guía metodológica y se pueda llevar a la práctica desde nuestros contextos.

Buscar una sociedad justa marca el camino a hacia la paz, pero definir la paz es otro problema y no necesariamente significa la ausencia de un conflicto bélico, de una guerra. La noción de paz también puede ser un concepto que se desprende de la cultura; sin embargo, por más que cada sociedad construya conceptos con sus propios dogmas, tradiciones y elementos de su propio pasado, no podremos asumir una paz sin equidad, justicia y derechos plenos. Aun cuando callen las armas, la violencia permanece en una sociedad no inclusiva.

La paz no es la ausencia de conflictos, como sostiene Leslie Sponsel, quien estudia la naturaleza humana y las iniciativas de paz, con las siguientes afirmaciones:

- Los conflictos son inevitables, la respuesta violenta si se puede evitar
- El ser humano puede responder de diversas formas a los conflictos; entre ellas de forma violenta y de forma no violenta.
- La no violencia, la búsqueda de paz y armonía es una práctica desde sociedades prehistóricas, ancestrales.
- La concepción de la guerra no es universal⁵

Llevar a la práctica la no violencia requiere de un motor que impulse el proceso, a quienes los señalaremos como activistas, esta persona o conjunto de personas debe estar dispuesto a influir en el curso y resultado positivo de un conflicto. Es decir, que debe ser activo, participativo y con ideas transformadoras, llevando a cabo un método, un plan de acción frente a la pasividad. La no violencia es la capacidad de actuar, es el poder de aquellos que carecen de poder. Puede ser que parezca contradictorio, por ello es importante diferenciar entre poder como la facultad de llevar a cabo algo y poder como mecanismo para obtener sumisión. El poder de la no violencia permite hacer contrapeso entre las partes de conflicto, aflorando

5 Sponsel, L. (1994) The Anthropology of peace and nonviolence. Lynne Rienner

los rasgos más positivos. El poder que posee la no violencia se refleja en la fuerza y la eficacia para influir, motivar y repercutir en los demás.

1.2. Tipología o formas de conceptualizar la no violencia

Filosófica: basada en acciones pacifistas, todo su actuar se opone a la injusticia y busca vencer a los enemigos a través de la paz y alejándose de todo tipo de acción violenta en cualquier ámbito de la vida. Su factor diferenciador y fuerza es la legitimidad moral frente al uso de la violencia. Pone mayor énfasis a nivel personal e interpersonal, y menos en el aspecto sociopolítico. Desde esta perspectiva, la violencia no estaría nunca justificada.

Pragmática: desde la estructura medios-fines; en este tipo de visión se enfatiza en los fines, aquí no se niega la violencia como cuestión de principios; entonces, se centra en la aplicación de la estrategia de deslegitimar ese poder que nos somete. En situaciones donde el poder al que nos enfrentamos tiene el monopolio de la violencia, intentar enfrentarse a él con sus mismas estrategias puede resultar poco eficaz.

Estratégica: utilizada como una herramienta para construir poder político y como estrategia política para alcanzar objetivos específicos. Es una aproximación sistémica en la que se vincula la práctica individual con la práctica colectiva. Tiene implicaciones en la forma de organizarnos y relacionarnos políticamente, de modo que trasciende a la comunidad local.

La no violencia no sólo debe denunciar y neutralizar todas las formas de violencia directa sino, además, todas las manifestaciones de la violencia estructural, porque con ello no sólo construye la paz mediante la justicia y la solidaridad, sino que ayuda a prevenir futuras formas de violencia, ofreciendo argumentos y modelos de lucha (organizativas y de resistencia) a aquellas categorías sociales más marginadas y sacrificadas por los desequilibrios de poder y por los desajustes sistémicos. Es un modo de relacionarse con el otro, un sistema de valores y creencias compartidos.

A lo largo de esta obra nos enfocaremos en la no violencia activa como estratégica.

02 LA DESOBEDIENCIA CIVIL

Mucho se ha escrito para conceptualizar o explicar el alcance de la desobediencia civil, aún antes de que H.D. Thoreau (1817-1862) escribiese su manifiesto para oponerse a la guerra de Estados Unidos con México (1846-1848), apelando, entre otras cosas, a la negativa de pagar impuestos, por lo que fue encarcelado en diversas ocasiones. Thoreau apelaba a la conciencia individual como una guía para hacer lo correcto, planteaba que cuando el objetivo de una ley no era lo correcto, la obligación de la conciencia individual era el oponerse y no cumplirla. “No es deseable cultivar respeto por la ley más de por lo que es correcto. La única obligación a la que tengo derecho de asumir es a la de hacer siempre lo que creo correcto”⁶, afirma Thoreau en su manifiesto.

Thoreau plantea que un gobierno, a pretexto de representar a la mayoría de la población, no toma decisiones en función de la conciencia de lo correcto, sino porque representa, o dice representar, al grupo más fuerte y eso le permite pasar por alto la conciencia de las minorías, o el pensamiento disidente, simplemente porque este proviene del sector más débil. Se pregunta si es posible que el individuo pueda recuperar el poder entregado a un gobernante que actúa al margen de la conciencia y concluye en que sí, que sí se puede, que el individuo puede actuar bajo su propia conciencia oponiéndose a una ley emanada desde un poder inconsciente.

6 Thoreau, H.D. (2012). Desobediencia Civil. Tumbona ediciones. Recuperado de <https://bit.ly/3foheoo>



H.D. Thoreau

El gobernante asegura que su acción se da en función del bienestar de la mayoría de gobernados; por ejemplo, dice que el petróleo bajo territorios indígenas se debe explotar porque con ello se brindará más y mejores servicios a toda la ciudadanía. En este ejemplo, al igual que en decenas de otros, la realidad es distinta. La renta petrolera en su mayor parte llena los bolsillos de las empresas y de los propios gobernantes y sus allegados, muy poco va en beneficio de la población general; más aún, deja destrucción y miseria en los territorios en donde se ha explotado este recurso. Resulta que el gobierno no responde al interés de la mayoría que lo eligió, sino a una minoría que pudo alzarse con él. Si el gobierno ha pasado a ser el brazo ejecutor de intereses particulares, es legítimo oponerse a su intervención en territorios que son el sustento de vida, no solo de quienes habitan en los territorios explotados, sino de toda la población que está bajo el mando de un gobierno que ya dejó de ser su representante. La pregunta es cómo se lo hace.

2.1. Legitimidad y legalidad

“El verdadero lugar para un hombre justo está en la cárcel”⁷, afirma Thoreau al referirse a cómo los gobiernos establecen leyes para excluir a quienes no acatan sus directrices. La cárcel es el único sitio en donde los gobiernos pueden aislar a los espíritus disidentes: “Es allí, en ese suelo separado, pero más libre y honorable, donde el Estado coloca a los que no están con él, sino en su contra, donde el hombre libre puede habitar con honor”⁸.

7 Ibídem

8 Ibídem

Pero Thoreau reivindica también el poder que puede tener la cárcel: “Si alguien piensa que su influjo se pierde allí, y que su voz ya no llega al oído del Estado, que él mismo no es visto como el enemigo dentro de sus muros, no sabe qué tanto la verdad es más fuerte que el error, ni qué tanto puede elocuente y efectivamente combatir la injusticia quien la ha experimentado en su propia persona”⁹.

Más adelante en su manifiesto, Thoreau plantea el verdadero sentido de la desobediencia civil: “Una minoría es impotente, ni siquiera es una minoría, mientras se amolde a las mayorías; pero se vuelve insostenible cuando obstaculiza con todo su peso”¹⁰.

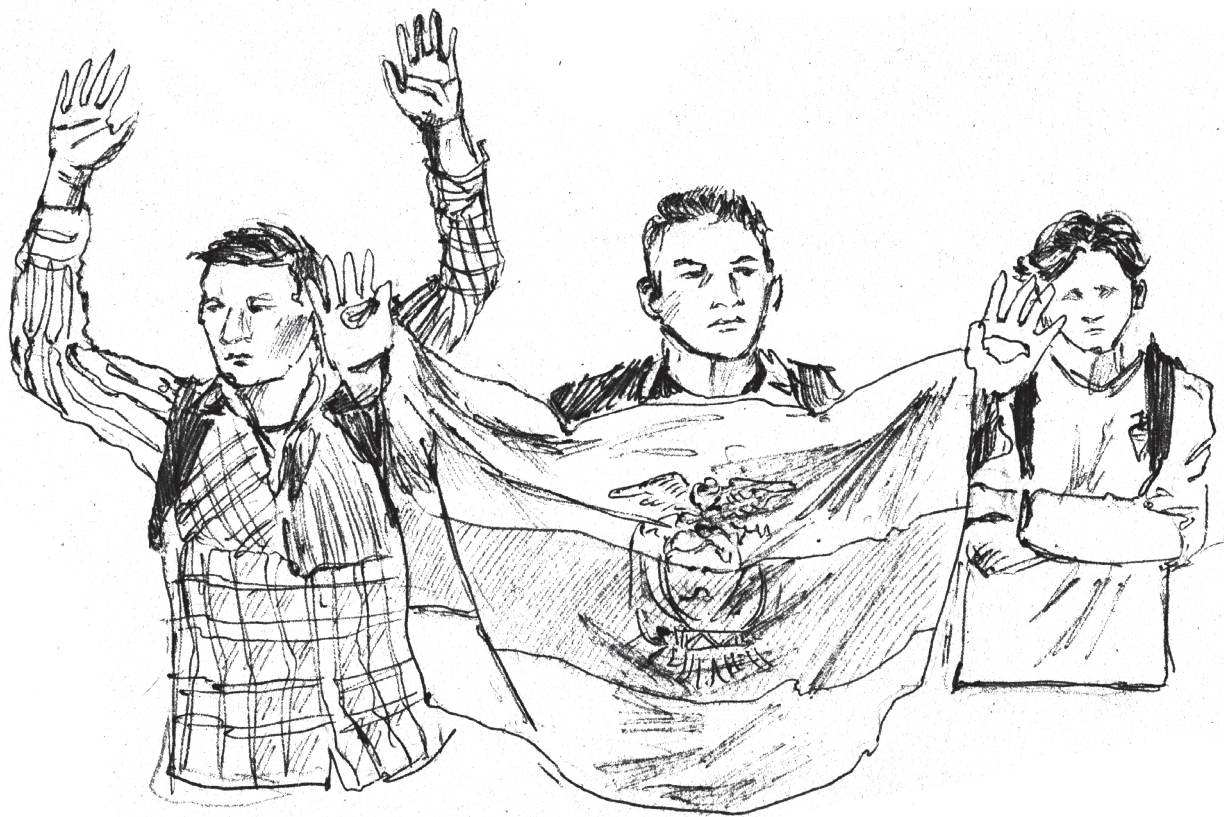
La resistencia a los gobiernos cruza por romper varias leyes que se han establecido precisamente para evitar la protesta social, así que hoy no es suficiente oponerse a una ley o a una acción gubernamental injusta en particular, como por ejemplo, el oponerse a un proyecto extractivo implementado sin consulta previa libre e informada, sino que para oponerse a esa acción gubernamental se debe romper necesariamente un cúmulo de leyes adicionales que prohíben o limitan el ejercicio de la protesta ante esta implementación inconsulta en particular.

Los códigos penales actuales de todos los países prohíben y penalizan la mayoría de acciones no violentas si se realizan sin el permiso de las instituciones de control: para hacer una marcha hay que pedir permiso o las personas que la realicen corren el riesgo de ser sancionadas y encarceladas; es decir, los gobiernos ahora tienen la facultad de decidir qué tipo de oposición la catalogan como legal y a cuál la catalogan como ilegal. La mayoría de acciones enmarcadas en la no violencia activa están tipificadas como ilegales, por ejemplo, la toma de un espacio público, sea este una institución gubernamental, las plazas o la propia calle.

A la ilegalidad declarada por los gobiernos se opone el concepto de legitimidad como motor de la acción social y al margen del criterio estatal. Políticamente la legitimidad está entendida como el consenso social que otorga el poder al gobierno y expresa la voluntad de obediencia de la sociedad gobernada; sin embargo, si el gobierno actúa en contra del interés general, la legitimidad retorna a las acciones de la ciudadanía, pues el gobierno ha perdido las razones que tenía la ciudadanía para obedecerle y su legitimidad ya no está en conformidad con las leyes que expide. Si la ciudadanía está en desacuerdo con el accionar gubernamental, el poder ya no es legítimo y se hace indispensable el accionar ciudadano para cuestionar y acorralar al poder que ya no actúa en función social, siendo necesario

9 Ibídem

10 Ibídem



Los códigos penales actuales prohíben y penalizan la mayoría de acciones no violentas.

la construcción de nuevos consensos que incorporen el sentir y el deseo ciudadano.

Los gobiernos tratan de imponer una supuesta legitimidad invocando la legalidad, de ahí la necesidad que tiene de cada vez extender más los códigos punitivos, tipificando cada acción ciudadana que pueda convertirse en una acción contestataria a un poder que perdió legitimidad, aun cuando actúe simulando legalidad. Así nace lo que conocemos ahora como “criminalización de la protesta social”, algo que Thoreau ya avizoraba cuando propuso su manifiesto de desobediencia civil.

Podemos configurar la criminalización de la protesta social en tres momentos:

a. La tipificación penal

Se reforma los códigos penales a fin de incluir actos relacionados con la protesta social y darles el carácter de delitos, por los que se sanciona con multas y penas privativas de libertad.

En el Ecuador, para silenciar protestas y voces disidentes, el Código Orgánico Integral Penal (COIP)¹¹ tipifica como conductas criminales, bajo la figura de sabotaje, al destruir o dañar los dispositivos de control de tránsito o señalética; dañar el ornato de la ciudad o la propiedad privada de los ciudadanos con pinturas, gráficos, frases o cualquier otra manifestación en lugares no autorizados; trastornar el orden público con la destrucción de vías u obras destinadas a la comunicación, o con su paralización.

También el COIP plantea el tipo penal de terrorismo, pero no define con precisión cuál es su significado, dejando abierta la posibilidad de tipificar cualquier acción como terrorismo. Poner en peligro un edificio o medios de transporte son considerados actos terroristas, esto implica que tomarse una institución pública puede asumirse como que se puso en riesgo al edificio en donde funciona esta institución, o el cerrar una vía puede poner en riesgo a los medios de transporte.

Otra figura penal es la de ataque o resistencia en donde entra todo, desde el insultar a un miembro de los organismos armados o el resistirse al arresto, aun cuando se lo haga de manera pacífica, como cuando las personas se sientan o acuestan en el piso forzando a los gendarmes a cargarlos para llevárselos detenidos.

Vale revisar todos los tipos penales con los que el COIP criminaliza la protesta social, no solo con el fin de estructurar un discurso con el cual enfrentar en los juzgados estas acciones de control que ha diseñado el poder, sino también para establecer determinadas acciones que, por supuesto, deben ser penalizadas y el evitar su realización, o si se decide realizarlas, estar conscientes de los costos a futuro.

b. La apertura de procesos penales

Establecida la tipificación penal viene la vigilancia de los organismos, los arrestos y las investigaciones posteriores para incriminar a la mayor cantidad posible de líderes y lideresas. Por lo general la apertura de investigaciones y procesos judiciales se los hace con figuras penales exageradas sobre las cuales no existen pruebas, pero eso no importa, pues el sistema judicial puede ser direccionado a voluntad de los gobiernos.

Si se conoce que con pruebas o sin ellas una persona contestataria al poder será condenada, es necesario establecer una estrategia de defensa que no se base en la invocación de inocencia, sino al contrario, asumir la responsabilidad del hecho, pero dotarle de carácter político.

11 Código Orgánico Integral Penal [COIP]. Registro Oficial Suplemento 180. 17 de Febrero de 2021. (Ecuador).

La defensa jurídica de las personas criminalizadas por acciones de protesta social, por lo general plantean un discurso apelando a la inocencia de estas personas. Se argumentan que no son responsables o que no estuvieron en el lugar de los hechos. Este tipo de defensa fortalece al opresor, pues le brinda la oportunidad de probar la culpabilidad evitando el confrontarse en el escenario político: el fiscal no tendrá duda en acusar y el juez no tendrá duda en aplicar una condena, como se dijo, con o sin pruebas.

El éxito de una acción no violenta radica en la capacidad de asumir la responsabilidad sobre los hechos, el buscar la inocencia sobre estas acciones las desvirtúa y no logra el efecto deseado que, como dice Thoreau, es el evidenciar que el gobierno ha perdido su consciencia y ha dejado de estar en lo correcto.

Una acción no violenta debe ser reivindicada como tal y es necesario declararse culpable de su realización, solo así se podrá cuestionar al poder y a las leyes o disposiciones injustas. Al declararse culpable del acto punible se llevará la discusión al ámbito político en donde los fiscales y los jueces se sentirán incómodos en llevar adelante un proceso que los evidencia como cómplices del poder. En ese escenario será fácil cuestionarlos como servidores públicos que han perdido su legitimidad frente a la sociedad. “Esta es, de hecho, la definición de una revolución pacífica, si es que tal revolución es posible. Si el recaudador, o cualquier otro funcionario -como ya ha sucedido- me pregunta: ‘¿y entonces qué hago?’, mi respuesta es: ‘si usted de verdad quiere hacer algo, renuncie al puesto’. Cuando el súbdito se ha negado a someterse y el funcionario renuncia a su cargo, la revolución se ha logrado”¹². Difícil, pero cierto.

c. Las condenas

Pocos casos de personas que han sido procesadas por delitos relativos a la protesta social llegan a una condena en firme, esto nos hace pensar que estos procesos generalmente no tienen la intención de condenar a la persona, lo que incluso pondría al gobierno en la mira de organismos de la justicia internacional; sino que el objetivo es generar miedo en la persona procesada y en la organización. La verdadera intención de los procesos judiciales es apartar a la persona de la organización, hacer que se ocupe de su propio proceso penal y se aleje de las acciones de defensa de derechos. Muchos de los líderes y lideresas sociales, una vez que han sido inculpatos en un proceso, dejan las organizaciones y se someten al sistema.

Como el objetivo no es condenar, los procesos judiciales se inician con

12 Thoreau, H.D. (2012). Desobediencia Civil. Tumbona ediciones. Recuperado de <https://bit.ly/3foheoo>

acusaciones desproporcionadas y pedidos de reparación inalcanzables para las personas procesadas, a sabiendas que no va a existir evidencia suficiente para condenarlas, pero sí se va a lograr que se sientan amenazados por largos periodos de tiempo. En el país hay procesos abiertos desde las manifestaciones de agosto de 2015 y que no se los ha cerrado porque es necesario mantenerlos como una amenaza permanente a la disidencia. Si la persona vuelve a protestar, se activan los juicios pendientes.

El sistema judicial es usado por el poder como instrumento de persecución, pues si las acciones en la protesta social no afectan a bienes jurídicos como la vida o la integridad personal, las autoridades no deben aplicar el poder punitivo, pues estarían cayendo en una violación a los derechos de libertad de expresión, de reunión y asociación.

La criminalización de la protesta social se ha convertido en el principal mecanismo de represión que usan los gobiernos, independientemente de su filiación política o ideológica, pues sirve por igual a gobiernos neoliberales y a socialistas. La desobediencia civil entonces se impone como un deber de la persona que anhela que un gobierno se mantenga en los límites que le da la legitimidad delegada desde la propia ciudadanía.

2.2. Características de la desobediencia civil

Existe mucho debate sobre si la desobediencia civil es necesariamente pacífica o está vinculada con el pacifismo. No hay una conclusión al respecto, pero lo que sí podemos afirmar es que la desobediencia civil es una herramienta de lucha política y es esencialmente activa.

Ejemplos de esta práctica, y de otras acciones de no violencia activa, son innumerables en la historia de lucha de los pueblos. Una recopilación de ejemplos de estas luchas, y que pueden ser aplicadas en las luchas actuales, la podemos encontrar en el texto “500 ejemplos de no violencia: otra forma de contar la historia”¹³, de Sabino Ormazabal y demás miembros del Bidea Helburu Taldea, un grupo vasco que trabaja en torno a la No-violencia Activa¹⁴. En esta obra, a más de narrar los ejemplos de acción no violenta que pueden ser aplicados, se debate el concepto de “no violencia” o “noviolencia”. Este último se lo plantea como una palabra única para definir el tipo de acciones que se relata en el texto y se lo propone como un nuevo concepto epistemológico.

13 Ormazabal, S. (2011). 500 ejemplos de no violencia: otra forma de contar la historia. Recuperado de <https://bit.ly/2UYgVcS>

14 Su página web y su Facebook (<https://www.facebook.com/BideaHelburu/>) son permanentemente atacadas y borradas, por lo que, de no funcionar este enlace, se lo deberá buscar en cualquiera de los motores de búsqueda de internet.



Ejemplos de acciones de no violencia activa son innumerables en la historia de lucha de los pueblos.

es decir, cuando el cierre del poder impide el debate público y democrático. Pero sólo sirve cuando todavía es posible buscar una solución no-violenta. O lo que es lo mismo, únicamente puede usarse cuando la situación no se ha degradado ya hasta derivar en situaciones de violencia generalizada y de guerra civil¹⁵

Afirma Ramón Alcoberro en otro de los análisis más aceptados sobre la desobediencia civil, cuyos elementos resumimos a continuación para comprender esta propuesta planteada por Thoreau.

a. Resistencia al poder

Es un acto político y significa negarse a colaborar con el poder con el cumplimiento de una ley. Implica también analizar el excesivo respeto que se tiene con el poder, a cuyas leyes damos la categoría de obligatorias, sin ningún cuestionamiento. La obediencia al poder se ha vuelto ya inconsciente.

b. Es un acto individual, pero con vocación de masas

La desobediencia civil no se puede exigir, pues no se puede pedir que alguien ponga en peligro su vida, su libertad, sus propiedades o su familia por defender una idea. Para desobedecer se necesita un alto nivel de conciencia personal y que esta pueda incidir en la conducta del común. Aceptar la responsabilidad de un hecho político implica un riesgo físico, económico y social.

15 Alcoberro, R. (s/f). Thoreau y las características de la desobediencia civil. Filosofía i Pensament. Recuperado de <https://bit.ly/3fP7pW>

c. Debe ser movilizadora, ejemplarizante, pedagógica

Es un primer gesto de convicción y protesta individual que lleva el germen de la movilización si las razones que la sustentan se oponen a formas de opresión conocidas y sentidas por toda o la mayoría de la población. Lleva implícita un ejemplo que puede ser aprehendido y reproducido.

d. Tener valor simbólico como denuncia pública

Un acto de resistencia civil debe ser público, debe publicitarse; no se puede resistir en el ámbito privado. Muchos dicen “yo no voto” y están conformes con eso. Eso no es resistencia si no se le publicita y se incide para que el resto asuma esa actitud. La desobediencia debe ser visible, debe liderar un proceso; y si producto de esa acción hay un castigo, ese castigo debe convertirse en simbólico. La cárcel de un dirigente sin que medie un discurso que explique el castigo es una causa perdida.

e. Fundamentalmente no-violenta

Este es el talón de Aquiles de la protesta social. Ninguna protesta justifica actos vandálicos. Si se lleva la protesta al escenario de la violencia definitivamente se saldrá perdiendo. El poder no escatima esfuerzos para dotar a los órganos de represión del personal, las herramientas y la metodología adecuada para romper una manifestación y arremeter en contra de los últimos que se queden en este escenario.

Es menester provocar que la violencia parta de los organismos gubernamentales de represión. Si la gente que se toma una avenida obstaculizando el tráfico permanece sentada, o acostada, la policía se verá obligada a usar gas lacrimógeno contra gente no violenta y le será difícil justificar esa agresión.

f. Centrada en ámbitos donde el poder no espera que le reten

El poder ha diseñado normativa y estrategias para controlar y disuadir la protesta social, pero no logra controlar todos los escenarios. Está en capacidad de procesar la protesta violenta, pero no tiene mecanismos para enfrentar el sinnúmero de alternativas no violentas. El control que tiene el gobierno está en su capacidad de infundir temor en la ciudadanía; superado ese temor el gobierno queda indefenso y si a esa pérdida del miedo se suma la creatividad de las acciones, el gobierno queda desnudo. Ser creativos, determinar el escenario propicio y aprovechar la ocasión para confrontar al gobierno es fundamental en toda estrategia de desobediencia. Más adelante analizamos algunas acciones creativas que se han llevado a cabo en el país en los últimos años.

g. Orientada a fines concretos

No pretendemos cambiar el sistema. La desobediencia civil no pretende cambiar las estructuras. La desobediencia es concreta y se circunscribe a una cosa a la vez, a una ley en particular, a una decisión específica. La desobediencia civil no es una utopía, pues debe tener objetivos claros y, en pocos casos, podrá obtener resultados en un tiempo determinado. En la mayoría de casos se debe pensar a largo plazo.

h. Sostenible en el tiempo de forma indefinida

La mayor parte de las luchas sociales son largas y sus objetivos se consiguen después de mucho tiempo, de ahí la importancia de, antes de embarcarse en ella, se debe tener conciencia de que se debe seguir hasta conseguir el objetivo a pesar del tiempo.

Es necesaria la paciencia y la perseverancia y prever un trabajo en posta, con personas que se alternen para que no sea una sola dirigencia la que dé la cara y finalmente se agote. Es necesario dosificar las acciones de resistencia y calendarizarlas para que la búsqueda del objetivo final sea perdurable. Como reza el refrán popular, “que no llegue a ser una carrera de caballos y una parada de burros”.

i. Políticamente coordinada

La desobediencia civil es una decisión individual, pero no puede ser una acción en solitario. Si bien la decisión es individual se necesita muchas manos para lograr el objetivo, muchas decisiones individuales que se junten con la misma convicción y partícipes de la misma estrategia. No es dable coordinar acciones violentas con acciones no violentas en un mismo escenario.

j. Referida a una ética superior

Las razones para la desobediencia civil no se basan en el interés personal, sino en el bienestar colectivo, por eso es una opción de conciencia que transforma la realidad social y, a la vez, transforma la conducta individual, fortaleciendo su espíritu de combate y resistencia¹⁶.

16 Ibídem

Plan de acción:

- A. La desobediencia civil es necesaria cuando se ha limitado el espacio civil de participación y para evitar que el escenario derive en un círculo de violencia generalizada.
- B. Es una acción legítima, pero en la mayoría de los casos es ilegal.
- C. Expone la seguridad física, económica y social de quien desobedece, de ahí la necesidad de prever acciones en conjunto y defensa jurídica.
- D. Las acciones deben ser reivindicadas como acciones políticas y asumir la responsabilidad del acto.
- E. La decisión de desobedecer es una decisión individual, no forzada, implica una alta conciencia de los actos, los objetivos y los fundamentos

03 NELSON MANDELA, MARTIN LUTHER KING Y LAS ARMAS

Primero, volvamos a recordar lo que dice Thoreau en su manifiesto sobre la desobediencia civil; él asegura que la desobediencia civil como opción no violenta para enfrentar los abusos y la arbitrariedad del poder, solo puede darse antes de que una confrontación entre fuerzas sociales derive en un conflicto armado; es decir, antes de que se haya consolidado una guerra entre países o un conflicto interno (guerra civil) al interior de un Estado. La desobediencia civil como una propuesta no violenta sería muy difícil de ejercitarse cuando ya exista un conflicto armado en marcha; entonces, la desobediencia civil se transforma en una manera de prevenir un conflicto, pero ejercitando y obteniendo derechos. Esto no quiere decir que se cuestione la legitimidad de la lucha armada en determinadas situaciones.

La rebelión, que por lo general es armada, incluso está contemplada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pues en el tercer párrafo de su preámbulo, y a manera de considerandos, se establece el porqué de esta declaración y se afirma: “considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por el régimen de derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión”¹⁷. Esto quiere decir que, desde 1948, la Asamblea General

17 Asamblea General de las Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos, “Declaración Universal de los Derechos Humanos” Resolución 217 A (III) de la Asamblea General de Naciones Unidas del 10 de diciembre de 1948, París, Francia.

de Naciones Unidas al hacer la Declaración Universal de Derechos Humanos tuvo la visión de que esta declaración se da, entre otras razones, precisamente para poder prevenir una rebelión; pues, frente a un gobierno tiránico, ante un gobierno opresor, la sociedad puede acudir al ejercicio de este derecho como un último recurso para obtener libertad y democracia; es decir, en estas circunstancias no hay una deslegitimación de la lucha armada. En realidad, lo que se cuestiona ahora son los resultados de la lucha armada, nos preguntamos a dónde nos conduce y, sobre todo, cuál es el escenario para tener como opción la lucha armada y si es viable en los escenarios actuales, en un particular escenario nacional, en este momento histórico en donde la tecnología inclina la balanza hacia el poder.

Aristóteles, en el mundo griego antiguo, sostenía que la autoridad no significa la imposición de un poder que reclama obediencia ciega y prohíbe pensar. Lejos quedó esta afirmación y ahora es fácil encontrar ejemplos en donde el poder, político, religioso, patriarcal, reclama obediencia ciega y la alineación no debatible a un pensamiento único emanado desde la autoridad. Bajo la falsa bandera de autoridad se busca el control social de las organizaciones y los cuerpos como formas subordinadas, bajo relaciones de dominación y con la permanente apelación a elementos coercitivos, en especial al uso de los organismos armados, para obligar el cumplimiento de los mandatos.

Hoy en día, autoridad legal y poder coercitivo los encontramos ejercidos juntos en el mundo capitalista, en el modelo neoliberal, en el mundo socialista o con los denominados gobiernos progresistas; por eso se puede asegurar que el poder no tiene ideología y se debe mirar el poder como esencia, no como ideología. El problema es que este poder, lejos de ser un acuerdo social, busca hacer todo lo que esté a su alcance para mantenerse y construirá herramientas estatales legales a las cuales podrá recurrir para mantenerse.

No es coincidencia que todos los Estados, con independencia de su orientación ideológica, hayan construido cuerpos legales para someter la disidencia o, si la ley no asusta y disuade, se pueda recurrir a herramientas fuertes fuera del Estado, lo que conocemos como paramilitarismo, o a crear estructuras estatales mimetizados con agentes paraestatales con los que se podrá implementar todo tipo de acciones para mantener el poder, incluyendo la eliminación total de la disidencia a través de ejecuciones extrajudiciales selectivas, masacres indiscriminadas, tortura o detenciones ilegales de activistas políticos opuestos al régimen, a los cuales se les enjuiciará por delitos comunes. Así, el poder podrá dar la cara a la comunidad internacional asegurando que en su régimen no existen presos políticos, sino tan solo delincuentes comunes.



Los Tigres Tameses fueron exterminados, junto a su pueblo, en Sri Lanka, luego de ser derrotados

Enfrentar un poder violento con las armas en los actuales escenarios bélicos, en donde prima la tecnología de los ejércitos regulares frente a los cuales la lucha convencional y las guerrillas se han vuelto obsoletas, es enfrentarse a la aniquilación total. Dos ejemplos de resultados en revoluciones armadas que han hecho historia en las últimas décadas nos pueden dar la razón.

3.1. El exterminio es la opción del poder

La lucha armada tiene un costo humano muy alto porque determinados poderes están dispuestos a erradicar completamente al bando contrario. Esto pasó con el movimiento Tigres de Liberación del Eelam Tamil, conocidos como “Los tigres tameses” que buscaban la construcción de un Estado independiente para la etnia tamil en Sri Lanka, una isla - Estado al sur de la India.

El movimiento de los tigres tameses¹⁸ fue un movimiento independentista que luego de buscar inútilmente su inserción en la vida democrática de la república socialista de Sri Lanka, controlada exclusivamente por la población autóctona cingalesa, optó por la lucha armada en 1976. Los

18 Un análisis de la situación actual de los tameses en Sri Lanka se puede encontrar en <https://bit.ly/3sDQpvn>

tamiles habían llegado a Sri Lanka provenientes de la India y se ubicaron como trabajadores agrícolas, contribuyendo en el crecimiento económico de Sri Lanka y la expansión de los sistemas de producción agrícola; pese a ello los tamiles eran discriminados, no tenían acceso al poder político, no estaban en el gobierno y los planes gubernamentales no pensaban en ellos. Los diálogos en busca de crear mecanismos de participación tamil en la política gubernamental habían fracasado; entonces asumieron la lucha armada pensando que podían crear un Estado independiente, netamente tamil, basado en el principio de autodeterminación de los pueblos, argumento que había esbozado Sri Lanka para obtener su independencia en febrero de 1948, tras la retirada del imperio británico.

En 1983 se desató abiertamente una guerra civil que duró 26 años. El conflicto llegó a un estancamiento porque los dos bandos mantenían fuerzas simétricas en una guerra convencional, en donde primaba el enfrentamiento cercano de los ejércitos. En el 2008 la situación cambió con la modernización del ejército de Sri Lanka y el uso de nuevas tecnologías de guerra. Sri Lanka, a pesar de ser un Estado socialista que comulgaba con los principios de autodeterminación de los pueblos, no tuvo ningún problema de exterminar a los tamiles, no solo derrotarlos, sino que los llevó al exterminio total, pues el ejército, con su nueva tecnología, fue acorralando a la guerrilla tamil hasta sofocarla en una franja de un kilómetro cuadrado, en donde procedió a su exterminio.

La comunidad internacional, en el marco de la Organización de Naciones Unidas, no valoró adecuadamente este conflicto y lo pasó por alto. El gobierno de Sri Lanka no fue observado por su comportamiento genocida. Años más tarde la ONU pidió disculpas por su omisión, pero sigue sin saber cómo proceder frente a los diferentes gobiernos de Sri Lanka y sus intenciones de eliminar, ya no solo a los tigres tamiles, sino a toda la etnia tamil, ya que, a inicios del 2020, Sri Lanka se retiró formalmente del Consejo de Derechos Humanos de la ONU y por tanto dejó de importarle las resoluciones de Naciones Unidas.

La tecnología produjo un cambio en la correlación de fuerzas estatales y guerrillas, pues los países de las metrópolis empezaron a dar apoyo tecnológico a sus países satélite, como lo pasado en Sri Lanka, situación que se volvió a repetir en nuestro vecindario, con el conflicto armado interno en Colombia y la implementación del denominado Plan Colombia, desde el año 1999.

A mediados de la década de los noventa, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, FARC-EP, luego de 50 años de mantener una guerra de guerrillas, había consolidado la hegemonía en casi la mitad del territorio del Estado colombiano, por lo que diversos analistas



Las FARC-EP fueron derrotadas cuando Colombia modificó su tecnología de guerra

de geopolítica consideraban que podían de alguna manera ser una opción de poder político nacional y que esa opción se tornaba irreversible a pesar de que el Estado colombiano incrementara la acción paramilitar, y con ello, se eleve exponencialmente el número de masacres de comunidades y colectivos sociales organizados, a pesar de que no precisamente comulgaban con el accionar guerrillero¹⁹.

En los territorios bajo su control, a los que habían denominado como “Estado Bolivariano”, las FARC_EP actuaban como un verdadero Estado, proveían servicios básicos, construían carreteras e implementaban su particular sistema de justicia y financiamiento y hasta organizaban fiestas populares con artistas referentes de la cultura colombiana. Los análisis estratégicos avizoraban que las FARC-EP en corto plazo llegarían a ser una fuerza victoriosa en este largo conflicto, más por resistencia que por una confrontación militar directa, pues también el conflicto llegó a un estancamiento que era favorable a las fuerzas guerrilleras. El riesgo de que Colombia se convierta en un Estado socialista llevó a los Estados Unidos a dotar de tecnología al ejército colombiano y romper la correlación de fuerzas. Para ganar apoyo popular, las FARC-EP argumentaban que ya

19 Un corto análisis del accionar de las FARC-EP se lo puede encontrar en <https://bit.ly/3FB6T3z>

habían ganado la guerra al Estado colombiano y que, a partir de 1999, peleaban contra el imperio norteamericano. Sin embargo, debieron iniciar un repliegue ante las nuevas tecnologías de guerra implementadas por el Estado colombiano, lo que los llevó a perder a sus principales comandantes y perder capacidad operativa. Finalmente debieron firmar un acuerdo de paz precario y los últimos grupos disidentes que quedan de este proceso ya no tienen capacidad político militar y sus jefes regionales están siendo eliminados sistemáticamente, incluso en territorio de otro país, como el caso de Jesús Santrich, Henry Castellanos Garzón (Romaña) y Hernán Darío Velázquez (El Paisa), comandantes disidentes abatidos en Venezuela durante el año 2021²⁰ y sobre cuyas muertes surgen dudas sobre los autores de estos crímenes²¹.

Estos ejemplos nos conducen a tener ahora una visión pragmática sobre la lucha armada; es decir, sin cuestionar la legitimidad de esta opción, debemos enfocarnos en mirar cuales son los escenarios posibles de éxito, ya sea de una guerrilla convencional al estilo de los años sesenta y setenta, o de una insurrección popular urbana. Las FARC-EP accedieron a las negociaciones de paz luego del asesinato de dos de sus históricos comandantes como fueron Raúl Reyes (Luis Édgar Devia Silva), asesinado durante el bombardeo en Angostura (Ecuador) en marzo del 2008²², y de Mono Jojoy (Jorge Briceño Suárez) asesinado en septiembre de 2010 mediante un bombardeo a su campamento de La Macarena, en el departamento colombiano del Meta²³.

La semejanza en estos asesinatos fue el uso de sistemas de posicionamiento satelital (GPS) en miniatura que direccionaron los bombardeos con alta precisión; estos GPS habían sido insertados en la computadora de Reyes, en el primer caso, y en las botas de Jojoy, en el otro. Las nuevas capacidades del ejército colombiano provocaron un cambio en el conflicto y el escenario militar se tornó asimétrico en perjuicio de las FARC-EP, cuyas nuevas dirigencias concluyeron que ya se había tornado inviable la toma del poder por las armas y que las actuales circunstancias los llevarían a una pérdida paulatina de territorios, comandantes y tropas, lo que en última instancia los iba a conducir al exterminio, de la misma manera que lo sucedido con los tigres tamiles en Sri Lanka.

20 Iván Márquez se quedó solo: le mataron a sus principales secuaces. (2021). Semana. Recuperado de <https://bit.ly/3qEDSid>

21 “Hubo más que un simple azar”: Petro cuestiona muertes de “El Paisa” y “Romaña”. (2021). El Espectador. Recuperado de <https://bit.ly/3GKyZj>

22 Moscoso, A. (2014). Ecuador y Colombia. Caso de estudio “Conflicto Angostura 2008-2011” y la ruptura de la paz democrática ante la amenaza a la seguridad. UASB. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10644/3865>

23 Muere en un bombardeo el jefe más sanguinario de las FARC. (2010). El País. Recuperado de <https://bit.ly/3AedaAd>

Los diálogos de paz en Colombia son diálogos forzados por las circunstancias, no son una apuesta por una paz con dignidad y en los que se hayan incorporado todas las visiones de los colectivos sociales que, a la larga, fueron las víctimas de este conflicto armado interno, por eso estos diálogos no han conducido a un final satisfactorio para todas las partes. Los diálogos, en definitiva, se rompieron y la opción armada de transformación social propuesta por las FARC-EP, que pudieron ser atractivas para muchos sectores, ahora son un conjunto de muchas disidencias que siguen alzados en armas pero que han dejado de ser una opción política; es decir, una opción real de poder político. Esto nos lleva a pensar que las opciones armadas en este momento no son viables, no porque dejen de ser legítimas, sino porque, en la práctica, nos conducen a la derrota. Los Estados y el poder que controlan los Estados ahora disponen de mecanismos tecnológicos militares y apoyos extranjeros que les permiten erradicar cualquier tipo de subversión, incluso en sus etapas más insipientes. Son estas nuevas tecnologías, a las que los grupos sociales difícilmente podrán tener acceso, lo que ha hecho obsoleta la revolución armada, al menos por el momento.

3.2. Las armas forman hombres violentos

Por otra parte, analizando los ejemplos de revoluciones armadas con las que se ha logrado la toma del poder, nos deberíamos ahora preguntar si estas revoluciones han logrado fortalecer la democracia y la participación ciudadana; es decir, la pregunta pendiente es si una revolución armada amplía la base de participación ciudadana, en el sentido de que las personas pueden participar de esta nueva construcción de poder. Por una parte, hemos concluido que una revolución armada en la práctica ya no es viable, pero por encima de las consideraciones pragmáticas, queda pendiente la pregunta sobre los resultados concretos para el ejercicio democrático de la ciudadanía. Por lo que podemos ver, el triunfo de una revolución armada no necesariamente se tradujo en resultados democráticos ya que el resultado general ha sido un traslado del poder hacia otro sector ideológico, que implementa las mismas herramientas de control político y social contra las cuales batallaron por largo tiempo.

Es posible que una revolución armada provoque una mejor distribución de la riqueza y una mejora momentánea en la calidad de vida de los sectores populares, ¿eso es suficiente?

¿Qué pasó con la Revolución Sandinista? Esta revolución en un principio era una revolución democrática que enfrentaba una dictadura sanguinaria. En los años 80s podíamos hablar de una participación popular cuando podíamos hablar de una participación amplia de las bases sociales. La derrota electoral del régimen sandinista se dio porque el primer gobierno

sandinista poco a poco se fue convirtiendo en un Estado autoritario liderado por una persona, no necesariamente la mejor, que provocó incluso el alejamiento de los principales líderes e ideólogos sandinistas, los que luego fueron perseguidos. Cuando Daniel Ortega volvió al poder y manifestó abiertamente su afán de perpetuarse en él ya no podemos hablar de un pensamiento sandinista, menos del resultado esperado de una revolución por la democracia, la equidad, la inclusión y la superación del patriarcado.

Quizá tenemos demasiados ejemplos en donde hemos visto que las revoluciones, lejos de conducirnos a la construcción de ciudadanía democrática o de lo que consideraba el Che Guevara como “el nuevo hombre”, nos han conducido a la construcción de hombres violentos, mujeres violentas, regímenes no democráticos, no participativos y que hacen uso de todo lo que está a su alcance para mantenerse en el poder, incluyendo el realizar farsas democráticas como son las elecciones o incluyendo el eliminar a sus opositores políticos. La cárcel, el exilio y el asesinato no es un ejercicio solo de las dictaduras, o pseudo dictaduras, neoliberales.

Un conflicto armado, si bien es cierto puede ser legítimo, no debe ser analizado solo por su legitimidad para embarcarnos en él, sino que se debe prever los resultados de esta opción más allá de la viabilidad y el triunfo, sino prever los resultados en la construcción de una sociedad democrática, inclusiva, con el poder diseminado en un gran abanico de sectores sociales, incluyendo mujeres y toda expresión de diversidades. Quizá para lograr esto, la vía no sea la armada, sino una opción enmarcada a los principios de no violencia activa, aunque pueda ser más larga, más desgastante y, por momentos, más ambigua. Para las nuevas revoluciones necesitamos hombres y mujeres con un espíritu altamente democrático y esto, al parecer, no lo consigue la revolución armada.

3.3. El poder negro: Martin Luther King, las Panteras Negras y otros

¿Optar por las armas o prevenir una masacre? Este fue el dilema de Martin Luther King, en Estados Unidos. Para él, la opción por la no violencia activa pudo haber sido una opción ideológica o una convicción de fe, pero sumó un análisis de la historia, un análisis del costo en vidas humanas que hasta el momento tenía la población afroestadounidense en ese país. La no violencia de Martin Luther King fue una opción que nació del análisis de la situación de Estados Unidos en ese momento y la certeza de que solo se esperaba una masacre si se llevaba la lucha por los derechos de la población afrodescendiente hacia una confrontación armada. Debemos recordar que en los años 60 y 70 estaban en auge varias revoluciones armadas de corte socialista en el mundo, especialmente en África y Latinoamérica, y también



Martín Luther King

se generaron una serie de movimientos armados al interior de los Estados Unidos. Una gran parte de estos movimientos armados, incluyendo a las Panteras Negras, estaban constituidos por afroestadounidenses. Pero también hay que recordar que en los Estados Unidos hay un poder blanco dispuesto a todo para eliminar a estos movimientos armados, y los grupos más radiales de este poder blanco, partidarios de la supremacía racial, solo esperaban un incidente armado para iniciar una cacería.

Martin Luther King sopesó la opción asumida por las Panteras Negras y otros movimientos del Poder Negro (Black Power) que proponían las armas como opción de lucha y se dio cuenta que el poder blanco no cedería ante la amenaza armada, sino que, al contrario, podría usar un posible y legítimo conflicto armado gestionado desde movimientos afrodescendientes para legitimar una represión violenta, no solo desde el poder estatal, sino desde los sectores blancos que estaban o no en el poder formal y que podrían actuar en el marco de la legalidad o al margen de ella para eliminar cualquier intento de reivindicación de los derechos de la población afrodescendiente, eliminando incluso aquellos grupos que habían apostado por la acción no violenta. Para tener esta certeza, basta recordar una de tantas masacres que ha vivido el pueblo afroestadounidense, como fue la masacre llevada a cabo entre el 31 de mayo y el 1 de junio de 1921, en Tulsa, una ciudad en el condado Oklahoma, en donde se puso en evidencia como el poder blanco no tenía límites para mantenerse, y lo que es peor,

mantenerse con total impunidad frente a las atrocidades que podía cometer. Históricamente se ha mantenido el estereotipo de que el pueblo afrodescendiente es pobre y esclavo. No tenemos la imagen de un pueblo afrodescendiente con igual poder económico que los grupos blancos pudientes. Pero existió un grupo afroestadounidense a inicios del Siglo XX que se estaba desarrollando a la par de los grandes grupos financieros de Wall Street de New York, ahora considerado como el corazón financiero del mundo, y fue este desarrollo, inaceptable para el poder blanco, lo que provocó la masacre de Tulsa, una ciudad en donde la comunidad afroestadounidense había alcanzado un poder económico similar a Wall Street; por eso, a este sector lo empezaron a denominar “The Black Wall Street (Wall Street Negro)”, porque aquí estaban centros financieros, comercios y sistemas económicos que estaban compitiendo con el Wall Street blanco de New York. Black Wall Street era el corazón de la comunidad del barrio de Greenwood, un barrio de unas cuarenta cuadras en el que vivían decenas de millonarios afroestadounidenses.

La población blanca miraba con malos ojos este desarrollo, porque lo que se ponía en evidencia era que el pueblo afrodescendiente tenía las mismas capacidades intelectuales, creativas y económicas para desarrollarse a la par de las comunidades blancas. Había una tensión en ese momento y cualquier incidente, por más mínimo que fuese, provocaría el estallido del polvo que se encontraba ahí. Ese detonante se dio con la falsa acusación y detención de Dick Rowland, un joven limpiabotas afrodescendiente de 19 años, debido a que una joven blanca de 17 años lo acusó de intentar agredirla. Rowland fue capturado y todo parece indicar que el incidente podría haberse resuelto, pero ante el llamado malicioso de un periódico local, decenas de blancos se congregaron en la estación de policía y se corrió la voz de que lo querían linchar. En contrapartida, decenas de afrodescendientes se congregaron para defenderlo, entre ellos, se presentaron ex militares veteranos de la Primera Guerra Mundial. Los veteranos de guerra afrodescendientes indicaron a la policía que su presencia era de paz, que venían de una guerra terrible y que no buscaban otra, pero estaban armados y mostraron claramente su intención de proteger a Rowland. En el otro lado, los blancos también estaban armados; sonaron disparos, nadie sabe hasta ahora de donde salieron los primeros disparos.

La muestra de poder presentado por los veteranos de guerra afrodescendientes en Tulsa para defender a un miembro de su comunidad, lo revivieron las Panteras Negras en los años 60 y 70 ante las estaciones de policía y en los juzgados, cuando dieron muestra de su poder plantándose, con disciplina militar, frente a estas instituciones para exigir la liberación de sus líderes o de sus compañeros. Los escenarios que se mostraban eran similares a los que se presentaron en Tulsa, en donde, ante disparos anónimos, la reacción del poder blanco fue arrasar el barrio de Greenwood, incendiar



La masacre de Tulsa es aún una herida abierta en el pueblo afroestadounidense

todo el Black Wall Street y expulsar a sus habitantes de sus propiedades.

No solamente el poder blanco aprovechó un incidente para destruir el sistema financiero afroestadounidense, sino que lo aprovechó para expulsar de la población y confiscar sus propiedades sin una razón legal ni legítima. A los afroestadounidenses de Greenwood los condujeron a campos de concentración en un estadio supuestamente para protegerlos, los obligaron a portar cintas amarillas supuestamente para identificarlos como personas protegidas por la policía, pero en realidad lo que pasó es que se aisló a la población afroestadounidense sobreviviente a la masacre mientras se organizaba su expulsión. Para borrar la apropiación ilegal de todas las tierras se donó terrenos para que se construyera una universidad y así se torne imposible un intento de recuperación.

Este recuerdo, que se borró de la historia estadounidense, es un recuerdo que Martin Luther King sí lo tiene muy tangible y muy cercano a los nuevos escenarios que se presentaban en las ciudades estadounidenses durante las dos décadas de lucha por los derechos civiles. Una confrontación deliberada, incluso un incidente accidental, podría repetir el escenario de Tulsa de 1921 y podría desencadenar una guerra civil con incalculables pérdidas de vidas, principalmente de vidas afroestadounidenses.

Martin Luther King, al plantear la no violencia como una opción de lucha, no deslegitima la opción de la revolución armada, sino que avizora los



Las Panteras Negras tenían una gran capacidad militar

costos de nuevas masacres si se elegía la opción armada aun cuando con ella, y esto no lo sabemos, quizá se pueda haber logrado el objetivo que tenían varios sectores de crear un estado afrodescendiente independiente, como una opción a la visión supremacista que identificaba al poder blanco estadounidense. Martin Luther King sabía que buscar este objetivo, si es que era viable, suponía una nueva Tulsa multiplicada.

La masacre de Tulsa de 1921 fue olvidada, los historiadores estadounidenses la pasaron por alto y no consta en los libros de historia de los Estados Unidos. Nadie quería recordar, ni los blancos ni los afros, los unos por el interés de ocultar su barbarie, los otros por el dolor que los recuerdos producen. Recién en 1999 se creó una comisión oficial para investigar esta masacre y recién en el 2019 el estado de Oklahoma decidió incorporar este episodio en los libros de historia de sus escuelas, pero esto solamente en el estado de Oklahoma, en el resto de los Estados Unidos este episodio sigue borrado. Ahora se está tratando de traerlo a la memoria colectiva y buscar compensaciones y reparación integral a las víctimas de la masacre de Tulsa de 1921²⁴.

Cuando Martin Luther King propone la opción de la no violenta, a más de recordar la historia y analizar el momento por el que atravesaban las luchas afroestadounidenses por los derechos civiles, también es consciente de sus

24 Se recomienda ver el documental “Tulsa en llamas. La masacre de 1921”, dirigido por Stanley Nelson y Marco Williams. Se estrenó en octubre de 2021 para recordar los 100 años de esta masacre.

limitaciones, por eso su lucha se limita a la consecución de los derechos civiles, a la inclusión, a la eliminación del racismo y la supremacía blanca. No propone una transformación del sistema capitalista ni la instauración de otro sistema ajeno a la democracia liberal. Aquí debemos volver a Thoreau y su manifiesto de desobediencia civil. Como ya se ha dicho, Thoreau afirma que la desobediencia civil no es un arma de revolución, no se va a poder transformar revolucionariamente un Estado a través de la lucha no violenta, que esta lucha es limitada y tiene objetivos concretos y muchos de estos objetivos se podrán conseguir a muy largo plazo; por eso Martin Luther King propone la lucha por los derechos civiles, es decir, la inclusión en la participación democrática liberal, la inclusión en la economía, en la vida social de todas las comunidades. No propone una transformación del status quo, una transformación del Estado está limitada a los derechos civiles; es decir, es una propuesta reformista frente a la mirada de los teóricos de izquierda, es una propuesta encaminada a mantener el statu quo del sistema, pero logrando mayor amplitud en el ejercicio de los derechos civiles.

El resultado de esta lucha puede verse a largo plazo y, de hecho, muchos de estos resultados recién se los están viendo en la actualidad; por ejemplo, los hechos de Tulsa se los está mirando a 100 años de haberse dado y 40 años después de la lucha de Martin Luther King. Movimientos como “Black Lives Matter – Las Vidas negras Importan”, y las condenas a la violencia policial se manifiestan 40 años después de las luchas de Martin Luther King.

Entonces estamos viendo que los resultados de esta lucha por los derechos civiles recién 40 años después se está cristalizando, lo que no significa que ya se haya superado el racismo, la discriminación y, especialmente, el sentimiento de racismo que se tiene dentro de los sectores armados, como la policía y el ejército. Hay trabajo pendiente.

3.4. Nelson Mandela al borde del abismo

Para analizar la lucha de Nelson Mandela en Sudáfrica también debemos analizar el contexto histórico para poder explicarnos por qué Mandela optó por la no violencia como forma de lucha para erradicar el apartheid, un sistema racista de administración pública en donde la política solo podía ser ejercida por el poder blanco, en donde los grupos financieros solo podían ser blancos, en donde los sistemas de explotación de recursos solo podían ser blancos. Los africanos negros solo podían ser obreros o asumir empleos marginales que bordeaban la esclavitud.

A finales de 1980 Sudáfrica estaba al borde de una guerra civil. El poder blanco que sostenía el apartheid estaba ya en decadencia, pero este poder blanco en decadencia estaba dispuesto a defender con las armas lo que tenía.



Nelson Mandela

Una confrontación final para optar por el poder iba a devenir en una masacre de costos incalculables, más aún si del lado africano negro también se contaba con varios grupos armados confrontados entre sí y con grupos tribales que reclamaban el poder para sí mismos. Una guerra civil en esas circunstancias hubiese enfrentado a blancos contra africanos negros y a africanos negros entre sí.

El sistema de apartheid inicia con el triunfo, en 1948, del Partido Nacional de Sudáfrica (PN) en unas elecciones en las que solo podían votar los blancos. El nuevo gobierno instaló un sistema en el que “Las leyes del apartheid ubicaron a todos los sudafricanos en una de cuatro categorías raciales: “blanco / europeo”, “nativo / negro”, “de color” (personas de “raza mixta”) o “indio / asiático”. La gente blanca, el 15 por ciento de la población sudafricana, estaba en la cima de la pirámide, ejerciendo el poder y administrando toda la riqueza. Los sudafricanos negros, el 80 por ciento de la población, fueron relegados a la pobreza y la exclusión”²⁵. En 1952, Nelson Mandela, que hacía parte del denominado Congreso Nacional Africano, un espacio político en el que convergían varias organizaciones sudafricanas, convencido de que se podía negociar con el poder blanco en

25 Cortes, Marián. (2021). La masacre de Sharpeville. El origen del Día Internacional contra el Racismo. Afroféminas. Recuperado de <https://bit.ly/3rxAjtB>

base a la presión social, empezó una campaña de desobediencia civil sin violencia, lo que le valió su primera condena.

Las fuerzas sociales sudafricanas habían optado por protestar pacíficamente contra el apartheid. En marzo de 1960, el denominado Congreso Panafricano (PAC) convocó a una protesta pacífica en Sharpeville. Esta protesta buscaba la eliminación del sistema de pases, un documento que debía exhibir el pueblo africano negro para poder desplazarse fuera de los guetos a los que habían sido confinados. La respuesta del poder blanco fue disparar contra los manifestantes. 69 personas murieron y más de 180 resultaron heridas, en su mayoría disparadas por la espalda mientras huían.

La masacre de Sharpeville motivó nuevas y masivas manifestaciones. La comunidad internacional condenó esta masacre y aisló al gobierno blanco sudafricano, pero éste, lejos de emendar su política, respondió con detenciones masivas y prohibió las actividades del Congreso Nacional Africano (ANC) y el Congreso Panafricano (PAC), por lo que estas organizaciones pasaron a la clandestinidad. Miembros del ANC y el PAC decidieron pasar a la lucha armada, entre ellos Nelson Mandela²⁶.



Nelson Mandela asume la lucha armada luego de la masacre de Sharpeville

26 Ibidem

Nelson Mandela asumió su fase armada frente a esta masacre y frente al hecho de que no se podía vislumbrar una apertura democrática del gobierno blanco sudafricano, ni había señales de que esté dispuesto a eliminar el apartheid a pesar de la condena internacional. Mandela decidió incorporarse a “La Lanza de la Nación”, conocido como MK, y que constituyó el brazo armado del ANC.

Mandela fue capturado y enjuiciado por ser parte de un grupo armado y por sus acciones armadas. Frente a su inminente condena, Mandela pronunció su discurso más famoso en donde explica el derecho del pueblo oprimido que, al no encontrar una forma de democracia, una forma de participación o una forma de avanzar en su status económico, debe tomar las armas. El discurso de Mandela en este juicio está en concordancia con lo que dice el preámbulo de la Declaración de Universal de los Derechos Humanos. Este discurso se lo conoce como “Yo estoy dispuesto a morir”²⁷. En este discurso, Mandela legitima la opción armada, por eso afirma: “Sólo puedo decir que me sentí moralmente obligado a hacer lo que hice”²⁸. Está consciente que le espera la pena de muerte y sus afirmaciones pueden ratificar esa condena y él está dispuesto a la muerte. El juez lo condenó a cadena perpetua.

Mientras Mandela está preso se formaron varios grupos armados en el ANC, el PAC, el Partido Comunista de Sudáfrica, se conformaron organizaciones para liberación de los pueblos como el Movimiento Democrático Unido, el Movimiento de Conciencia Negro, entre otros movimientos armados que se establecieron en Sudáfrica y que estaban dispuestos a la toma de poder mediante las armas. Estos grupos están conscientes que la toma del poder vía las armas es viable y que se avecina una confrontación final.

La situación se polarizó más cuando unos 15.000 estudiantes sudafricanos negros se reunieron en Soweto, un gueto en las afueras de Johannesburgo, para participar en una marcha contra un decreto que obligaba a todos los estudiantes a estudiar en idioma afrikáans, con lo que se buscaba homogeneizar la sociedad, atentando contra la identidad de las etnias sudafricanas negras, lo que provocaría su extinción. El gobierno blanco nuevamente respondió con disparos directos, provocando una nueva masacre. Esta vez 566 estudiantes murieron²⁹. Si algo positivo resultó de esta masacre fue el hecho de que los principales líderes y movimientos sudafricanos negros se unieran en contra del apartheid.

27 Mandela, N. (1961). Un ideal por el que estoy dispuesto a morir. Recuperado de <https://bit.ly/3JASlh>

28 Ibídem

29 ¿En qué consistió la masacre de Soweto en Sudáfrica?. (2018). Telesur. Recuperado de <https://bit.ly/3JDUH4c>



566 estudiantes murieron en Soweto

En 1989 llegó a la presidencia Frederik de Klerk, también miembro del supremacista Partido Nacional Africano que impuso el apartheid. Convencido de que el sistema de apartheid era necesario, no dudó en seguir con la política de represión contra los sudafricanos negros que buscaban el fin de este sistema segregacionista. Su posición incluso la mantuvo hasta casi el final de su vida, pues en el 2020 afirmó que no creía que el sistema de segregación racial en Sudáfrica haya sido un crimen de lesa humanidad, sino que la Organización de Naciones Unidas dio esa categorización al apartheid presionada por la entonces Unión Soviética³⁰, país que apoyó a los movimientos de liberación sudafricana negros en las décadas de los 60 y 70.

Entonces, ¿cómo un político convencido de la legitimidad de un sistema segregacionista se convirtió en uno de los artífices para su eliminación?

Frederik de Klerk asumió un país que se encontraba aislado de la comunidad internacional y a lo interno estaba acorralado por los grupos armados sudafricanos negros. Al igual que los líderes de la liberación sudafricana, se

30 Arciniegas, Y. (2021). Muere a los 85 años Frederik de Klerk, el último presidente del 'apartheid' en Sudáfrica. France24. Recuperado de <https://bit.ly/3pXik09>

da cuenta que estos movimientos tenían la opción de triunfo y emprenderían una ofensiva final a pesar de los costos humanos que tendrían. Frederik de Klerk también se da cuenta que, con el triunfo de los movimientos armados y una vez que ellos hayan tomado el poder formal, no estarían en capacidad de contener la furia de la población africana negra contra los blancos. Sabía que las masacres de Sharpeville y Soweto estaban presentes en la memoria colectiva; sabía que el espíritu de venganza era muy fuerte, pues toda la discriminación vivida había acumulado una rabia que no podría ser contenida en el marco de una confrontación armada, ni con el triunfo de los movimientos de liberación.

Frederik de Klerk analiza también su propio entorno. Los racistas blancos aún tenían un sistema de seguridad muy fuerte con el que podía enfrentar al poder africano negro. Los racistas blancos habían hecho una campaña para dividir a la población africana, los habían metido en una serie de guerras étnicas, habían hecho una serie de movimientos políticos para tratar de captar a los líderes negros económicamente más fuertes y habían logrado tener una dispersión en la población. Por último, también el poder blanco había activado un sistema de violencia criminal sujeto a su conducción; es decir, habían activado todo un sistema de organizaciones criminales que estaban también dispuestas a actuar a favor de los blancos. El hecho de que Sudáfrica ahora es uno de los países más violentos en el marco de la criminalidad tiene su origen en el hecho de que el poder blanco organizó las mafias criminales para poder sumir a Sudáfrica en el caos y que esto ayudase a mantener el poder. Era evidente que la confrontación iba a ser más costosa de lo que se esperaba porque no iba a ser únicamente blancos contra africanos negros, sino también entre los propios africanos negros.

Para entonces, Nelson Mandela se había convertido en el prisionero político más conocido del mundo. Había grandes campañas internacionales por su liberación y esto lo convirtió en el único líder que podía hablar a nombre de todos los colectivos sociales que habían llevado la lucha por la eliminación del apartheid a un punto sin retorno. Es en este escenario en que Frederik de Klerk propone una negociación a Mandela que permita llegar a una transición pacífica del poder; una solución negociada en donde los poderes africanos negros puedan llegar al gobierno, donde se pueda armar un sistema político de participación y en donde las comunidades africanas negras de diferentes etnias puedan también integrarse en la dinámica política, económica y social del país.

Mandela acepta esta negociación no como una persona, sino como vocero de un colectivo social en efervescencia. Muchos ideólogos de izquierda cuestionan a Mandela porque consideran que entregó la revolución sudafricana al mismo sistema y que por eso esta revolución no logró consolidarse como una revolución socialista, sino que se frustró por la traición de Mandela.

Mandela no traicionó la lucha del pueblo sudafricano negro. Hay que comprender que su opción por la no violencia y una salida negociada para poner fin al apartheid se dio para evitar un costo bastante alto en vidas humanas, al mismo tiempo que posibilitó que los movimientos y grupos políticos negros se incorporen en la vida política del país. Los movimientos armados sudafricanos negros no pudieron culminar una revolución socialista y no podemos saber si esa era una verdadera solución para estos pueblos. Sudáfrica se convirtió en un país capitalista de referencia por lo que recibe migrantes de toda África a pesar de que aún no se han resuelto los problemas de pobreza y la violencia delincuencial remanente del apartheid.

3.5. ¿Una revolución no violenta en una democracia liberal?

Cuestionar a Martin Luther King y a Nelson Mandela como responsables de revoluciones truncadas por haber asumido la no violencia como opción de lucha sin adentrarnos en un análisis del contexto histórico, es insertarnos en una receta político militar que no asume a la persona y los colectivos sociales como gestores de su propia historia, sino que trata de ensacarlos en una historia única y ajena.

Se ha dicho ya que la opción por la no violencia activa no es una propuesta de pacifismo, no nace de la opción de no hacer nada, de encerrarse en sí mismo y aislarse de los conflictos sociales; tampoco sigue el precepto evangélico de “mostrar la otra mejilla”. Si bien la no violencia activa se propone como una alternativa a la opción armada, también se constituye como una alternativa de lucha de derechos a largo plazo y en el marco del sistema. Ceder ante la propuesta de lucha armada quizá nos pueda llevar a horizontes nada claros, a un horizonte del cual quizá no haya reversión, no haya vuelta atrás, y nos haga perder la posibilidad de construir una sociedad democrática. La lucha por los derechos humanos se inscribe en el marco de la no violencia activa, no se propone como una revolución; se propone como una propuesta reformista y progresiva, una propuesta de cambio en donde el ejercicio de los derechos humanos se pueda dar en el marco de un nuevo contrato social más inclusivo; esto no quiere decir que se deslegitime la lucha armada, sino que se mire con mayor pragmatismo cuáles serían los avances que se podrían tener con una u otra opción.

Aquí cabe la pregunta de si es posible una revolución no violenta en una democracia liberal, apostando al juego electoral. La respuesta quizá nos pueda dar Chile.

En las últimas décadas, en América Latina diversos procesos sociales que planteaban una transformación del sistema y optaron por una vía al socia-



Allende 1970, Boric 2021

lismo, al menos eso es lo que se dijo en el discurso electoral, culminaron en la toma del poder vía elecciones. Bolivia, Venezuela, Ecuador y Nicaragua enrumbaron su proceso en esta dirección. El juego electoral implica la alternancia en la conducción del Estado, no necesariamente la alternancia en el rumbo ideológico, pero no lo entendieron así los gobernantes electos y buscaron perpetuarse en el poder. Ecuador cambió de rumbo por errores propios del proceso y por ese deseo de perpetuarse; Bolivia logró volver al rumbo socialista luego de una arremetida sangrienta de la derecha. Los procesos de Nicaragua y Venezuela han perdido credibilidad incluso entre los propios movimientos sociales. A la vía electoral se unió Perú en el 2021, con el triunfo de Pedro Castillo, pero aún no se tiene una lectura clara del rumbo que pueda tomar o si podrá sobrevivir a la arremetida de la ultraderecha. Hacer una revolución vía elecciones no es una propuesta nueva. El primer país latinoamericano en intentarlo fue Chile, con un largo proceso de organización popular que culminó con la elección de Salvador Allende, el 3 de noviembre de 1970, convirtiéndose en el primer presidente de tendencia marxista – comunista que accedía al poder a través de elecciones generales, en una democracia liberal y en el marco de lo que se denomina “Estado de derecho”.

La estrategia de la derecha fue boicotear la economía y llevar a Chile al caos. Los movimientos sociales que habían respaldado la elección de Allende, agrupados en la Unidad Popular, le exigían que arme a las organizaciones para contrarrestar la ofensiva de la derecha y un posible ataque militar al

gobierno. Allende no dio paso al pedido de armar al pueblo, en especial a las centrales sindicales, y el 11 de septiembre de 1973 murió tras un sangriento golpe de estado militar. Lo que siguió fue una época de exterminio de las organizaciones sociales con desapariciones, ejecuciones y detenciones masivas que duró hasta 1990, bajo la dictadura de Augusto Pinochet. Esta experiencia llevó a los movimientos sociales a creer que la lucha armada era la única alternativa para la transformación social y no se podía pensar en un proceso revolucionario vía electoral.

En 1990 la dictadura de Pinochet no daba para más y ya había cumplido su objetivo de enrumbar a Chile por el más excluyente modelo económico. Una concertación entre sectores de centro izquierda y centro derecha acordaron retornar a la democracia liberal con un modelo de gobierno que poco transformó el modelo neoliberal. 30 años de nueva democracia no supuso el ejercicio de derechos para la mayoría del pueblo chileno, en especial para los jóvenes, quienes se vieron marginados del sistema educativo, y los adultos mayores que no podían asegurar su vida luego de terminar su periodo económicamente activo.

Nuevas protestas sociales llevaron a Chile a proponer una nueva constitución que reemplace a la constitución pinochetista que tuvo vigencia en treinta años de concertación. Junto a la protesta social emergieron nuevas figuras políticas jóvenes y diversas, que son las que ahora ganaron las elecciones con un proyecto abiertamente socialista y revolucionario. Si funciona la propuesta liderada por Gabriel Boric, el nuevo y más joven presidente de Chile, podremos hablar nuevamente de una opción de transformación revolucionaria por la vía de la no violencia activa, y más aún, liderada por una nueva generación de actores políticos, y usando las mismas herramientas que controla el poder, con las que hasta ahora ha impedido cualquier propuesta que transforme el estatus quo.

Plan de acción:

- A. Martin Luther King y Nelson Mandela respondieron a su contexto histórico evitando una masacre, probablemente innecesaria y poco efectiva. Se debe pensar en los costos humanos de la lucha social antes de asumir una estrategia.
- B. La transformación social no puede obedecer a una receta política, ni de derecha, ni de izquierda. Debe obedecer a la propia historia de los pueblos. Los principios de autode-terminación son esenciales.
- C. La no violencia activa es una propuesta de acción constante y a largo plazo, cuyas acciones solo pueden inscribirse en la propia historia de un pueblo, con su propia identidad y con sus propias proyecciones; esto no quiere decir que no se deba aprender de la experiencia de otros pueblos.
- D. La tendencia a perpetuarse en el poder debilita los procesos sociales y hace perder los avances conseguidos.
- E. En Chile se vive una propuesta innovadora. Se debe prestar atención a sus avances.

04 GANDHI Y LA PROPAGANDA

El 2 de octubre de 2020, la periodista rusa Irina Slavina se prendió fuego a sí misma en protesta por la persecución política de la que era objeto. Este acto, que lo realizó ante una oficina del Ministerio de Interior en la ciudad rusa de Nizhniy Novgorod, lo transmitió por Facebook, en cuya red social también advirtió “Échenle la culpa de mi muerte a la Federación Rusa”³¹.

A pesar de lo atroz de su protesta y de que fue una periodista, lo que supone pudo desatar una ola de protesta de los medios de comunicación a nivel mundial, solo mereció espacios en el escenario mediático por menos de una semana.

Slavina es la última de más de cien personas que se registra han acudido a este método desesperado de protesta, como el de Jan Palach, que lo hizo el 16 de enero de 1969, cuando se prendió fuego en la plaza de San Wenceslao, Praga, como protesta por la invasión a Checoslovaquia por las tropas del Pacto de Varsovia, encabezada por la entonces Unión Soviética. Antes, en 1968, por la misma razón lo hizo Ryszard Siwiec quemándose en Varsovia, Polonia. Palach, es recordado hoy en su país como un héroe de la lucha contra el totalitarismo soviético, en tanto a Siwiec poco se lo recuerda ¿Por qué?

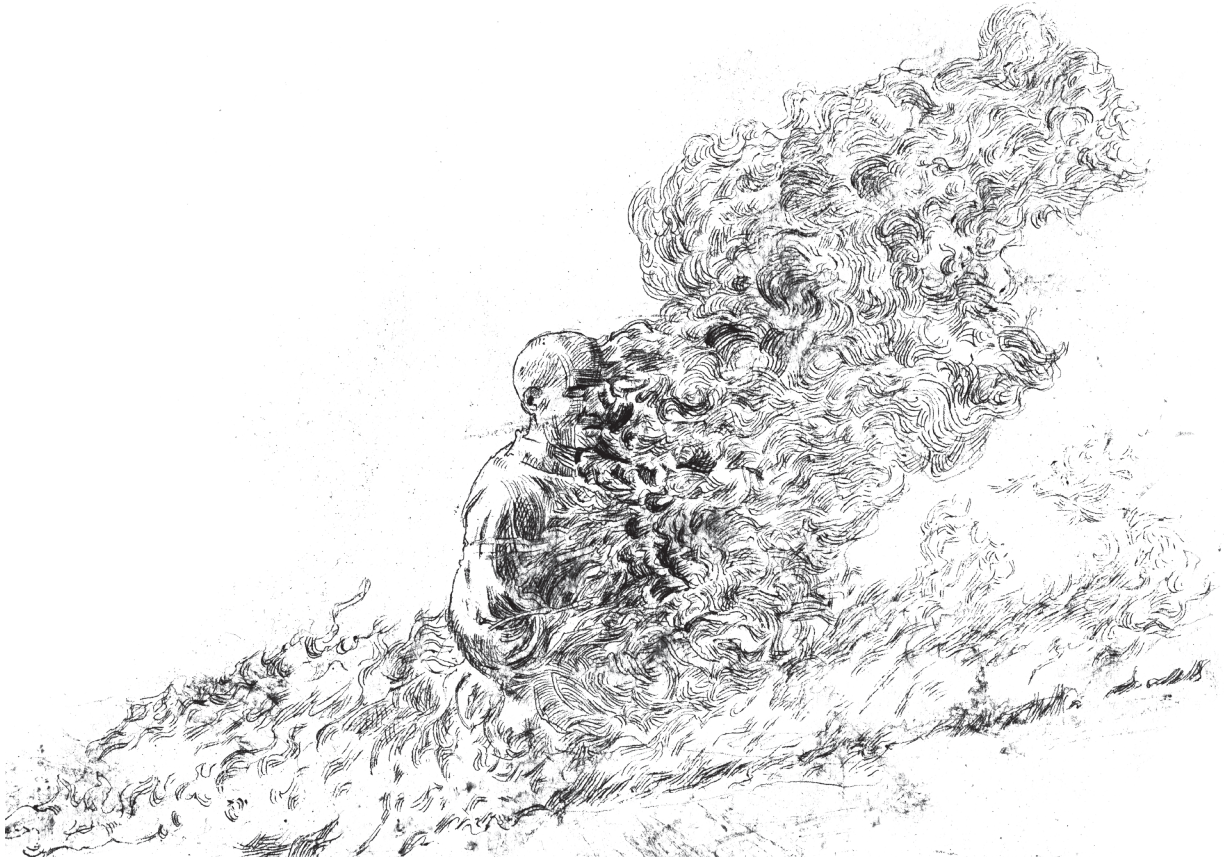
31 La estremecedora muerte de Irina Slavina, la periodista rusa que se prendió fuego “como protesta ante las autoridades”. (Octubre 3, 2020). BBC News. Recuperado de <https://bbc.in/3rT2vqA>



El 16 de enero de 1969, Jan Palach se prendió fuego en Praga en protesta a la invasión de Checoslovaquia

Esta forma de protesta “a lo bonzo”, como se la conoce, es una forma de inmolación en la que una persona acaba con su vida rociándose algún tipo de líquido inflamable y prendiéndose fuego en público. Quizá es la forma de desobediencia civil o acción solidaria más radical que existe y surgió con el monje budista Thich Quang Duc que, el 11 de junio de 1963, se inmoló quemándose en el centro de la ciudad de Saigón, en protesta por la opresión sufrida por los vietnamitas a manos del presidente Ngo Dinh Diem. El monje se mantuvo completamente inmóvil mientras se consumía por las llamas sin emitir ninguna señal de dolor. En esos años, varios monjes budistas repitieron la acción que Thich Quang Duc logró llevar a los titulares de los principales medios de comunicación de la época, produciéndose una oleada de actos similares en protesta por diferentes causas, como la guerra de Vietnam, la invasión a Checoslovaquia, las desapariciones en Chile o las protestas campesinas en Veracruz, México. En los últimos veinte años no hay un solo año sin que se registre una protesta a lo bonzo. ¿Cómo se hizo tan popular el acto que Thich Quang Duc realizó hace casi setenta años en un país tan pequeño y lejano como Vietnam?

Por increíble que parezca, los medios de comunicación estaban preparados para cubrir el acto del monje budista, pues el día anterior, 10 de junio, los corresponsales de los periódicos estadounidenses que estaban en Saigón, recibieron una invitación por demás sugestiva: “mañana sucederá algo muy importante frente a la embajada de Camboya”³². Los corresponsales estadounidenses se encargaron de difundir la invitación a los corresponsales de los demás medios de comunicación, pero solo unos pocos acudieron a la cita, entre ellos Malcolm Browne, jefe de la oficina de Associated Press en Saigón, que sería quien registre una de las fotografías más estremecedoras y simbólicas de la no violencia activa y que desencadenó la reacción en cadena que cambió la historia de la protesta social radical³³.



Thich Quang Duc, el primero en inmolarsse como protesta

32 El cuerpo ardiendo de Thich Quang Duc. (Abril 10, 2019). NVI Noticias. Recuperado de <https://bit.ly/2TKrUWD>

33 Ibídem

Viralizar, como se dice ahora en el marco de las redes sociales, una fotografía en una época en donde los rollos de negativos debían viajar en físico es realmente una hazaña. Browne debió sacar de Vietnam el negativo de esta fotografía a través de un pasajero incógnito. La historia de la fotografía del monje que se quemó vivo sin mover ni un solo músculo se lo puede encontrar en la revista digital “Gizmodo”³⁴ y el video se lo puede encontrar como Thich Quang Duc Self-Immolation³⁵.

Desde años atrás, varios monjes se encontraban protestando por la implementación del régimen chino en el Tibet, pero sus acciones eran totalmente desconocidas y no habían generado solidaridad alguna. Thich Quang Duc sabía que un acto en solitario y sin difusión no tenía sentido, por más radical o legítimo que fuere.

4.1 Información y propaganda: una guerra

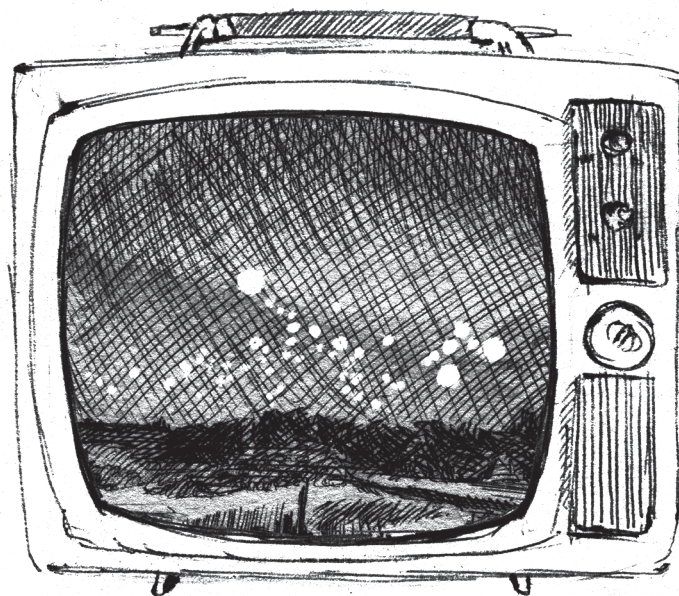
El 17 de enero de 1991, el ejército estadounidense inició un ataque aéreo a Irak. Este ataque se denominó “Tormenta del Desierto” y fue la primera guerra cubierta, supuestamente, en vivo y en directo por los noticieros de televisión. La Tormenta del Desierto llegó a los hogares del mundo entero como una película de ciencia ficción o como un juego para las videoconsolas que empezaban a acaparar el mercado, dando la sensación al público de que asistía a un proceso de libre información.

Aquella mañana, tropas estadounidenses, británicas y de Arabia Saudí comenzaron un ataque aéreo en varias ciudades de Irak, argumentando una respuesta a la invasión de Kuwait por parte del líder iraquí Saddam Husein en agosto del año anterior. Sin embargo, la supuesta cobertura no llegaba más allá de unas luces brillantes que se destacaban a lo lejos sobre un fondo verde.

Durante 43 días la guerra de Irak se transmitió por televisión y, como el gobierno iraquí no estaba preparado ni tenía una estructura de comunicación adecuada, la información que salió de Irak se reducía a lo que las cadenas estadounidenses y europeas tenían a bien, o podían emitir, por eso los reportes solo se daban sobre edificios destruidos, baja moral de los habitantes de Bagdad, capital del país, y en general, sobre el sórdido escenario de una ciudad bajo un constante bombardeo. Esto se llama propaganda y no es información.

34 Jorge, M. (Mayo 29, 2018). La historia detrás de esta escalofriante instantánea: el monje que se quemó a lo bonzo sin mover ni un solo músculo. Gizmodo. Recuperado de <https://bit.ly/3j83teD>

35 [Frokjhuj McGee]. (Junio 3, 2010). Thich Quang Duc Self-Immolation. Recuperado de <https://bit.ly/3j1XIV6>



La información es una arma para la manipulación o la organización

Alejandro Pizarroso Quintero, editorialista de Diario El País, cuenta que en la primera semana de guerra había más de 500 corresponsales en Irak, pero que “solo unos pocos privilegiados estuvieron cerca del frente, aunque estrechamente controlados y desesperados por la falta de información fidedigna y de imágenes; transmitieron crónicas necesariamente anodinas, llenas de impresiones subjetivas, pero sin datos”³⁶. También Luis Prados y Guillermo Altares, del mismo periódico, comentan que los periodistas no podían acceder de forma fácil a las tropas que estaban en el terreno y tenían dificultades para entrevistar al personal militar y que, a pesar de todas las imágenes, no hubo acceso real a las operaciones: “Las pantallas en verde que dominaban los televisores entonces también ocultaron las verdaderas maniobras del ejército norteamericano”³⁷, escribieron en El País, en 2003. “El hecho de que la guerra se transmitiera por televisión nos hizo creer que la estábamos mirando tal cual era. No tardamos mucho en recordar (incluso aprender) que las imágenes también mienten”³⁸, concluye Pizarroso³⁹.

36 Pizarroso, A. (2005). Nuevas guerras, vieja propaganda. De Vietnam a Irak. PUV Frónesis. Recuperado de <https://bit.ly/3rONeHk>

37 Prados, L.; Altares, G. (2003). La guerra mejor contada de la historia. El País. Recuperado de <https://bit.ly/3C1qFUd>

38 Pizarroso, A. (Enero 20, 2016). Luces sobre un fondo verde: ¿recuerdas la primera guerra televisada en directo, hace 25 años? (Rubio, J.) El País. Recuperado de <https://bit.ly/3jd957r>

39 Al cierre de la edición de esta obra estalló el conflicto armado en Ucrania con la invasión rusa y se dieron los mismos controles sobre la información que se

En paralelo a la transmisión de la guerra se difundió su justificación. Saddam Husein era el demonio en persona, estaba listo para usar su arsenal de armas químicas y el mundo entero corría peligro. Años después se conoció que todo lo dicho era mentira, constituía únicamente propaganda para ocultar los verdaderos intereses de esta guerra: el libre acceso al petróleo.

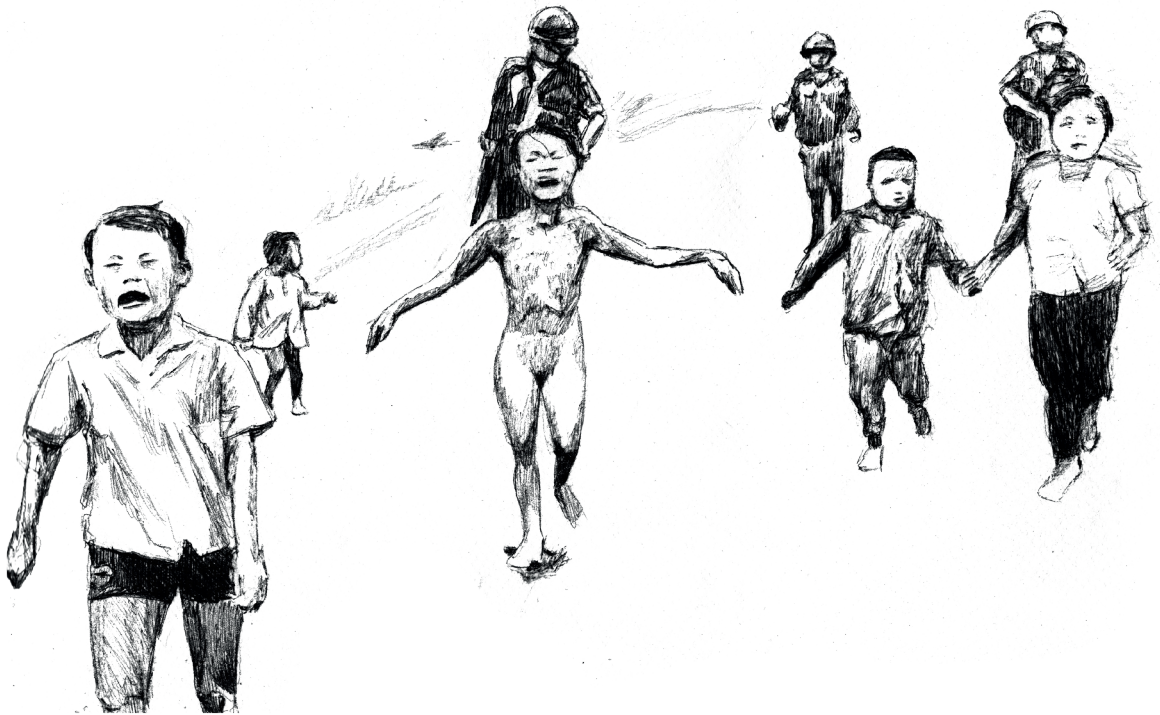
No era la primera vez que los medios de comunicación estaban presentes en un conflicto de gran envergadura, ya había ocurrido antes en la guerra de Vietnam, pero esta vez el gobierno estadounidense se aseguraba que la guerra que se transmitía en directo y desde el propio escenario del conflicto esté acorde a sus intereses. Bajo esa aparente libertad de información, la acción de todo un pelotón de reporteros estuvo férreamente controlada, más que por el gobierno iraquí, por las autoridades militares estadounidenses y el propio gobierno de ese país, pues estaban decididos a no volver a cometer el error de Vietnam, en la década del setenta, cuya constante información de lo que allí ocurría impulsó una sólida resistencia a la intervención militar y la solidaridad con las luchas por la autodeterminación de los pueblos en el corazón del propio pueblo estadounidense, llevando al país a un serio y armado conflicto civil.

Cuando Thich Quang Duc se inmoló, la sociedad estadounidense volcó su mirada hacia Vietnam y los medios de comunicación empezaron a brindar información sobre este país desde diversas perspectivas. La decisión estadounidense de consolidar un gobierno leal a su política en el marco de su confrontación con la Unión Soviética y China, lo llevó a involucrarse en una guerra lejana que costó la vida de 58.159 soldados estadounidenses y más de 1.700 desaparecidos. Vietnam contabilizó más de 1,1 millones de muertes.

El flujo de información de los corresponsales de guerra destacados en Vietnam y la llegada de más y más ataúdes a los aeropuertos estadounidenses, también con la profusa cobertura de los medios de comunicación, agitó a la sociedad estadounidense y motivó la creación de grupos políticos y de activistas que rechazaron la intervención estadounidense en Vietnam. Las décadas de los años sesenta y setenta fueron de gran convulsión social en este país y ahí surgieron diversas estrategias de lucha armada para transformar el sistema político y económico de los Estados Unidos, las que fueron eliminadas en su totalidad. Sin embargo, también surgieron estrategias de resistencia no violenta, rechazando el servicio militar obligatorio y exigiendo el respeto a los derechos civiles de diversos colectivos sociales marginados, como los afrodescendientes y los colectivos GLBTIQ+.

Varios medios de comunicación fueron críticos frente a la intervención militar estadounidense en Vietnam, pero se adecuaron al discurso oficial

dieron en la invasión a IRAK, incluso la UE cerró canales rusos de información.



La información proveniente de Vietnam mostró la crueldad de la guerra

frente a la situación interna del país y empezaron a construir sus propios relatos, negando la lucha política armada que se desplegaba en Estados Unidos, demonizando a sus dirigencias o tergiversando otro tipo de luchas no violentas para que así el gobierno pueda justificar la represión. Uno de los últimos ejemplos de esta política se dio el 13 de mayo de 1985, cuando la policía de Filadelfia decidió bombardear un edificio en el que se refugiaban miembros de un grupo de activistas afroestadounidenses llamado MOVE, que también abogaba por un retorno a la naturaleza. Once personas murieron, entre ellas cinco menores y más de 60 viviendas quedaron arrasadas⁴⁰. Poca gente conoce que el Estado estadounidense bombardeó a su propio pueblo y en su propio territorio y que se eliminó totalmente a un grupo al que se le catalogó de terrorista.

Si bien de la libre información sobre Vietnam se pasó a la construcción de otros relatos en base a la propaganda oficial para justificar la represión, en estos últimos años, nuevas plataformas de comunicación están revisando las historias de Malcolm X, Ramona y John Africa, Emma Goldman

40 Díez, B. (Mayo 13, 2020). El día que la policía de Filadelfia bombardeó a sus propios vecinos. BBC News. Recuperado de <https://bbc.in/3lW5FFc>

(considerada la mujer más peligrosa de Estados Unidos), o las de Merle Austin Africa y Albert Nuh Washington, muertos mientras estaban prisioneros. Las propuestas de lucha armada y las propuestas de resistencia civil pacífica llevaron a la cárcel a más de 157 activistas en los Estados Unidos, algunos de los cuales están ya más de 30 años presos⁴¹.

Los estados no escatiman elementos represivos cuando sienten, y la mayoría de las veces sin razón, que está en peligro el estatus quo que privilegia a las élites económicas y políticas, como fue el caso de la aniquilación del movimiento MOVE, pero también no dudan en eliminar otras formas de pensamiento a las que llegan a catalogar, sin mayor conocimiento, como peligrosas para la sociedad. Tal como fue el caso, en los mismos Estados Unidos, de la aniquilación de miembros de la Iglesia Davidiana, en lo que se conoce como “La masacre de Waco”, en la que murieron incinerados más de 86 personas entre hombres, mujeres y niños, luego de un largo asedio, entre febrero y abril de 1993, y una temeraria intervención por parte de las fuerzas de seguridad estadounidense. El relato sobre esta masacre aún está en construcción, los unos acusan al líder religioso acorralado que habría tomado la decisión de incendiar el lugar con las personas adentro; en tanto los otros acusan específicamente al FBI, que habría actuado de forma temeraria, sin criterio, sin un correcto balance de la situación, haciendo caso omiso de las amenazas del líder de la secta, David Koresh y, sobre todo, malinterpretando la cosmovisión de los davidianos. El relato predominante se convierte en historia, de ahí que los gobiernos intensifiquen la circulación de la versión oficial⁴².

Los gobiernos consideran que la información y la propaganda es de vital importancia en la lucha social, más aún en casos de acciones caracterizadas por la no violencia activa, por eso buscan cercar los espacios informativos alternativos y crear sus propios relatos; sin embargo, es vital romper esos cercos mediáticos y uno de los que mejor usó esta estrategia fue Gandhi, de quien solo se habla de la no violencia como una figura abstracta, pero no se dice mucho del manejo de la propaganda realizada a favor de sus objetivos y de cómo usó a los propios corresponsales de prensa europeos y estadounidenses para poner en ridículo al imperio británico de ese entonces. Es la propaganda, utilizada como un elemento de cambio de conciencia, la que usa Gandhi para posicionar su lucha, al punto que logra posicionarla como producto de una espiritualidad particular. El objetivo de la propaganda política es cambiar un cúmulo de ideas vigentes por otro que permita la consecución del objetivo político: las acciones enmarcadas

41 García, N. (Octubre 16, 2018). Lista de presos políticos en Estados Unidos. América Latina en Movimiento. Recuperado de <https://bit.ly/2VOvsVf>

42 Rawles, N. (2006). Inside Waco. [Documental]. Channel 4, Discovery Channel US. Recuperado de <https://bit.ly/3ympyMG>

en la no violencia activa sin una propaganda adecuada no tienen ni sentido ni efecto.

Para hacer propaganda es necesario un sistema de información controlado y segmentado por estratos o colectivos sociales. En la lucha de Gandhi, las diferencias y el uso adecuado de la propaganda y la información se muestran con gran esplendor en la denominada “Gran marcha de la sal”.

4.2. La gran marcha de la sal



Gandhi y la sal

Ante todo, hay que comprender que Gandhi vive en un mundo de castas y jerarquía social. Él es parte de la cúspide en este sistema y, por ende, puede acceder a una formación privilegiada. Si bien su pertenencia a las élites de la sociedad india no lo libra de la exclusión y la discriminación impuesta por el imperio británico en la India, sí le permite realizar estudios incluso en el corazón del imperio opresor, Londres, donde se graduó de abogado. La imagen de un Gandhi casi desnudo es la imagen propagandística que quiso emitir de sí mismo.

En Inglaterra no solo pudo graduarse de abogado, sino que accedió a lo más avanzado del pensamiento de finales del siglo XIX e inicios del siglo

XX, que incluía por igual a liberales, marxistas y anarquistas. Pero un hecho determinante en su formación fue el conocimiento de los medios de comunicación, tanto con las tecnologías que empezaban a consolidarse, como con los sistemas de transmisión de noticias y el rol que empezaban a jugar las grandes cadenas de información. Gandhi comprendió que los medios de comunicación moldeaban la cultura de masas y no eran imparciales, a pesar de los eslóganes que en público decían ser su característica, como la imparcialidad, la pluralidad y la veracidad.

Antes de su lucha por la independencia de la India, Gandhi tuvo otras luchas de resistencia civil que fueron poco conocidas y que son catalogadas como el nacimiento de su estrategia de lucha no violenta. Fue en Johannesburgo, Sudáfrica, cuando Gandhi y sus seguidores lanzaron una campaña de desobediencia civil para oponerse a una ley que obligaba a todos los hindús a registrarse en un censo.

Previamente Gandhi había fundado un periódico en donde explicaba a sus partidarios la necesidad de oponerse al censo obligatorio; ya antes había usado este periódico para rechazar el pagar impuestos, apoyar varias huelgas y la interrupción del transporte público. Su periódico no era un medio de comunicación imparcial, pues se hacía periodismo desde la exclusión y era la voz que emanaba desde los excluidos, por ello se lo publicaba en su propio idioma.

Su campaña de resistencia civil en Sudáfrica duró siete años y tuvo duras consecuencias para quienes participaron en esta campaña; incluso el mismo Gandhi fue puesto en prisión. Fue demasiado tiempo y la solución al final no distó mucho de la obligación del censo, pues permanecieron los mismos sistemas de discriminación a los hindús, en especial en el ámbito laboral. En Sudáfrica, Gandhi y sus partidarios se embarcaron en una campaña que duró demasiado y lucharon en solitario, con el único apoyo de su propio periódico. Este error no lo volvería a cometer en la India.

Mucho se ha reflexionado sobre la base filosófica y política de la lucha no violenta implementada por Gandhi, por lo que se ganó el apelativo de “Mahatma” (Alma Grande); sin embargo, más allá de la filosofía y la religión, también se debe considerar el pragmatismo de su lucha y la importancia que daba a la opinión pública. Por un lado, Gandhi consideraba que se debe evidenciar públicamente la violencia del imperio británico y lo absurdo de sus imposiciones en una colonia que deseaba ser un país libre, pero por otro lado se necesitaba convencer a las élites hindús sobre el principio de “no colaboración”, elemento básico de la independencia de la India, más allá del solo principio de la no violencia.

La opinión pública se crea con un adecuado manejo de la información y

la propaganda; en el caso de la marcha por la sal, Gandhi presentó una segmentación de sus objetivos que los podríamos identificar como:

Hacia la esfera internacional: demostrar la barbarie del imperio británico y el uso de la violencia como forma de represión; además, el absurdo de muchas de las leyes impuestas en la India. Este objetivo es netamente propagandístico, pues la conducta británica no difiere de la conducta que los demás países europeos imponían en sus colonias, pero era necesario enrostrar esta realidad y confrontar la hipocresía, irónicamente, para que esa hipocresía se transforme en alianza.

Hacia la esfera popular interna: es decir, hacia las bases del pueblo hindú. Se trata de concientizar a los diversos estratos populares sobre la imposición de lo extranjero sobre lo nacional, sobre la imposición del extraño agresor sobre el dueño del país; la vigencia de la ley del colonizador sobre el derecho de un pueblo sometido que busca su libertad. Estos objetivos son pura propaganda, pues en un sistema de castas los que menos eran dueños del país eran las clases populares, conformadas por las castas más bajas y las que, a la hora de las cuentas, fueron quienes enfrentaron los garrotes del imperio, poniendo la cuota de muertos y heridos que debían aparecer en los noticieros internacionales, sin que esta inmolación logre equidad ni la destrucción de las castas.

Hacia las élites hindús internas: aquí sí se debe hablar de información. La información que en el transcurso de la Gran marcha por la sal se podía dar a las élites era lo esencial de esta acción. En diversas oportunidades Gandhi había afirmado que si el imperio británico podía mantenerse en la India era gracias a la colaboración de las élites hindús, pues esas élites constituían el corazón de la administración británica en la India, estaban en el control del comercio y en el ejército. Durante la marcha, Gandhi pudo reunirse con estas élites en cada pueblo por el que pasó a fin de informar sobre lo que significaba su proyecto de “no colaboración” y el impacto que esto podría tener en el sistema de dominio británico, golpeando principalmente la economía. A las élites no se las podía convencer con propaganda, sino con datos financieros muy concretos sobre las posibles ganancias que podrían tener en una India independiente y las ganancias que salían al exterior producto de la explotación de recursos y mano de obra hindú, algo que bien lo podían hacer y beneficiarse de ellas las propias élites locales.

Gandhi inicia esta marcha el 12 de marzo de 1930 y planifica llegar al mar de Omán para extraer la sal del agua marina y romper el monopolio británico. Llega al mar el 6 de abril y se queda diez días ahí. Ya se había dado protestas por el impuesto al comercio de la sal que mantenían los británicos, pero esta vez se incorporarían dos elementos, el primero era



Gandhi se aseguró de siempre tener medios de comunicación junto a él, en especial internacionales

el provocar la represión del ejército y, el segundo, que esta represión sea documentada por medios de comunicación internacionales.

Para provocar la represión, la marcha debía ser multitudinaria y, en efecto, la respuesta popular fue muy amplia; sin embargo, durante los primeros días en que se empezó la explotación de la sal y su comercialización se vio un ejército dudoso de intervenir. Las conversaciones con las élites estaban dando resultado. La no intervención del ejército habría llevado al fracaso de esta marcha.

Por otra parte, Gandhi no inició esta acción sin antes asegurarse un pelotón de reporteros internacionales que la acompañen, pues por esa época, a más de la prensa escrita, ya se habían iniciado las primeras emisiones televisivas y los noticieros de las cadenas internacionales también se los podía ver en las salas de cine. Gandhi debía garantizar que las imágenes de la represión británica lleguen a los hogares europeos y a los estadounidenses, provocando la solidaridad internacional con su lucha.

Cuando las autoridades británicas respondieron con una campaña de represión y arrestos masivos, creció la fuerza del movimiento independentista y la solidaridad internacional, forzando la negociación con el imperio británico, lo que llevaría finalmente a la independencia de la India.

La Gran marcha de la sal, más que la lucha de un hombre espiritual, constituyó la provocación de un hombre pragmático que llevó al límite la tor-

peza del represor y reivindicó la fuerza del oprimido; luego, estos actos se convirtieron en íconos de la opción por la no violencia activa y servirían de guía en luchas futuras como las de Luther King con las marchas de Selma a Montgomery o a Washington (Estados Unidos); o las luchas estudiantiles en Soweto (Sudáfrica) contra la política del Apartheid, entre otras luchas marcadas por acciones no violentas.

4.3. Información, propaganda y construcción de relatos

Una acción en el marco de la no violencia activa nunca puede ser espontánea. No se puede actuar bajo la improvisación: “ya que pasamos por aquí, tomémonos la iglesia, ¿Aprovechando que estamos movilizados, por qué no vamos y nos tomamos un pozo petrolero?”

Una acción no violenta no tiene sentido sin publicidad pues, como ya se dijo, la casi totalidad de las acciones enmarcadas en la no violencia activa son ilegales, por tanto, son sujetas de sanciones, unas como contravenciones y otras en el ámbito penal. Realizar una acción no violenta sin publicidad es exponer a las personas activistas a ser procesados bajo una ley que siempre beneficia al poder.

Para reducir la posibilidad de una sanción es preciso construir previamente un relato que explique la acción a realizarse; un relato que reivindique el derecho a la protesta social como forma de presionar al poder y forzar una conducta que garantice el ejercicio integral de los derechos. Al construir un relato previo se le hará difícil al poder imponer su propio relato; si no hay este relato previo, el poder pondrá sus propios relatos, los que siempre denigrarán al activista social.

Aquí es necesario plantear otra necesidad para que las acciones no violentas generen un resultado favorable para la lucha social y es el reivindicar la acción como forma legítima de protesta aun cuando esto pueda generar un proceso judicial. Es decir, a sabiendas que las acciones no violentas son punibles, es necesario reivindicar la responsabilidad del hecho lo que, pese a su legitimidad, genera altas posibilidades de detención y largos periodos de prisión, pues la mayoría de las acciones no violentas están catalogadas como delitos y tienen penas privativas de libertad.

Se ve con demasiada frecuencia que, frente a la detención, se asume como defensa el probar la no participación. Este argumento del “yo no fui” generalmente sirve para quienes tienen conexiones con el sistema político o con el judicial, para quienes resulta fácil endosar la responsabilidad hacia el eslabón más débil, que es el participante de base.

Asumir una acción de protesta no violenta implica asumir la responsabilidad de la acción y sus consecuencias, que puede ser prisión, por lo que es necesario tener un relato previo que reivindique a la persona que protagoniza estos hechos como “delincuente político”. Asumir los hechos y elaborar el discurso público en este sentido generará polémica y develará al poder como una institución de represión.

Pongamos como ejemplo la construcción del relato oficial con lo sucedido en la toma ciudadana de pozos petroleros en Lago Agrio, en el marco de las protestas de octubre de 2019.

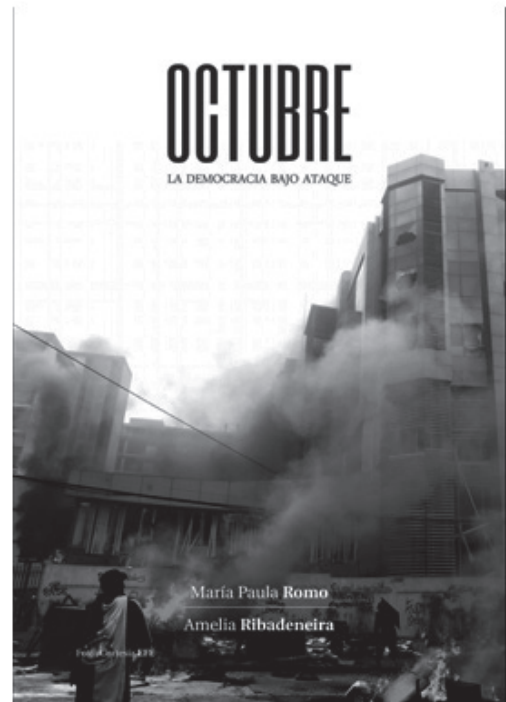
La noche del 7 de octubre de 2019, unas 200 personas se tomaron la estación petrolera Lago Agrio 1. Esta acción duró un par de horas hasta que las fuerzas de seguridad lograron retomar el control. 158 personas fueron capturadas, pero finalmente se inició un proceso penal contra 9 de ellas, entre los que estaban un asambleísta, el prefecto de Sucumbíos, un concejal de Lago Agrio, un comunicador y cinco personas más. El relato oficial de estos hechos lo dio la revista ecuatoriana Plan V⁴³, un relato muy apegado a la necesidad del poder de criminalizar la protesta social y en el que incluso se mezclan los hechos con la inseguridad de la frontera norte y la actuación de grupos delictivos. En contraposición al relato oficial no existió ninguna versión pública de los manifestantes, salvo las noticias sobre el asambleísta y su situación en la Asamblea Nacional. Los políticos participantes en esta toma salieron en libertad, mientras que las personas de base acusadas seguían en prisión hasta la fecha de escribir este manual.

Las personas que se tomaron este pozo fueron incitadas por los políticos y al no tener preparada una versión del porqué de su acción, debieron enfrentarse a la justicia intentando desestimar su responsabilidad en los actos, pero el poder debía sancionar a alguien, lógicamente no sancionaría a los políticos porque no le interesa una confrontación con otras fuerzas políticas que desdibujarían la imagen gubernamental.

Por otro lado, como una experiencia positiva de construcción de relato podemos mencionar también lo ocurrido luego de la protesta de octubre de 2019. La necesidad de un relato que explique y dé contenido a la protesta social de octubre del 2019 lo asumieron Leonidas Iza, Andrés Tapia y Andrés Madrid al escribir el libro “Estallido: la revolución de octubre en el Ecuador”. La reacción de voceros del poder fue la de tildar a este libro como retórica comunista y una declaración de guerra a la democracia liberal y a las instituciones políticas del Estado. Las opiniones que circularon en medios de comunicación no podían frenar el impulso que había toma

43 Un polvorín llamado Sucumbíos. (Octubre 20, 2019). Plan V. Recuperado de <https://bit.ly/2SiGZhG>

NO VIOLENCIA ACTIVA: manual crítico



Los dos relatos de Octubre de 2019, uno desde el poder y otro desde sus protagonistas

do este libro en las redes sociales y entre los movimientos que participaron en estas protestas, por lo que el poder vio necesario responder a través de la construcción de un contra relato, que lo hizo la ex ministra de gobierno María Paula Romo al publicar su libro “Octubre: la democracia bajo ataque”. El libro de Romo llegó tarde, pues ya estaba en el imaginario de las bases sociales el relato de Iza, Tapia y Madrid. El gobierno debió resignarse a ser señalado como represor a pesar de que sus voceros, y los voceros de las élites que acompañan al poder, se hayan empeñado en ocultar los hechos., El descalabro electoral del partido de gobierno y la emergencia de la fuerza legislativa del movimiento indígena fueron la muestra de ello.

En la lucha social no podemos tener víctimas en vano que ofrezcan su vida, o parte de su vida, sin que eso no se convierta en una acción política. Recordemos las decenas de personas adultas mayores que se suicidaron luego de que Jamil Mahuad decretara la dolarización en el país, lo que hizo humo los ahorros de estas personas que vivían de los intereses que producían sus pólizas bancarias o que vivían de su pensión jubilar. Los suicidios de estas personas pasaron en silencio y, más allá de una nota de prensa que las consideró como acciones desesperadas, no se convirtieron en una acción política de rechazo al gran atraco financiero que fue la dolarización. El ofrecer la vida en una lucha legítima es la máxima expresión de la acción no violenta activa, pero sin publicidad, es vana y no tendrá ningún impacto, tal como no lo tuvieron estas decenas de adultos mayores que fueron impelidos al suicidio.

Plan de acción:

- A. Construir un relato que explique los objetivos y la legitimidad de una acción enmarcada en la no violencia activa.
- B. Informar a las personas participantes sobre los riesgos legales de la acción.
- C. Asumir la responsabilidad de los hechos y no construir una defensa en solitario y menos endosando la responsabilidad de los hechos a sus compañeros y compañeras.
- D. Contactar con medios de comunicación y redes sociales de confianza para que puedan cubrir las acciones que se van a realizar
- E. Planificar, dejar la espontaneidad a un lado.

05 LAS MUJERES EN LA PROTESTA SOCIAL

5.1. No violencia activa desde los cuerpos feminizados

La paz no debe entenderse como un ámbito específico del género femenino, ni tampoco las mujeres poseen una predisposición natural para la misma, sino que su construcción es una tarea que debe involucrar a hombres y mujeres por igual. Por ello, se puede profundizar en el papel de las mujeres como sujetos activos e impulsores de experiencias y actitudes pacíficas; o, por otro lado, abordar la acción no violenta como medio alternativo, tanto para generar cambios políticos, sociales y económicos, como para resolver conflictos⁴⁴. Sin embargo, existen un sinnúmero de factores que han influido en la tendencia de las mujeres a movilizarse por la paz:

- La denuncia por parte de muchas mujeres del rol de género que tradicionalmente se les ha asignado, lo que las lleva a movilizarse en defensa de su papel como generadoras y defensoras de la vida frente a la amenaza de la guerra.
- La denuncia de valores que tradicionalmente se han asociado al género femenino, lo que permite a las mujeres irrumpir en el ámbito público sin necesidad de adaptarse a las lógicas y prácticas masculinas.

44 Sánchez, I. (2017). Mujeres por la paz. Metodologías no violentas en movimientos pacifistas de mujeres: estudios de casos. Revista de Paz y conflictos. Recuperado de <https://bit.ly/3liyx6j>

- El impacto socio-económico en las mujeres en situaciones de conflicto (grupo vulnerable).
- Exclusión de las mujeres del ámbito de poder político en torno a situaciones de conflicto, lo que las ha llevado a buscar sus propias alternativas de construcción y demanda⁴⁵.

5.2. Breve recorrido de los movimientos de mujeres

Ser feminista va más allá de pregonar una identidad ideológica; es actuar, resistir y protestar. La lucha en busca de equidad de género, sin lugar a duda, se ha dado en las calles, en la protesta social.

Podemos nombrar las corrientes feministas conocidas en el mundo entero, como **las precursoras**, quienes demandaban igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos, a la libre decisión del matrimonio y divorcio. Pero, además, esta corriente buscaba el reconocimiento de la mujer obrera dentro del movimiento proletario.

Por otro lado, la corriente **sufragista**, que adopta distintas formas dependiendo del lugar en el que se desarrolla. Por ejemplo, en Estados Unidos exigían el derecho al voto sin discriminación de sexo; mientras que en Europa se centraban en denunciar la explotación de las mujeres y niños en las fábricas, buscando mejores condiciones de trabajo.

En Latinoamérica, Matilde Hidalgo es la primera mujer de la región que ejerce su derecho al voto en Ecuador, así mismo en Argentina, Eva Duarte de Perón promueve los derechos políticos de la mujer. Los hechos mencionados son el resultado de largos procesos sociales en donde la movilización social jugó un rol fundamental para visibilizar las luchas y la exigencia de derechos.

La Segunda Guerra Mundial marca al feminismo como Nuevo Feminismo, ya que los debates eran más intensos, así lo muestra los aportes de Simone de Beauvoir en los que critica la concepción social en que la mujer es valorada solo por función reproductiva, por una feminidad marcada y un rol infravalorado. Más adelante nos referiremos a premisas de “El Segundo Sexo” y la proposición de “no se nace mujer, se llega a serlo”⁴⁶.

Dentro del “nuevo feminismo” se discute el concepto de patriarcado, el origen de la opresión de la mujer, la división sexual del trabajo, el trabajo

45 Ibídem

46 Beauvoir, S. (1949). El segundo sexo. Recuperado de <https://bit.ly/3FL5rLh>



Protesta mujeres de luto

doméstico, la sexualidad, la vida cotidiana, y separación de lo público y privado, pero sobre todo se enfatiza que existen estructuras sociales y económicas que deben modificarse para ir logrando la equidad. Se cuestiona el rol de la sexualidad como factor de reproducción y el trabajo doméstico, develado por lo que es, un trabajo no remunerado, esto implicó un cambio de perspectiva en el mundo. Con ello la realidad aún no ha cambiado, pero el debate permite dar pasos hacia el cambio, y no solo para la mujer.

Podemos decir además que en el feminismo contemporáneo se puede encontrar cuatro tendencias: radical, de la igualdad, socialista y liberal. El feminismo radical sostiene que existe una pugna entre sexos y la función que este tiene, también que las mujeres responden a la opresión patriarcal de las instituciones. Pone sobre la mesa la necesidad de una nueva organización que se base en una vida en común de parejas y amistades sin formalismos legales, así como retomar el control sexual y reproductivo de las mujeres y la independencia de los partidos políticos y sindicatos. Al hablar del feminismo de la igualdad se reconocen a la ilustración y al sufragismo como aportes desde la igualdad y busca que se llegue a abolir las construcciones de “valores femeninos” y la opresión ejercida desde la jerarquía social. El feminismo socialista y liberal suelen adscribirse al feminismo de la igualdad; así desde el feminismo liberal se señala que la principal causa de opresión es el tradicionalismo y lo que favorece a la igualdad es el capitalismo, evidentemente es una corriente que proviene de Estados Unidos. El feminismo socialista coincide con algunos aportes del feminismo radical como la especificidad de la lucha femenina y, a la vez, expresa que un cambio de la estructura económica no es suficiente para suprimir la ex-

plotación de las mujeres; es decir, milita en la lucha contra el patriarcado y el capitalismo. Se organizan alrededor de varios objetivos puntuales como lucha por el agua, las guarderías, el desempleo, leyes discriminatorias, etc.

En el siglo XXI encontramos movimientos de mujeres en el que convergen varias posturas políticas. La crítica al poder y a la visión unilineal desde lo masculino han permitido platear debates de las estructuras sociales. Se suma también el aporte del psicoanálisis, que permite visualizar la manipulación hacia los cuerpos feminizados, y el surgimiento de nuevas formas de defensa de la mujer con relación a la naturaleza, como el ecofeminismo, que plantea que las mujeres tendrían una buena relación con la naturaleza y por ende tendrían mayor responsabilidad de cuidarla, es por eso rechazan las políticas extractivas.

Las nuevas convergencias muestran la transformación de los paradigmas y una ecología de tendencias; los movimientos sociales en Latinoamérica muestran que las mujeres no necesariamente se ajustan a una rama específica del feminismo, más bien han mostrado que su lucha se produce desde sus propias epistemologías y, por ello, también se habla del feminismo comunitario que, según Francesca Gargallo (2015), analiza varios niveles:

- Las mujeres trabajan con el objetivo de tener una buena vida dentro de la comunidad. No se hacen llamar feministas y acentúan la solidaridad entre hombres y mujeres como una dualidad constituyente del ser.
- No se autodefinen como feministas porque es una postura de feministas blancas, urbanas y con privilegios
- Son mujeres comunitarias que son reconocidas por su trabajo y defensa de derechos de mujeres a nivel global.
- Estas mujeres comunitarias se definen feministas desde reflexión y buscan encontrarse con sus símiles para manifestar públicamente sus ideas, teorizar, permanecer en crítica constante y mantener el diálogo con otros feminismos
- Desde este feminismo popular y autónomo, son las mujeres que organizan la lucha territorial contra el extractivismo, por la dignidad y soberanía de sus pueblos⁴⁷.

Luego de este breve análisis de las corrientes feministas, abordaremos el

47 Gargallo, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos de nuestra América*. Editorial Corte y Confección, Ciudad de México. Recuperado de <https://bit.ly/3KsaDqL>

activismo y cómo las experiencias de las mujeres han logrado conseguir cambios sociales a través de estrategias de no violencia activa.

Las luchas de las mujeres están presentes en todos los movimientos sociales y se puede mirarlas desde la interseccionalidad. Dicho termino no permite que unas luchas sociales se prioricen sobre otras y mucho menos se fragmenten; sino que da cuenta de la complejidad de las realidades y sus luchas, donde se reconoce que la opresión del poder entrelaza raza, género y clase, que son sistemas de opresión en los que se necesita estrategias de lucha antirracistas, feministas, y anticlasistas. Así lo señala Mara Viveros “El análisis de configuraciones sociales particulares puede relativizar las percepciones del sentido común sobre el funcionamiento de la dominación. La raza, la clase y el género son inseparables empíricamente y se imbrican concretamente en la “producción” de las y los distintos actores sociales”⁴⁸.

Entonces, las diferentes luchas de los movimientos sociales se deben analizar desde la interseccionalidad y se espera que las estrategias de protesta creativa sean a través de métodos no violentos para que no sea tergiversado el objetivo de las luchas.

5.3. Las mujeres del movimiento runa⁴⁹

Históricamente las mujeres han estado presentes en todos los procesos de lucha para conseguir el reconocimiento de los derechos colectivos y defender el agua, la tierra, la selva y todas las formas de vida. Basta con recordar la constante lucha de lideresas como mama Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña que crearon los primeros sindicatos y organizaciones de los runakuna y que dieron su vida para que los pueblos y nacionalidades runa tengamos acceso a la educación; y otras lideresas como Nina Pacari, Blanca Chancoso, Patricia Gualinga entre otras compañeras que han hecho historia de lucha desde cada uno de sus territorios en el Ecuador.

La presencia de las mujeres en las movilizaciones del movimiento runa ha sido clave para sostener las jornadas de lucha y sacar adelante las estructuras organizativas, por su capacidad de convocar y animar a la gente

48 Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Bogotá: Revista Debate Feminista.

49 Conceptualmente la palabra indígena no representa por sí misma a los pueblos ancestrales, en virtud, a lo largo de esta obra reemplazaré conscientemente este término por Runa (Runakuna) o en castellano “Originario” (Yuquilema, 2015, p.11). En este sentido, en este capítulo utilizaré el término indígena únicamente para referirme a las citas textuales de los autores que respaldan este escrito (Kinti Samay Quinatoa Chuquiana, autora de este apartado).



Mujeres indígenas en una protesta social

a mantenerse firmes en la lucha⁵⁰. Las mujeres son sujetos activos de la vida comunitaria, porque están presente en la minka, en la agricultura y en todas las actividades que se desarrollan en la comunidad, por eso pueden hablar desde la realidad y las necesidades que presentan cada una de las comunidades. Las mujeres son dadoras y criadoras de vida y todos los días luchan y resisten desde sus comunidades, sembrando, curando con plantas medicinales, cultivando alimentos propios, defendiendo la soberanía alimentaria de los runakuna, dando de lactar a los wawakuna, entre otras acciones, haciendo frente a las trampas del mercado que promueve el consumismo de productos procesados sin ningún valor nutricional.

La fuerza de las movilizaciones del movimiento runa se ha conseguido gracias al trabajo que realizan las mujeres en la casa con todas las tareas de cuidado, planificación y administración, en la comunidad y en las manifestaciones poniendo su cuerpo en las calles, incluso con wawa en la espalda, cuidando a los wawakuna y el futuro de los wawakuna⁵¹.

En las movilizaciones de Octubre de 2019 se pudo visibilizar el liderazgo de las mujeres, su capacidad para convocar, alentar la lucha y llenar de es-

50 Cañamar y Kowi. (2021). Mujeres en el movimiento: una deuda histórica. Wam-bra Medio digital comunitario. Recuperado de <https://bit.ly/3tQiQ1Y>

51 Zibell, M. (2019). Crisis en Ecuador: ¿qué hay detrás de la foto más emblemática de las protestas indígenas? (y por qué las mujeres son clave en este movimiento). BBC News Mundo Ecuador. Recuperado de <https://bbc.in/3GN5d7p>

peranza a la gente, mostrándose autónomas, colaborando en las labores de cuidado, de abrigo, del sostén emocional y de la sanación en el centro de la lucha⁵². Una muestra de ello se puede apreciar en el discurso que emitió una dirigente mujer del Pueblo Salasaka, ubicado en Tungurahua, el 10 de octubre de 2019, en el que menciona:

Todas estamos juntas, hoy que estamos juntas. Que vamos a hacer, eso vamos a luchar como madres, como hijas, las que administramos y planificamos el hogar. Por ello, con nuestras compañeras hemos sido parte de la guardia, hemos entregado a los policías que son hermanos nuestros porque nosotros los runas si sabemos respetar, si amamos la vida. No somos delincuentes, somos como mujeres, somos warmis, somos runas, somos valientes, somos guerreras. El espíritu de Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña y de muchas lideresas están con nosotras, hoy, ahora. Este es el mensaje que nosotras las mujeres les dijimos, somos las hijas del primer levantamiento, somos las hijas y nuestro retorno del tiempo ha llegado y vamos a transformar esta patria querida para que esta patria sea libre, sea justa, equitativa, que estos recursos se distribuyan y llegue nuestros campos a nuestras comunidades y que no solo esos grandes ricos oligarcas que quieren más y más y más y nos oprimen a nosotros. Escucha Lenin, escucha Nebot, escucha Correa, escucha Lasso, este es el pueblo querido, amado, que respeta nuestra patria y nosotros haremos respetar de a pie y les pido mujeres, mujeres decididas que aman esta tierra, luchemos, hagamos escuchar a nuestros dirigentes también en las reuniones. que nuestra voz tiene que llegar porque nos estamos demorando. Tenemos que ser bien tácticas, tenemos que apoyar, armar un grupito y dar ese mensaje ahí porque nosotros vamos a borrar de la imagen de los medios de comunicación, de la imagen de estos politiqueros que dicen que los indígenas somos vendidos y que solo negociamos, jamás, no vamos a negociar, no vamos a permitir. Por eso, de todo lado, mujeres conformemos un grupo y planifiquemos e integremos en ese grupo que están planificando, ayudemos, ayudemos. Resistencia, resistencia, resistencia⁵³.

En esto se puede visualizar la fuerza espiritual que transmiten las mujeres a través de sus palabras y de su presencia misma.

Así mismo, se puede mencionar la marcha de mujeres por la resistencia por la paz y contra el decreto 883 convocada por Blanca Chancoso, dirigente runa del pueblo Otavalo, el 12 de octubre de 2019, fecha conmemorada como el día de la resistencia de los pueblos runas contra la colonización. Este fue un acto en el que se evidencio la presencia de las mujeres en las calles de Quito para hacer frente a la violenta represión estatal. Su recorrido tomó un rumbo distinto al de las anteriores, en el que se dirigían al

52 Sierra, N. (2019). La victoria de los pueblos del Ecuador: Octubre 2019. Plan V. Recuperado de <https://bit.ly/3Kpgeyb>

53 León. (2019). Obtenido de la página de red social

centro histórico. Esta vez marcharon por las calles del norte de la ciudad, donde se concentra en su mayoría la sociedad racista que reniega de su lado runa y acusa al runa como salvaje, destructor de la ciudad y ponen el peso de la ley colonial sobre sus cuerpos, sus comunidades y sus territorios, para solicitar a la sociedad quiteña a unirse contra violencia estatal, desatada por la declaratoria del estado de excepción⁵⁴.

La fuerza de las mujeres para reunirse y luchar en un solo puño en contra del paquetazo, sin distinción de etnia, procedencia, nivel socioeconómico o ideología, es una muestra de que la unión en la diversidad es posible y que la participación de las mujeres es indispensable para conseguir una transformación social. La unión es la mejor manera de enfrentar al sistema que tanto oprime y excluye. La presencia activa de las mujeres en todo el proceso de lucha es una muestra de que históricamente han estado al frente de la reivindicación de los derechos humanos y de la naturaleza.

En la actualidad, las mujeres runas siguen presentando triple vulneración de sus derechos: por ser mujeres, por ser runas y por ser pobres. A pesar de ello, logran seguir transmitiendo la esperanza por una sociedad donde exista un ambiente de respeto, en donde todos puedan tener oportunidades, sigue siendo el motor que guía y mantiene latente la fuerza para luchar y resistir desde cada una de las trincheras. 528 años han buscado romper la memoria histórica para hacernos olvidar de dónde venimos, quiénes fuimos y de todas las injusticias que han cometido y de esa manera hacer que nuestra forma de vida muera. A pesar de toda la discriminación que han enfrentado las mujeres de los pueblos y nacionalidades runa, han resistido siendo guardianas de la identidad cultural, al ser las que deciden llevar puesta su vestimenta en todas las actividades que realizan. Acto que en la movilización de octubre 2019 no fue la excepción, ya que, las mujeres runakuna salieron a luchar usando sus vestimentas, reivindicando aún más su presencia en las ciudades. A diferencia de los hombres, las mujeres salen a la marcha usando su vestimenta y cargando a sus hijos en la espalda.

5.4. Desde las organizaciones de sociedad civil

A partir de grupos focales realizados con organizaciones de varias partes del país, se pudo compartir las experiencias de sus luchas como mujeres y cómo han desarrollado protocolos para la actuación y seguridad dentro de las manifestaciones. Se pudo construir un espacio en el que confluyeron representantes de varios sectores feministas, de activismo y del movimiento indígena para recoger, a través de sus relatos, sus experiencias frente a la utilización de la no violencia activa, desde sus espacios colectivos e

54 Sierra, N. (2019). La victoria de los pueblos del Ecuador: Octubre 2019. Plan V. Recuperado de <https://bit.ly/3Kpgeyb>

individuales. La discusión se generó a través de encuentros grupales que se conformaron en orden aleatorio.

Desde una mirada de quienes conforman colectivos, organizaciones feministas o aquellas que luchan por la igualdad de género, aquellas que se han organizado para analizar cómo actúan ante la violencia que ejerce el poder que viene de quienes manejan las leyes, las políticas económicas, sociales, etc., coinciden en establecer como pensamiento o postura política esta lucha por la exigencia y garantía del cumplimiento de sus derechos. Se asegura que la no violencia pragmática les permite generar un proyecto de tipo sociopolítico, donde se rechace, pero a la vez se cree espacios que permitan accionar o generar un cambio real.

Desde el feminismo popular, desde los barrios, los movimientos feministas viven en cuerpo propio el feminismo y rechazan un feminismo teórico que viene cargado de intentos por homogeneizar el sujeto político y además representa al sector intelectual blanco-mestizo de la sociedad. Por eso la práctica es sentir y vivir en los cuerpos que padecen las múltiples opresiones, lo cual las avoca a una lucha común sin autodefinirse dentro de un movimiento que se construyó desde una episteme occidental.

Ante este contexto, el movimiento feminista ha implementado varias estrategias para movilizarse, caracterizadas por la creatividad, el uso de un lenguaje construido, convocatorias organizadas, medidas de protección, entre otras. Este movimiento se ha construido además desde la diversidad de ideas y el acompañamiento de activistas, académicas, políticas, grupos LGBTIQ, todas enfocadas a transformar las problemáticas de género y convocadas ahora a través del manejo de las redes sociales.

5.5. Prácticas no violentas en el movimiento feminista del Ecuador

En los grupos focales realizados se pudo sistematizar las siguientes propuestas de la lucha no violenta:

Crianza no tradicional: optar por una nueva crianza como una opción política, criar a la niñez desde la libertad ética es un método de acción no violenta, una postura sumamente política.

Campañas de sensibilización: a través de medios virtuales como redes sociales. Son una manera de protesta haciendo uso de la tecnología.

Representación simbólica: esculturas, prototipos de edificios que son símbolos de poder y se los destruye, demuestran rechazo, persuasión y



Pañuelos verdes y batucada

protesta ante dogmas que tradicionalmente son excluyentes y generan opresión.

Rescate de la memoria colectiva afrodescendiente: se han generado infografías que rescatan la ancestralidad y la necesidad de eliminar prácticas que fomentan los estereotipos, como el uso de un lenguaje estigmatizante.

Acciones de intervención directa: La toma de espacio público con el grafiti, además de ser un ejercicio de visibilización, representa la analogía del cuerpo y el territorio, es el empoderamiento del cuerpo y la apropiación de un espacio, ganando terreno. El Grafiti plasma los sentires, es una herramienta política, por ende legítima, aunque no necesariamente legal. Como ejemplo tenemos el puente Mariano Moreno en Cuenca, ahora llamado el puente “Vivas Nos Queremos” y eso sobre todo representa un cambio socio-cultural que se lo ha construido uniendo diferentes métodos de intervención artística.

Usar el pañuelo de color verde y morado que se institucionalizó desde los movimientos feministas.

Batucadas protestas: son maneras de hacer música a través de la percusión, se caracteriza por su estilo repetitivo y ritmo acelerado. Algunos mo-

vimientos sociales, incluido el movimiento de mujeres, han conformado batucadas con canciones de protesta. En Guayaquil se crearon declamaciones tipo canciones de Facundo Cabral; el objetivo de esas canciones era responsabilizar al agresor a partir de una estrategia musical, recopilando denuncias anónimas que se convirtieron en declamación con fondo musical de pasillo, muy propio de Guayaquil; no se decía el nombre del agresor, pero sí el contexto y los hechos, finalizando con la frase que exponían a los agresores.

El escrache: es una manera de exponer, reclamar y poner en la esfera pública un tema específico. Nace en la Argentina y se extiende a los demás países del cono sur en las dictaduras; fueron los hijos y familiares de personas desaparecidas las que decidieron empezar con el escrache el cual tenía como objetivo visibilizar y hacer públicos los datos de los militares que participaron activamente en las desapariciones durante la dictadura. Hoy en día, se considera para el movimiento de mujeres una práctica de auto-defensa y es sobre todo utilizada por sobrevivientes de violencia. Algunas activistas piensan que para hacer escrache se necesita contextualizar, saber a quién va dirigido y por qué, pero, sobre todo, prever los alcances y las posibles repercusiones sociales, legales y/o psicológicas para las víctimas y sus familiares. El alcance no debería ser entendido solo como la cancelación en una red social, sino que debería tomar en cuenta las implicaciones posteriores para las personas involucradas. Tiene además una connotación de reparación para las víctimas pues las personas que deciden prefieren evitar el proceso revictimizante y muchas veces ineficaz de las instituciones de justicia, en ese sentido encuentran en el escrache una manera de implementar la justicia desde sus propios medios.

Sin embargo, la utilización de esta práctica desde realizarse de manera crítica, considerando que no se limita a exponer a un agresor, sino que implica un proceso para las sobrevivientes y víctimas que puede resultar en estigmatización y revictimización. Es por esto que se propone un protocolo al momento de coordinar este tipo de acciones:

- Tener una conversación clara donde se explique que implicará todo el escrache.
- Analizar la posibilidad de usar seudónimos, tanto para la víctima como para el victimario.
- Preparación psico-emocional para no caer en la revictimización.
- Prever el alcance social y jurídico.
- Acompañamiento legal antes y después del escrache.

- Manejo de una estrategia de difusión e identificación por parte de todas las organizaciones aliadas que acompañen la acción.

Si bien en la actualidad el escrache se ha diseminado principalmente en redes sociales, otra forma de hacerlo es mediante reclamaciones en espacios públicos, como restaurantes, centros comerciales, instituciones públicas, barrios, considerando que la presencialidad permite realizar un reclamo de manera directa a los agresores, retomando la modalidad original del escrache.

5.6. La violencia en las protestas

El 2019 estuvo marcado por una serie de manifestaciones sociales en varios países de América Latina, la mayoría de estas protestas se llevaron a cabo desde la ciudadanía de manera pacífica y organizada. Las protestas respondían a diversos motivos, desde protestas contra políticas neoliberales, como en Chile, Ecuador y Colombia; casos de corrupción, escasez de comida y gasolina, como en el caso de Haití, o manifestaciones pidiendo la salida de autoridades como en Caracas y otras ciudades de Venezuela con Nicolás Maduro.

El malestar de la ciudadanía fue creciendo en toda la región andina y fue tomando fuerza. Los gobiernos, a través de sus fuerzas de seguridad, intentaron contener esta lucha social. La represión y la violación del principio de uso progresivo de la fuerza, en varios países devino en graves violaciones a los derechos humanos.

En Ecuador, en las dos primeras semanas de octubre se vivió una de las movilizaciones más grandes de los últimos años. Las comunidades indígenas, pueblos y nacionalidades se movilizaron hasta la ciudad de Quito en contra de las políticas económicas y neoliberales que respondían a un acuerdo firmado con el FMI por parte del gobierno de Lenin Moreno. El descontento que desató la indignación de la población fue el alza de los combustibles y la intromisión en sus territorios por las actividades extractivistas, que provocan contaminación de los ríos y desplazamientos forzados de la población.

La respuesta del Estado, a través del ministerio de Gobierno, fue la brutal represión policial y militar hacia los y las manifestantes. Fueron doce días de enfrentamientos donde la violencia fue escalando desde ambos frentes. Y es que en estas protestas, al no existir un proceso de diálogo certero, se fueron utilizando métodos de intervención directa, como la detención arbitraria de manifestantes y la retención de agentes estatales, o la toma de espacios culturales. El saldo que dejó este conflicto fue 11 personas muertas, además

La Defensoría del Pueblo informó que, entre el 3 y el 13 de octubre, se registraron 1.228 detenidos, y que el 75% de esas personas habían sido liberadas. Varios detenidos fueron puestos en libertad en la primera audiencia ante un juez debido a que no se habían cumplido los requisitos legales para su detención. Muchos manifestantes actuaron con violencia, al arrojar piedras y cócteles Molotov contra policías, quemar vehículos militares y saquear y vandalizar edificios. El Ministerio de Gobierno contabilizó 435 policías heridos y 202 secuestrados por manifestantes, incluso durante varios días, indicó la ministra⁵⁵.

En particular, la violencia hacia las mujeres de la sociedad civil se exacerbó, así como la violencia contra mujeres policías. Algunas de estas amenazas fueron violencia física y psicológica (insultos y golpes); riesgo inminente de perder la vida; amenazas de carácter sexual; discriminación y racismo; falta de atención gubernamental; atropellamientos.

A pesar de que la policía hace parte de la violencia estatal, es importante tomar en cuenta la violencia ejercida contra mujeres policías por parte de manifestantes. Octubre del 2019 nos mostró que, en un conflicto violento, las mujeres tienen mayor riesgo, sin importar el bando en el que estén.

En un encuentro con mujeres policías, se recogió también sus experiencias en el marco de la protesta social. Un grupo de mujeres policías de diferente rango nos hizo conocer sus experiencias y sentires. En las movilizaciones sociales, las mujeres policías tienen las mismas órdenes y misión que los hombres policías:

- Control y mantenimiento del orden público antes, durante y después del evento.
- Funcionar como nexo directo entre el Estado y la ciudadanía.
- Proteger los bienes jurídicos.
- Protección de los derechos.
- Seguridad ciudadana.
- Atención inmediata a grupos vulnerables.

Según el testimonio de las mujeres policías, a la hora de asignar mujeres para cubrir movilizaciones sociales, los aspectos a resaltar deberían tomar en cuenta la protección personal, así como el conocimiento técnico, especializado y medios logísticos adecuados. Pero esto no necesariamente se cumple, las servidoras policiales expresan que para el control de la protesta social deben tener la capacidad de:

- Controlar el orden público y proteger los derechos mediante el co

55 Human Rights Watch. (6 de abril de 2020). Ecuador: Lecciones de las Protestas de 2019. Obtenido de <https://n9.cl/3vcel>



Mujer manifestante abraza a una mujer policía

nocimiento técnico y especializado, adquirido durante la etapa de formación.

- Tolerancia.
- Controlar impulsos
- Repeler amenazas latentes provocadas por mujeres.
- Controlar emociones.

A pesar de vivir la violencia y discriminación por la que los grupos feministas luchan, las mujeres policías no se sienten representadas por el movimiento y afirman que el acercamiento a las necesidades que ellas atraviesan ha sido nulo. Incluso aseguran que a la hora de cubrir las diversas movilizaciones sociales, es en las feministas cuando reciben la mayor cantidad de agresiones verbales por parte de las manifestantes.

Las mujeres policías afirman que el feminismo debe ser la lucha por la igualdad, pero muchas mujeres han puesto intereses personales bajo la bandera del feminismo. Estas afirmaciones a su vez responden a la internalización de la visión de la institución policial; para quienes sirven en esta institución resulta muy difícil disentir con los discursos manejados desde adentro. El orden social organiza, tanto sus acciones como su pensamiento, para reconocerse sobre todo como policías y mantener el “espíritu de

cuerpo”, muchas veces limita la autocrítica y reflexión sobre lo que pasa en la institución. La normalización de la violencia y los errores que cometa la institución se justifica porque son parte de este todo, no importa mucho su condición de persona civil. Es por eso que muchas de ellas no hacen un análisis exhaustivo de las luchas de las mujeres, y creen que las mujeres feministas las atacan a pesar de ser mujeres.

Para las mujeres policías, la mayoría de su ser está en el trabajo policial y apenas quedan pequeños espacios para una reflexión en temas que quedan por fuera de su trabajo. Por ello, no descartan tener un encuentro en el que activistas de la sociedad civil planteen un diálogo para pensar y repensar cada posición. Es necesario reflexionar sobre el rol y las experiencias que puede tener una mujer policía en una sociedad jerarquizada y patriarcal. Un diálogo puede llevar a identificar luchas comunes pendientes y eso, a su vez, llevar a una solución de los conflictos en base a la no violencia.

5.7. Estrategias del movimiento feminista en el marco de la no violencia activa

El movimiento feminista ha implementado varias estrategias de movilización caracterizadas por la creatividad, el uso de un lenguaje construido previamente, convocatorias organizadas, medidas de protección, entre otras. La protesta de este movimiento se ha construido además desde la diversidad de ideas y el acompañamiento de activistas, académicas, políticas, grupos LGBTIQ, todas enfocadas a transformar las problemáticas de género y convocadas ahora a través del manejo de las redes sociales. Así, a lo largo del continente se empezó a difundir las campañas que realizaban los diferentes movimientos feministas.

México: la marcha de la diamantina

Convocada en agosto del 2019 para denunciar la violación de una mujer por policías de la ciudad de México, la movilización avanzó hasta los exteriores del Ministerio Público, aquí las mujeres que asistieron lanzaron diamantina morada a los policías. En redes sociales se utilizó el hashtag #NoMeCuidanMeViolan para la convocatoria.

Chile y Argentina: ni una menos

Este movimiento social nace como una respuesta a la violencia machista que ha desencadenado el incremento de femicidios y buscando la igualdad de derechos. Su consigna es “sentenciar que es inaceptable seguir contando mujeres asesinadas por el hecho de ser mujeres o cuerpos disidentes y para señalar cuál es el objeto de esa violencia”.

Este movimiento se caracteriza por utilizar las redes sociales para convocarse, para organizarse y armar estrategias comunicacionales a través de materiales audiovisuales, infografías, canciones. Ya en las calles, sus panfletos y consignas son llenas de energía y creatividad, vemos la representación gráfica a través de simbolismos y se identifican con el color fucsia y una pañoleta que las acompaña con la frase “Ni una menos”.

Brasil: Festival TransArte

Es una muestra de arte de tres días que explora la identidad de género y la sexualidad. El festival reúne a personas trans y aliados para intercambiar ideas, hacer y compartir trabajos y celebrar las fortalezas de la comunidad LGBT. Este espacio nace como un mecanismo de protesta ante la brutalidad policial, la discriminación y violencia en contra de personas trans o no binarias y además de la política anti-derechos para esta población por parte del gobierno derechista de Jair Messias Bolsonaro.

Serbia: Žene u Crnom

En 1991, las organizaciones feministas que se habían conformado durante los años setenta y ochenta en las distintas ciudades de Yugoslavia se vieron incomunicadas y aisladas unas de otras debido a la inminencia de la guerra civil. Ante esta situación, un grupo de mujeres de Belgrado creó un proyecto específicamente feminista para hacer frente al militarismo y el nacionalismo mediante manifestaciones públicas de manera regular durante el conflicto.

Realizaron movilizaciones, vigiliadas, manifestaciones, actuaciones teatrales, declaraciones formales, peticiones firmadas, acciones simbólicas y acciones comunicativas tanto en el espacio público (por medio de carteles, folletos, etc.), como a través de Internet, mediante su página web y redes sociales.

A través de la acción no violenta, han sido capaces de transformar su rabia e indignación en acciones de responsabilidad cívica contra las injusticias. Poco a poco, han construido desde abajo políticas alternativas de verdad, ayuda mutua y paz positiva, estableciendo lazos de solidaridad más allá de Estados, fronteras nacionales y divisiones de cualquier clase. De igual modo, han elaborado y difundido una historia alternativa en la que tienen cabida la memoria de las víctimas de los crímenes de guerra y la experiencia de las mujeres

Colombia: Ruta Pacífica de las Mujeres

En un movimiento feminista, pacifista, antimilitarista y no violento con-

formado por más de trescientas organizaciones de mujeres. Surgió en 1996 como reacción al conflicto armado, por la salida política y negociada del conflicto, la desmilitarización de la sociedad y el establecimiento de un Estado democrático de derecho, así como por la visibilización de los efectos de la guerra en la vida de las mujeres.

Asumen como método de lucha esencialmente la persuasión y la protesta, en los que se cuentan movilizaciones, plantones, acciones simbólicas y acciones comunicativas –tanto en la calle como a través de internet–. Dentro de esta categoría, las movilizaciones y las acciones simbólicas juegan un papel especialmente relevante. Las primeras consisten en marchas –generalmente en caravanas de autobuses– a través de las cuales las activistas se trasladan desde sus lugares de origen hacia ciudades o municipios en las que las mujeres sufren especialmente los efectos de la guerra.

Han sido capaces de visibilizar la situación de las mujeres durante el conflicto armado; ha contribuido a contrarrestar la hegemonía de la violencia cultural y ha permitido a sus integrantes empoderarse políticamente desde una propuesta feminista y pacifista gracias a su presencia y participación en el ámbito público. Además, la actividad de la Ruta ha logrado traspasar la calle para introducirse también en las mesas de negociación y los acuerdos para la paz. Ejemplo de ello ha sido la creación de una Subcomisión de Género en la mesa de La Habana.

Estados Unidos: Codepink

Codepink surgió en el año 2002 como una iniciativa de mujeres para tratar de evitar la invasión estadounidense de Irak. La organización fue fundada por un pequeño grupo de mujeres que habían visitado Afganistán ese mismo año para conocer de primera mano la situación de la población civil tras los bombardeos estadounidenses. Después de vivir esa experiencia, decidieron que no podían permitir que la situación se repitiera en Irak, por lo que pusieron en marcha su proyecto.

Recurren a métodos de persuasión y protesta como movilizaciones, vigilias, manifestaciones, teatro callejero, declaraciones formales, hostigamiento a autoridades públicas, acciones simbólicas –entre las que destaca el uso del color rosa como seña de identidad– y acciones comunicativas. También recurren a métodos de no-cooperación económica a través del lanzamiento de campañas de boicot dirigidas a empresas que, de una forma u otra, colaboran con la ocupación ilegal de territorios palestinos. Del mismo modo, el grupo también colabora con otras organizaciones y asociaciones de población civil palestina en movimientos internacionales de Boicot, Desinversión y Sanciones (BDS) contra Israel.

Desde el año 2002, la organización ha sido capaz de convocar y movilizar a decenas de miles de mujeres y hombres de edades, procedencias y ocupaciones muy diversas, para participar en acciones y campañas también muy variadas. Igualmente, a lo largo de estos años han trasladado a la opinión pública multitud de asuntos, problemas e injusticias relativos tanto a EE.UU. como a otros lugares del mundo, siendo capaces de generar empatía y solidaridad y obteniendo, en algunos casos, una respuesta masiva por parte de la población.

Plan de acción:

- A. La protesta social debe ser creativa
- B. Los iconos deben comunicar, apuntar a ser difundidos y asumidos
- C. Analizar todas las opciones de protesta creativa que se han dado en diversos lugares del mundo
- D. Pensar en que mujeres activistas y mujeres policías están expuestas a violencia de género en una protesta social

06 LA PRIMERA LÍNEA: UNA OPCIÓN NO VIOLENTA

Manifiesto de la Primera Línea Colombiana

Somos la primera línea y estamos conformados por ustedes, colombianos. No tenemos banderas. Ni líderes, ni voceros. No tenemos colores. No tenemos representantes. No tenemos rostro ni identidad.

Respondemos al ataque indiscriminado a las manifestaciones pacíficas.

Existimos para defender al manifestante.

A Dylan. A Brandon.

Al Campesino y al Indígena que viene de lejos, al estudiante que entiende el pesado deber histórico que le adjudica la coyuntura, al obrero que no llega al trabajo y que sale a protestar, al artista que lleva la alegría a la marcha porque que sin baile no hay revolución, al publicista que se escapa de su agencia para salir a caminar y que pone al servicio de la gente su capacidad gráfica, al oficinista que entiende que no hay nada que perder. A las tías, a las mamás, a las abuelas que acompañan con sus cacerolas las marchas.

Defendemos a la gente porque el gobierno tiene al ESMAD para que defienda sus intereses.

Estamos compuestos por gente multicolor, sin estrato y sin protagonistas.

Apagamos y disolvemos los gases.

No provocamos.

Repelemos a la policía mientras protegemos la retirada del manifestante.

Auxiliamos al que se queda atrás.

Enarbolamos la legítima defensa.

Garantizamos que el ciudadano se pueda manifestar en paz, sin temor a ser asesinado.

Existimos sólo para dejar de existir⁵⁶.

Este es el manifiesto que apareció en redes sociales colombianas para explicar la presencia de un grupo de jóvenes que decían proteger las manifestaciones realizadas en Bogotá y otras ciudades, el 4 de noviembre de 2019. Este grupo se mantuvo firme y demostró no querer confrontarse con la policía. Un mensaje en Twitter aclararía su presencia y le daría un nuevo rostro, aunque incógnito, a la protesta social que, si bien ya se tenía signos de que algo así podría presentarse en cualquier momento, era la primera vez que había una explicación política de una nueva forma de resistencia no violenta.

¿Cómo se llegó a esta nueva concepción en la protesta social? Intentaremos hacer un recuento de las manifestaciones que se dieron en varios países de América Latina desde agosto a noviembre del 2019 y cuál es el significado de esta nueva opción de resistencia.

6.1. En Chile:

El domingo 6 de octubre de 2019, el gobierno chileno decretó un alza del pasaje en el transporte urbano. En apariencia era una medida que no traería graves consecuencias; sin embargo, nadie pudo prever que esto sería la chispa para un estallido social que se originó en Santiago y se esparció hacia todas las grandes ciudades chilenas, y que solo fue detenido por el brote del Covid 19 y la necesidad de una cuarentena, pues no se detenía a pesar del acuerdo alcanzado entre el gobierno, el parlamento y los partidos políticos para iniciar un proceso constitucional que permita desmontar el carácter neoliberal y represor de la actual constitución chilena.

Una primera reacción de los estudiantes, los más perjudicados con este aumento de las tarifas, fue boicotear el Metro de Santiago con una masiva

⁵⁶ [Manifiesto Primera Línea Colombia]. (2019). Recuperado de <https://bit.ly/2WLJ4au>



Mujeres manifestantes en Chile

evasión del pago, esto es, saltarse los controles y acceder al transporte sin pagar. Así se originó una serie de incidentes que llevaron al cierre del transporte subterráneo y a demandas en contra de los estudiantes, acusándolos por delitos contemplados en la Ley de Seguridad del Estado. Lo siguiente fue un estallido social que mostró el descontento y la ira acumulada por las clases populares y sectores de clase media chilena durante años de vigencia de un pacto social en que estos sectores sociales no participaron.

El 18 de octubre aparecieron varios focos de protestas violentas en todo el país y el presidente Sebastián Piñera decretó estado de emergencia y toque de queda en Santiago, extendiéndolo luego a quince, de dieciséis, capitales regionales de Chile.

Existen dos aspectos interesantes en esta protesta, la primera es que fue una protesta en la que participaron diversos estratos sociales, desde la clase baja a la media alta, y que sobrepasó el simple rechazo al alza de los pasajes, pues se evidenciaron problemas que habían estado ocultos bajo el discurso oficial del modelo económico exitoso chileno. Se denunció el alto costo de la vida, las pensiones jubilares muy bajas, los altos costos de la salud y, sobre todo, el rechazo a la clase política y a la Constitución elaborada en la época de Pinochet, y que se lo presenta como el máximo acuerdo social logrado en Chile. Al ser una protesta masiva y de diversa índole, no fue factible identificar liderazgos políticos o ideológicos en ella, es decir, la protesta fue eminentemente de las bases sociales.

El segundo elemento de esta protesta fue el apareamiento de un grupo de jóvenes con una acción distinta: proteger las manifestaciones. Este grupo de jóvenes, sin lugar a duda, tenía organización, pero se mostraban diferentes a los grupos de jóvenes que generalmente participan en las manifestaciones sociales y suelen ponerse a la cabeza con la consigna de enfrentarse a las fuerzas del orden. Aquí apareció el nombre de “Primera Línea”, pero no con una consigna definida ni con una acción que ya se la pueda identificar como distinta, pues aún se la podía confundir con las acciones y vestimenta de otros grupos violentos.

La opción adoptada por esta primera “Primera Línea” fue la defensa de los manifestantes con escudos improvisados con cualquier material que les posibilitara bloquear las bombas lacrimógenas y las balas de goma lanzadas por los carabineros chilenos. Marcaban una diferencia con grupos que estaban junto a ellos, pero que optaban por el uso de las tradicionales armas caseras en contra de los agentes, como las bombas molotov o hacer barricadas incendiando contenedores de basura y, en algunos casos, destruyendo propiedad pública y privada. El estar juntos impidió una identificación clara de estos nuevos propósitos en la protesta social; incluso ahora podemos encontrar análisis en portales digitales de izquierda que confunden la defensa de la “Primera Línea” y la presentan como un apoyo al accionar de los clásicos grupos de jóvenes que mantienen un enfrentamiento particular con la policía.

Las protestas bajaron poco de tono cuando Piñera anunció una “Nueva Agenda Social” con una revisión de los presupuestos de salud, educación, pensiones jubilares y salarios; pero también puso en debate una nueva normativa para el control del “vandalismo”; sin embargo, la principal victoria de estas protestas, en lo político, fue la convocatoria a un plebiscito nacional para definir si se desea una nueva Constitución Política y en lo estratégico, el surgir de esta “Primera Línea” como una nueva forma de apoyo logístico a la protesta social.

6.2. En Ecuador:

Paralelamente, en el Ecuador también se vivió una jornada de protesta desde el 3 de octubre debido a la eliminación del subsidio a los combustibles. La protesta inició con los gremios de transportistas, continuó con los trabajadores y los indígenas, quienes al final lideraron el proceso.

Antes de que el gobierno anuncie la eliminación de los subsidios a los combustibles, diversos actores sociales y con diversos objetivos políticos y económicos, habían hecho público su oposición a las decisiones gubernamentales que a la final convergieron en las protestas de octubre.



Mujer indígena manifestantes en Quito, Ecuador

Queda la duda sobre la lectura política que dio el gobierno y sus aparatos de inteligencia sobre los anuncios que se realizaron como, por ejemplo, el de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE.

El 23 de agosto, en la Asamblea Ordinaria Anual 2019, en la comunidad de Rukullacta, Napo, la CONAIE, resolvió, en el punto uno de las conclusiones:

La ruptura política del diálogo nacional con el Gobierno al no tener resultados concretos a nuestras demandas y por imponer un diálogo condicionado, esta decisión se toma por unanimidad. Declarar una asamblea permanente y de resistencia en defensa de nuestros territorios y de la vida para exigir al Gobierno dejar sin efecto y la derogación de todas las concesiones mineras, petroleras, madereras e hidroeléctricas en nuestros territorios sagrados de los pueblos y nacionalidades⁵⁷.

57 Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. (2019). Resoluciones de la Asamblea Anual Ordinaria 2019 de la CONAIE. Recuperado de <https://bit.ly/330qRRN>

El punto 3 de esta resolución establece:

*Convocar a una Gran Movilización Nacional para el mes de octubre desde todos los territorios base de nuestra organización a nivel nacional en conjunto con otras organizaciones sociales fraternas*⁵⁸.

Esta asamblea transcurrió en un ambiente de profundo enojo con el gobierno y con los líderes indígenas, a quienes se les acusó de no enfrentar la política gubernamental que los afecta. Una vez resuelta la movilización, la CONAIE empezó su proceso de organización logística en las comunidades, de la forma que siempre lo ha hecho; es decir, con asambleas, reuniones logísticas y suma de apoyos externos entre otras organizaciones.

El gobierno no dio importancia al anuncio de la CONAIE y sus decisiones ni siquiera merecieron una cobertura adecuada en los medios de comunicación, solo aparecieron pequeñas notas. El gobierno entendió la magnitud de la protesta solo cuando los indígenas llegaron a Quito a bordo de distintos medios de transporte y no caminando como había sido la estrategia en otros levantamientos.

El éxito de la marcha en contra de la política gubernamental, sin duda acumularía un capital político para los movimientos sociales, trabajadores y, especialmente para el movimiento indígena. Este podría ser un escenario propicio también para sectores políticos aún ligados al gobierno anterior y éstos se prepararon para provocar una confrontación que generara otro escenario para la acción política, ya no solo el éxito de la movilización, sino la posibilidad de un derrocamiento del gobierno, algo que nunca fue contemplado en los objetivos de la CONAIE, ni de los trabajadores.

Es conocido que en las protestas ecuatorianas existen minúsculos grupos que se autodenominan radicales y mantienen su particular confrontación con la policía y, en muchas ocasiones, sus acciones provocan que el acumulado político que logran los movimientos sociales se transforme en actos de vandalismo. Estos grupos creen aún en la teoría del foco revolucionario y alucinan con una particular concepción de lucha armada que los hace enfrentarse a la policía, a pesar de ser muy conscientes del daño que hacen al movimiento social.

El régimen, y la policía, necesitan de esta provocación para dispersar las manifestaciones y evitar que el acumulado político sea visible y pueda multiplicarse; por eso es que los agentes que se infiltran en la protesta social también se camuflan entre estos grupos que mantienen una guerra de juguete con la policía.

58 Ibídem.

En las protestas de octubre no solo aparecieron estos grupos, sino que se presentaron otros, con mayor violencia y mejor estructura; además, con objetivos precisos, como el incendio de la Contraloría General del Estado. Estos grupos desvirtuaron la protesta y estuvieron a punto de generar una vorágine de violencia que pudo tener consecuencias desastrosas; por fortuna, la CONAIE pudo distanciarse de ellos y emprender una negociación directa con el gobierno para terminar con la violencia que estaba por consolidarse, con fines ajenos a la protesta social convocada.

Pese a todo esto, es necesario resaltar una acción que surgió en los momentos más críticos de la protesta, podríamos definir como una acción en la retaguardia, sin que esto quiera decir que estemos considerando los escenarios de este conflicto tal como se consideran los escenarios bélicos.

Cientos de jóvenes universitarios y de otros sectores se congregaron en las inmediaciones de la protesta para ayudar de cualquier forma, sea en la logística para la alimentación, sea con actividades lúdicas para reconfortar a las familias indígenas que habían llegado a Quito o para curar heridas, que las hubo por cientos, desde leves hasta algunas de gran gravedad.

Leamos el testimonio de la cantautora Laura Carrión, que participó apoyando a la protesta social desde sus propias concepciones y talentos. Su testimonio lo publicó el 3 de abril del 2020, junto a una canción que revitaliza y recuerda estos hechos, precisamente en un momento en que el mundo vivía el confinamiento por el COVID 19 y el personal médico imploraba la dotación de suministros médicos y de protección personal para trabajar en los hospitales, en tanto que el gobierno ecuatoriano prefería pagar la deuda externa:

En Octubre del 2019 nos levantamos contra las medidas económicas antidemocráticas impuestas por el gobierno y contra la intervención del FMI en nuestro país, el gobierno no quiso dar un paso atrás y escuchar al pueblo y mandó a militares y policías a frenar las protestas con represión y violencia extrema, disparando a diestra y siniestra todo tipo de municiones y apuntando a nuestras cabezas, muchxs perdieron un ojo, muchxs perdieron un ser querido, muchxs perdieron la vida, una total violación a los Derechos Humanos que aún no quiere ser reconocida por el gobierno. Moreno, Romo, Jarrín serán recordados como los asesinos de nuestro pueblo y deben pagar por lo que hicieron. Hoy en plena crisis sanitaria hemos visto nuevamente que siempre pondrán su bolsillo, las ganancias de las grandes empresas y el robárselo todo, por encima del bienestar del pueblo. Que prefieren invertir en armas que en salud y educación, que prefieren armar a un robocop antimotines hasta los dientes, que darle el material necesario a médicos y enfermeras para que no mueran en el intento de salvar vidas.

El 11 de Octubre, durante el Paro Nacional recibí un balazo en la parte iz-

quierda de mi cabeza, un intento de asesinato por parte de la policía nacional, que afectó enormemente, mi salud, mi trabajo y a mi familia. Si bien mi cráneo roto ya está mejor, aún tengo tinitus y dolor en mi oído y un enorme dolor en mi alma, me duele tanto la perversa maldad de nuestros gobernantes y el quemim-portismo de muchos ciudadanxs. Perdí parte de la audición de mi oído izquierdo, parte del gusto y completamente el olfato, pero ni un balazo en mi cabeza podrá quitarme las ganas de hacer música y de seguir luchando⁵⁹.

Al igual que cientos de jóvenes, Laura acudió para ayudar a repartir comida y para cantar acompañándose de su guitarra. Este era el espíritu de la “retaguardia”, que tuvo su mayor desafío al hacer una cadena de seguridad para que los indígenas puedan abandonar un escenario en donde la policía los había acorralado y disparaba gases lacrimógenos sin importar la presencia de infantes con sus madres. Este corredor humanitario lo hicieron en su mayoría estudiantes de medicina, vestidos con sus mandiles blancos, a pesar del riesgo que implicaba de ser una más de las personas heridas, como Laura, en un momento en que la policía había liberado toda su violencia.

Estos estudiantes se unieron a las manifestaciones, ya no para participar en la confrontación, sino para brindar apoyo a los heridos y, finalmente, formar un escudo humano con el cual proteger a los indígenas que estaban soportando la violencia de las fuerzas policiales.

A estos estudiantes no les importó los ataques policiales, ni las balas o bombas lacrimógenas cuando se lanzaban a rescatar a un herido y, finalmente, cuando se tomaron de las manos en una larga cadena para impedir el paso de la policía a las zonas de paz que se habían establecido en las universidades adyacentes al centro de la protesta. A pesar de todo esto, según la Defensoría del Pueblo, se contabilizaron once muertes relacionadas con la protesta y la represión policial, aun cuando la Ministra de Gobierno, María Paula Romo, prefirió considerarlas “accidentes”.

Si bien la misión estaba clara, aún no se configuraba un contenido teórico – político sobre este tipo de acciones, pero ya se vislumbraba la conciencia de proteger al manifestante a riesgo de su propia integridad, la voluntad de recoger al herido aun cuando podían convertirse en nuevos heridos, y todo esto, sin provocar ni atacar a la policía. Este tipo de acciones serían ya definidas conceptualmente en las protestas de noviembre de 2019, en Colombia, con el *Manifiesto de la Primera Línea Colombiana*.

59 Carrión, L. [Warmi Taki]. (Abril 3, 2019). Que no pare el paro. Disponible en <https://bit.ly/2TIdsyn>

6.3. La Primera Línea Colombiana

Entre agosto y noviembre de 2019 se habían producido manifestaciones masivas en contra de los gobiernos de Chile, Haití y el Ecuador; antes de eso, en abril, ya se habían dado manifestaciones en Francia protagonizadas por los denominados chalecos amarillos.

Estas manifestaciones develaron una nueva táctica en la represión policial. En Francia, según el diario *Libération*, 160 manifestantes recibieron impactos en la cabeza y 14 personas perdieron un ojo⁶⁰. En Chile fueron 287 manifestantes los que perdieron un ojo o tuvieron lesiones oculares severas y permanentes⁶¹. En el Ecuador son 17 personas las que perdieron un ojo y en Haití un número similar.

Antecedentes a esta forma de actuar policial se encuentra en un estudio del año 2011 que informa que, entre 1987 a 1993, se produjeron 154 casos de lesiones oculares durante enfrentamientos entre manifestantes palestinos y fuerzas de seguridad israelitas⁶². El denominador común: las fuerzas policiales de Chile, Haití, Ecuador y Francia fueron entrenadas por expertos israelitas en seguridad.

En Colombia se reportó que al menos 8 personas tuvieron lesiones oculares. La respuesta debería ser ojo por ojo, siguiendo los preceptos de la Ley del Tali3n y al final terminar todos ciegos, como bien lo dice un adagio popular; sin embargo, esta vez en Colombia apareció una alternativa diferente, que puede sentar precedentes interesantes, enmarcados en los conceptos de no violencia activa.

En América Latina, las protestas se relacionan con el alto costo de la vida y con decisiones gubernamentales a favor de los más grandes grupos económicos. En Colombia pasa lo mismo, solo que con dos ingredientes adicionales, el aumento de asesinatos de líderes y lideresas sociales durante el gobierno de Iván Duque y la paralización de los diálogos de paz que se lleva adelante para superar el periodo de violencia que ha vivido ese país de forma permanente.

60 Pezet, J. (Enero 14, 2019). *Gilets jaunes: le décompte des blessés graves*. *Libération*. Disponible en <https://bit.ly/3f72R5U>

61 Betancour, F. (Noviembre 21, 2019). *El lapidario informe de Amnistía Internacional sobre violaciones de DDHH en Chile: “Hay una política de castigo contra la población que ha dejado en ridículo al presidente Piñera”*. *Publímetro*. Disponible en <https://bit.ly/3f9Szni>

62 Por qué tantos manifestantes alrededor del mundo están sufriendo lesiones en los ojos. (Noviembre 27, 2019). *BBC News*. Recuperado de <https://bbc.in/3f9btcv>

La primera organización en convocar a las protestas fue la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) que, el 13 de noviembre, convocó una manifestación para el 21 del mismo mes. A estas jornadas se las denominó “Paro Nacional”. Las manifestaciones en el marco de este paro fueron reprimidas fuertemente por el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), que es una unidad especial de la Dirección de Seguridad Ciudadana (DISEC) de la Policía Nacional de Colombia.

El sábado 23 de noviembre, durante una manifestación pacífica en Bogotá, Dilan Cruz Medina, estudiante de 18 años, fue alcanzado por una bomba aturdidora disparada por un capitán del ESMAD. Dilan agonizó en el Hospital San Ignacio de Bogotá y murió el 26 de noviembre. El mismo día la juventud colombiana tuvo un nuevo golpe con la publicación de un video, esta vez al interior del bando de los organismos armados del Estado. Brandon Cely Páez, joven miembro del Ejército en Cundinamarca, se suicidó tras anunciar su apoyo al paro nacional. El video publicado tenía su testimonio:

Aquí ha habido muchas injusticias con nosotros, cosas que tenemos que callar y agachar la cabeza. Hoy un cuadro señaló que yo era de izquierda extrema, siendo él de derecha extrema. Entonces me señalaron a mí como un disociado. Para salvaguardar mi bienestar, salí de la base, lo que acarrea en la Justicia Penal Militar de 2 a 3 años de cárcel por delito de desertión. No me han dejado más opción que grabar este video para protestar y apoyar a los estudiantes y los invito a todos para que pelen. Peleen por nuestra educación⁶³.

En seguida apareció un nuevo video, esta vez era Juan Sebastián Medieta Herrera, joven que prestaba el servicio militar obligatorio en el Batallón de Infantería # 39, de Soacha.

Este video lo hago con dolor y con rabia al ver como este país se está hundiendo más por la oligarquía. Por gobernantes que lo único que quieren hacer es robarnos lo que nos pertenece. Recursos para la salud y la educación. Me daría miedo tomar las armas contra el pueblo por órdenes de superiores. Algunos cursos míos me decían: no haga ese video. No se vaya a embalar, tápese la cara... No tengo necesidad de taparme la cara, soy el soldado Mendieta Herrera Juan Sebastián. Agregado al batallón de Infantería número 39. Yo apoyo el paro y desmiento todas las noticias que el Ejército tiene derecho abrir fuego; no, no lo tenemos hasta que haya el mismo poder de fuego. Eso quiere decir que hasta que un manifestante no tenga un galil 556 para dispararnos, no podemos abrir fuego⁶⁴.

63 Cely, B. [Carl123now]. (Noviembre 26, 2019). Brandon Cely Paéz, soldado colombiano. Recuperado de <https://bit.ly/2Swj7Um>

64 Mendieta, Juan. [SANGRE AZUL]. (Noviembre 26, 2019). El soldado Juan Sebastián Mendieta Herrera apoya el paro nacional. Recuperado de <https://bit.ly/2Swj7Um>

Con los ánimos caldeados, los trabajadores y movimientos sociales convocaron a una nueva marcha en las principales ciudades colombianas, sería el 4 de diciembre. En días anteriores, el movimiento indígena colombiano se había ya sumado a la protesta y anunció que estaría en Bogotá para marchar junto a la población y la clase trabajadora. Protegiendo a las organizaciones indígenas estaba también la “guardia indígena”, que son grupos conformados por las comunidades para preservar la paz y repeler la intrusión de grupos armados, sean del gobierno, de otros sectores armados irregulares o narcotraficantes. La guardia indígena no lleva armas, solo los caracteriza el bastón de mando, hecho de madera y símbolo de su autoridad.

Aun cuando las autoridades de gobierno y las dirigencias de los movimientos sociales e indígenas acordaron que las jornadas del 4 de diciembre tendrían el carácter de pacíficas, nada estaba seguro, pues había mucho miedo en quienes querían salir a la protesta y los sentimientos de venganza en varios sectores juveniles por la muerte de Dilan y Brandon aún estaban en efervescencia. El miedo y el deseo de venganza suele sacar a flote muchos actos de violencia que pueden estar latentes en la población.

La marcha del 4 de diciembre no solo fue pacífica, fue masiva, multicolor y altamente creativa. A más de esto, la gente se sintió protegida por grupos de jóvenes que se pusieron al frente de las diversas concentraciones de manifestantes, tanto en Bogotá, como en otras ciudades colombianas.

Estos jóvenes portaban máscaras antigases y escudos de madera. No era una formación espontánea, pues para hacer lo que hicieron debían haberse organizado previamente, tener conciencia de lo que iban a hacer, tener disciplina y valentía para poder actuar frente a una posible confrontación con la policía en base a los principios que los identificaban y que se acababan de conocer.

No tardaron las fuerzas policiales y sectores políticos cercanos al gobierno de tildarlos de paramilitares, aun cuando estaba comprobado que ninguno de estos jóvenes portaba armas ni se habían identificado como vanguardia de alguien.

La población que protestaba comprendió cual era la intención de estos jóvenes y así lo manifestaron en diversos twitter:

*“El manifiesto de la primera línea colombiana es lo más hermoso de este día.
¡Gracias desde #ProfesAlParo ! #4DParoNacional”⁶⁵.*

ly/2z07M8i

65 Perversa, A. [@AngelaPerversa]. (Diciembre 4, 2019). Recuperado de <https://bit.ly/3fdyY5w>

“Me agua el ojo ver la primera línea colombiana gente dispuesta a poner el cuero para que los demás puedan protestar y exigir los derecho de todos!! very proud de este pueblo indolente”⁶⁶.

*“Máximo respeto para la primera línea Colombiana, eso sí es tener buenos!
No me cuidan los tombos, me cuidan mis amigos, los guerreros milenarios de la Guardia Indígena y la primera línea!
Deseo que todos los manifestantes lleguen sanos y salvos a casa.
#4DElParoSigue #paro4D”⁶⁷.*

Este grupo de jóvenes había contactado con la guardia indígena para comunicarle cuál era su intención y coordinar con ellos para que la marcha se dé en paz y no se provoque a la policía. Si hay infiltrados o gente que desee provocar violencia serían identificados por ellos y entregados a la guardia indígena.

En medio de la alegría y la admiración para estos jóvenes, en cuyos grupos se pudo apreciar un porcentaje significativo de mujeres, se hizo público su manifiesto. No vienen a cambiar Colombia, vienen a proteger a quienes quieren cambiar Colombia y nada más. Es una nueva propuesta en la protesta, por eso es necesario analizar su manifiesto para no confundirlo con ninguna otra acción política:

Somos la primera línea y estamos conformados por ustedes, colombianos.

Esta es su primera declaración y no es simple. No se presentan como un grupo distinto de la población ni hacen referencia a ninguna especificidad. Lo común en los movimientos políticos es reivindicarse como la vanguardia de algo, como el motor de una acción, como la voz de alguien. No, nada de eso, aquí simplemente se presentan como todos. Quizá alguien puede objetar que aquí faltó una visión de género al no nombrar específicamente a las colombianas apuntando el “todos y todas”; sin embargo, esa falta se suple con la presencia de muchas mujeres en la primera línea, mostrando que no es una vanguardia de hombres, sino un grupo común de hombres y mujeres que han asumido algo en el seno de una sociedad de la que no se diferencian.

No tenemos banderas. Ni líderes, ni voceros. No tenemos colores.

Se reivindica nuevamente el carácter no partidista del grupo, no es un movimiento político ni tiene intención de serlo; su estructura es colectiva y no

66 Gonzalo [@fregisset]. Diciembre 4, 2019). Recuperado de <https://bit.ly/3795ZLR>

67 [@I_Ganjahman]. (Diciembre 4, 2019). Recuperado de <https://bit.ly/2WESu4H>

facultan a nadie para que ejerza la vocería. Muchos dieron declaraciones públicas a medios de comunicación o medios electrónicos, pero nadie se asumió como vocero; siempre hablaron en plural, hablaron del “somos”.

Sin embargo, hay algo que llamó la atención de quienes son jóvenes como ellos y ellas, algo que pudo haber pasado desapercibido para la izquierda ortodoxa o, si lo vieron, pueden catalogarlo como alienación cultural o la muestra de una falta de formación política.

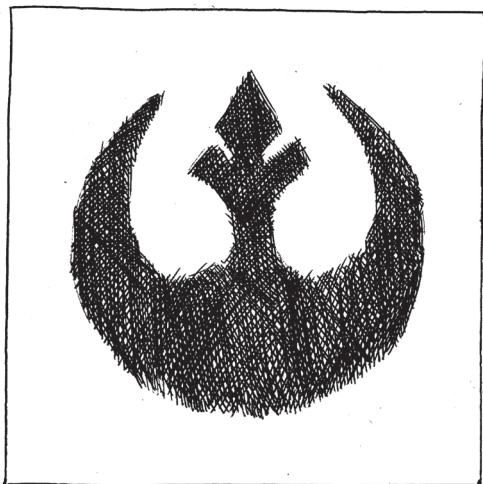
Si bien en algunos de los escudos que portaban estos jóvenes se mantenía el gráfico del puño en alto, eterno símbolo de las luchas sindicales y de algunos movimientos de izquierda; y otros de los escudos estaban pintados con el amarillo, azul y rojo de la bandera colombiana; en todos los escudos se podía apreciar dos símbolos, uno de ellos era la insignia de la resistencia que llevaban los pilotos en una película de ciencia ficción; se lo llama “Ave Estelar” y es el pájaro de fuego o ave fénix.

Este signo tiene su origen en la saga de la Guerra de las Galaxias y aparece desde la primera película, en 1977, en los cascos de los pilotos de los pequeños aviones que atacaron a la súper poderosa “Estrella de la Muerte” y, contra todo pronóstico, lograron su destrucción.

La Estrella de la Muerte representaba al Imperio Galáctico, sinónimo de tiranía, en tanto que los pilotos que llevaban la insignia del ave estelar defendían la República, sinónimo de justicia y democracia. En la película, la República, y todos los principios que representa, estaba al borde de la extinción; la victoria frente a la Estrella de la Muerte dio una nueva esperanza a quienes defendían el sistema democrático.

El “ave estelar” rememora a otra ave mítica, el fénix, o pájaro de fuego, que se levanta de las cenizas para vivir de nuevo. En la Guerra de las Galaxias representa a la República que surge del caos que había implantado la violencia imperial y busca reemplazarla por un sistema de democracia. Si extrapolamos la película a la realidad colombiana y de América Latina, podemos asegurar que cada situación planteada en la película puede tener su propio reflejo en la historia de este país.

Es así como entienden estos jóvenes al presentarse en una movilización pública. El ave estelar no es un adorno de sus escudos, es una declaración fuerte de principios, aun cuando se expongan a recibir críticas de la ortodoxia y de quienes aún creen que la iconografía de las luchas sociales debe mantenerse intacta.



Starbird - Ave estelar. Un ícono de la saga "Guerra de las Galaxias"

No tenemos representantes. No tenemos rostro ni identidad.

Vuelven a recalcar su carácter colectivo y no ser conducidos por nada ni nadie. Al plantear la ausencia de rostro y de identidad no apelan a lo incógnito como razón de seguridad, pues saben que al estar en la primera línea de la protesta y retirarse al final los expone a ser identificados y detenidos.

La ausencia de rostro e identidad da muestra de la ausencia de protagonismo en los procesos sociales, no están para eso.

Los pañuelos y las máscaras que usan no son para proteger su anonimato, al igual que los escudos, son elementos de protección frente a los gases lacrimógenos que deberán enfrentar ante la arremetida policial, como las gafas que los protegerán frente a la agresión directa que busca lesionar los ojos de los manifestantes, considerando que serán los más expuestos a este tipo de ataques.

Respondemos al ataque indiscriminado a las manifestaciones pacíficas.

¿Cuál es la respuesta? Se equivocan quienes los acusan de ser la semilla de un nuevo grupo armado o dicen que deben ser paramilitares en razón de la disciplina que mostraron en sus formaciones durante las manifestaciones del 4 de diciembre.

La respuesta a un ataque indiscriminado no va a darse con otro ataque en términos de violencia. Están conscientes que en una confrontación con los organismos armados llevan las de perder y pondrían en riesgo al manifestante pacífico que desean defender. Su opción ya la muestra en la iconografía que usan y la irán aclarando en los párrafos posteriores de su manifiesto.

Existimos para defender al manifestante.

¿Cuál es la defensa? A lo largo de su manifiesto se van distanciando del concepto de que “la mejor defensa es el ataque”. Su defensa, en la medida de lo posible, la constituyen sus escudos. Desean poner un escudo entre la policía, dotada de bombas y balas, y las personas que se manifiestan. Los escudos al menos servirán de algo, pero si no sirven, están dispuestos a poner el cuerpo, como lo certificarán al final de su manifiesto.

A Dylan. A Brandon.

En su manifiesto lo ponen en negrilla. Es el grito de tantas muertes colombianas; es el grito de las últimas muertes in crescendo. Son los 226 líderes y lideresas colombianas que han sido asesinados únicamente en el primer año del mandato de Iván Duque.

Dylan y Brandon son jóvenes de los dos bandos, el de los estudiantes y el de los soldados forzados a disparar contra el pueblo; es la historia de Colombia y todas las luchas por la liberación de los pueblos en el mundo: en los conflictos armados es la juventud la que se enfrenta y pone los muertos.

Dylan y Brandon constituyen la historia que no quieren que se repita porque ya hay demasiadas muertes y esto el presidente Iván Duque no lo comprende.

Con la reivindicación de estos dos jóvenes se está afirmando que la protesta social no debe tener más muertes, pues no debe ser necesario tener mártires para cambiar la historia y la sociedad, aunque esto suene a una consigna por demás utópica.

Al Campesino y al Indígena que viene de lejos, al estudiante que entiende el pesado deber histórico que le adjudica la coyuntura, al obrero que no llega al trabajo y que sale a protestar, al artista que lleva la alegría a la marcha porque sin baile no hay revolución, al publicista que se escapa de su agencia para salir a caminar y que pone al servicio de la gente su capacidad gráfica, al oficinista que entiende que no hay nada que perder. A las tías, a las mamás, a las abuelas que acompañan con sus cacerolas las marchas.

No solo es una ratificación de la primera aseveración del manifiesto: “estamos conformados por ustedes”; sino que constituye un listado que expresa una prioridad. De alguna manera da la vuelta a los estratos sociales y les da un nuevo orden y con eso una nueva significancia; inicia por los más vulnerables al nombrar a los campesinos e indígenas como cabeza de

la lista y, a continuación de ellos, los estudiantes y los obreros. La lista no se refiere a los panfletos utilizados por la izquierda ortodoxa al invocar la lucha de clases, pues en esta lista se involucra también a sectores de la clase media y media alta interesados en una transformación social, como los publicistas.

La lista, al superar los clásicos grupos de la protesta social, puede incorporar el arte en todas sus expresiones y, con ello, las nuevas sensibilidades; puede incorporar miembros de una familia tradicional, como las mamás, las abuelas, las tías, significando una inclusión más allá de las concepciones que podamos tener de la familia.

Es, finalmente, un llamado a la alegría para vencer el miedo.

Defendemos a la gente porque el gobierno tiene al ESMAD para que defienda sus intereses.

“La protesta se defiende”. Esta es una de las tres únicas frases que llevan grabados en sus escudos. No es una metáfora, es una consigna literal. Si un grupo armado como es el ESMAD defiende al gobierno, la Primera Línea defiende a la gente, pero no se asumen ser el ejército del pueblo, se asumen como una muralla que protege la retirada del manifestante, como lo dirán más adelante en su manifiesto.

Estamos compuestos por gente multicolor, sin estrato y sin protagonistas.

La ausencia de protagonismo se convierte en una afirmación recurrente para que no quepan dudas, pero aquí también se afirma la ausencia de jerarquías y la invitación a la alegría como forma de protesta.

Son gente multicolor; es decir, multi partido, multi política, multi diversos; y, además, “sin estrato”. No son la clase proletaria que se convierte en la vanguardia, ni son la clase pequeño burguesa apática que se convierte en un lastre de la transformación social. Son las dos clases al unísono y son el amplio abanico que existe entre las dos.

En la protesta social ahora caben muchas reivindicaciones que no obedecen a un pensamiento único. Son muchos quienes salen por las reivindicaciones históricas del movimiento social, pero ahora se suman quienes salen a manifestarse contra la violencia patriarcal, que ven en el Estado su cómplice; salen en contra de los feminicidios; salen reivindicando la diversidad sexual, en contra del maltrato animal, en contra de los megaproyectos y la minería. Son decenas de reivindicaciones que se juntan para decir que están inconformes frente a situaciones de injusticia de toda clase,

a más de la desigualdad, violencia estructural, falta de oportunidades y empleo, la educación, la salud, etc.

Esta confluencia no es necesariamente una reconciliación de las clases sociales, esta posibilidad será un debate que se dé en otros espacios; la orientación para la transformación social tendrá lugar en otro espacio, en donde, indudablemente participarán estos jóvenes, pero no lo harán como “Primera Línea” porque eso constituirá una ruptura con su propio manifiesto.

Indudablemente quienes conforman la “Primera Línea” tendrán una visión del deber ser del país y del mundo, pero al interior de esta conformación solo va a primar un objetivo: defender la protesta.

Apagamos y disolvemos los gases.

¿Quién apaga los incendios? La respuesta unánime será “los bomberos”.

¿Quién apaga las bombas lacrimógenas? Pues también serán los bomberos, pero serán otra clase de bomberos.

Aquí cobra sentido el segundo ícono que aparece en sus escudos: el “Squirtle”

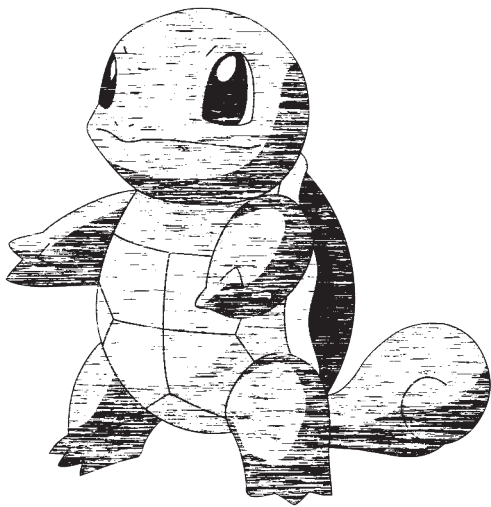
El Squirtle es uno de los personajes principales de la saga de dibujos animados “Pokémon” y tiene gran acogida entre la juventud actual. Este personaje, creado en 1996, hace relación a una tortuga de agua, de ahí su nombre: en inglés squirt significa “chorro de agua” y turtle significa tortuga⁶⁸.

Este personaje parece un peluche, a momentos toma la vida en broma, se caracteriza por ser travieso, juguetón y le gusta hacer travesuras a las personas que están a su alrededor: ¿Acaso no es la característica de la juventud?

¿Por qué está en los escudos de la Primera Línea?

En la saga de Pokemon, Squirtle es un bombero, usa potentes chorros de agua que salen del interior de su caparazón para apagar grandes incendios. Cuando hay peligro, deja de ser gracioso y se convierte en un guerrero, se arriesga y va en primera línea cuando debe asumir la misión de proteger a su gente de todos los incendios que provocan sus enemigos.

68 Squirtle. (s/f). Recuperado de <https://bit.ly/3li8ow3>



El Squirtle es tendencia entre la juventud

El Squirtle es un peluche travieso que asume un compromiso vital a la hora de tomar partido por algo, o por alguien; y para cumplir con ese compromiso saca de su interior toda la fuerza necesaria. El Squirtle es sinónimo de ternura y valentía y el auto concebirse como un Squirtle es muy significativo en el imaginario juvenil, pues es muestra de estar dispuesto a amar y sacrificarse para proteger a su pueblo. Lo que la Primera Línea reivindica en su manifiesto constituyen las acciones que llevaría a cabo un Squirtle.

Nuevamente asistimos a otro tipo de iconografía que cuestiona la vejez del pensamiento en la protesta social clásica, sin que esto signifique relativizar la lucha de los pueblos o tomarlas como una caricatura. Esto significa que quienes venimos de otras generaciones debemos empezar a mirar la realidad no como la mirábamos en los años setenta y empezar a incorporar esas sensibilidades que provienen de grupos sociales que miran el mundo con otros ojos, sin apartar su mirada de los problemas sociales, que los llama a militar de alguna manera para buscar una sociedad más justa, solidaria y equitativa.

No provocamos.

**Repelemos a la policía mientras protegemos la retirada
del manifestante.**

Si a lo largo del manifiesto su acción no estaba clara o pueda existir alguna ambigüedad en el significado de defensa, aquí lo afirman con total contundencia: “No provocamos” y “protegemos la retirada”.

Volvamos nuevamente a analizar la iconografía juvenil usada por la Primera Línea en la marcha del 4 de Diciembre. Los llamados “memes” se han convertido en una forma de comunicación simple, directa y contundente; actúan como una especie de moraleja, ironiza a la vez que enseña. Los memes en las redes sociales pueden dar mejores argumentos que cualquier discurso elaborado.

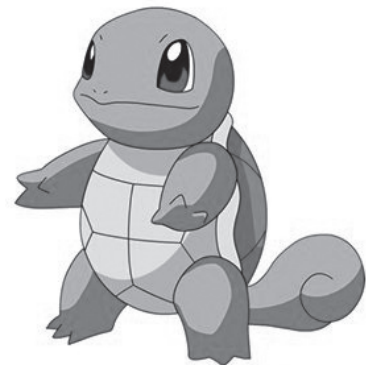
Desde el año 2015, uno de los memes que se volvieron virales en las redes sociales es precisamente el que usa la ternura del Squirtle, con el lema “vamo a calmarno”. Fue tal su impacto en las redes sociales que, en México, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Campeche (SEMARNAT) lo usó para promover el cuidado de las tortugas marinas con el slogan de “vamo a cuidarla”⁶⁹.

Este meme es la respuesta a situaciones que los jóvenes consideran críticas, desde las más triviales, como la vergüenza de un adolescente ante un reclamo público de su madre, hasta las más graves, como lo usó la Primera Línea ante las filas policiales. El mensaje, con un gran dosis de humor, es una invitación a no enojarse, a relajarse un poco; en definitiva, a mantener la calma.

69 Twitter de la SEMARNAT. recuperado de <https://bit.ly/3xBwN27>



En esta temporada de anidación de tortugas...



Vamo' a Cuidarla'

Recordemos que las filas policiales que reprimen en su mayoría están constituidas por jóvenes recién graduados de policías o a punto de graduarse. Para ellos este mensaje es claro y les puede llegar de mejor manera. ¿Qué puede tener mayor impacto en un joven policía? ¿La frase “el pueblo armado también es explotado” o un muñeco que está familiarizado con su forma de ver las cosas fuera de la tarea que en ese momento está obligado a cumplir?

“Vamo a calmarno”, “Vamo a marchar” y “La protesta se defiende”, son las tres frases de los escudos con las que la Primera Línea resume su propuesta, y es el mensaje que le da a la policía en espera de que se abstenga de reprimir.

Auxiliamos al que se queda atrás.

Enarbolamos la legítima defensa.

Garantizamos que el ciudadano se pueda manifestar en paz, sin temor a ser asesinado.

A más de ratificar lo ya dicho, este párrafo es una lista de sus acciones ya concretas en el escenario de la protesta social. Quizá se pueda pensar que es muy grande la pretensión de garantizar la protesta en paz; sin embargo, para eso están las utopías, para soñar con conseguirlas.

El auxiliar al que se queda atrás implica una nueva acción que, en sí, supone la participación de otros actores. El que se queda atrás generalmente es el herido, el asfixiado, el que no puede ya valerse por sí mismo. Entonces debe salir a flote el otro lado del bombero, el ser el que primero brinda auxilios médicos o el que coordina la asistencia médica. Quedarse para proteger al que se queda atrás lo dejará más expuesto a la detención. Esta es otra de las misiones que han asumido a sabiendas del costo que puede implicar.

Resta analizar cuál es el marco de acción bajo el concepto de “legítima defensa”. Como lo habíamos analizado en capítulos anteriores, la legalidad y la legitimidad no siempre está en consonancia; sin embargo, vamos a analizar en este caso la legítima defensa únicamente en el marco de la ley.

La legítima defensa, en el marco de ley, hace referencia a una acción reñida con la ley pero que puede volverse no condenable, o no punible. Por tanto, si se actúa en legítima defensa, una persona no puede ser procesada legalmente porque su acción fue para protegerse frente a la acción de otra persona, por lo tanto, la acción en legítima defensa no puede ser condenada porque no existe responsabilidad penal. Estos preceptos pueden aplicarse cuando se trata de particulares; pero, ¿qué pasa si el agresor es la policía? ¿Cuál es la legítima defensa? ¿Cómo actuar para evitar ser procesado con otro tipo de delitos contemplados en el código penal?

Para invocar legítima defensa debe cumplirse con determinadas condiciones previas, la principal es que exista una agresión dolosa e ilegítima, en este caso de la policía, que ponga en peligro un bien jurídico, como es la vida y la integridad física, lo que hace necesaria una acción para repeler, limitar e impedir el ataque.

Por lo pronto, la única opción que se presenta es la defensa y protección con sus escudos y el buscar que el manifestante abandone el escenario de la protesta y pueda tener atención inmediata, si está herido.

La defensa que propone la Primera Línea es la muralla de sus escudos; en ningún momento plantean algún tipo de ataque, por legítimo que sea y aun cuando se lo pueda conceptuar jurídicamente como legítima defensa.

Existimos sólo para dejar de existir.

¿Qué es dejar de existir? Lo más directo es pensar en el dejar de ser y el dejar de estar; es decir, ya no ocupar el espacio. Esta muerte implica dos significancias; por un lado, el real peligro de morir físicamente a causa de una bala o una bomba policial y por otro, el desaparecer una vez cumplida la misión.

Dylan y Brandon murieron, esa realidad es una bandera de lucha, pero a la vez es uno de los desenlaces que puede presentarse en la calle al ponerse a tiro en una manifestación que, como se conoce, puede tener sus momentos de descontrol y provocar una reacción violenta de las fuerzas policiales y, viceversa, se ponen frente a una policía que puede tener la necesidad de reprimir para dispersar una manifestación que está teniendo un acumulado político importante frente al poder de turno. Esos hombres y esas mujeres jóvenes que se ponen en la Primera Línea saben que sus escudos, sus gafas y sus máscaras antigases no son suficientes para proteger sus vidas, saben que a la larga solo son un símbolo de su empeño en defender la protesta, saben que pueden morir, que la muerte es real y es una posibilidad.

Pero el “dejar de existir” también tiene un segundo significado: el dejar de ser cuando se termina la protesta, cuando el último manifestante está a salvo. Nacieron y están para defender la protesta, una vez que se termina, la Primera Línea se disuelve y se marcha junto a los últimos que dejan el escenario en donde se han planteado las reivindicaciones sociales.

Este es el doble sentido en la sentencia final de su manifiesto: sin la protesta no existen, quizá puedan existir como individuos luego en los debates que se formen en otros espacios, pero como Primera Línea solo renacerán como el ave estelar, como el ave fénix, en la siguiente protesta, en donde volverán a existir y, paradójicamente, para volver a dejar de existir, sea con una muerte violenta y prematura, o simplemente volviéndose a disolver.

6.4. Mensajes y acciones claras

Los gobiernos pondrán en marcha su maquinaria publicitaria para endosar el epíteto de “terroristas” a quienes asuman la tarea de proteger a las personas manifestantes; se les acusará de mantener entrenamiento paramilitar o de ser fuerzas de choque de grupos subversivos. Los gobiernos presentarán líderes de opinión y analistas políticos que determinarán, sin pruebas, la procedencia subversiva de quienes componen la Primera Línea y los medios tradicionales, en especial la televisión vinculada a los poderes fácticos de gobierno, presentará investigaciones y grabaciones ocultas que intentarán convencer a la opinión pública sobre la violencia que caracterizan a la Primera Línea, ocultando deliberadamente el manifiesto que da cuenta de su nacimiento y su razón de ser, sobre todo, el carácter pacífico de su conformación.

En las nuevas jornadas colombianas de protesta, vividas en los meses de mayo y junio de 2021, se pudo ver con claridad la campaña gubernamental para desacreditar a la Primera Línea; una campaña presentada a manera de investigación televisiva y en la que los principales voceros eran los mismos militares y policías encargados de la represión. La televisión Colombia en el más de un mes de protesta social no presentó el testimonio de un solo integrante de la Primera Línea.

Frente a esto, no solo es clave el uso de las redes sociales con mensajes claros para contrarrestar el discurso oficial y difundir el real trabajo y compromiso de esta primera línea de la protesta social, sino que se deberá también intensificar el control sobre posibles infiltraciones de personas violentas en sus filas y así no desvirtuar las acciones de la Primera Línea.

6.5. Un esquema en la protesta social.

La presencia de la Primera Línea en Chile y Colombia, y la acción en la retaguardia de la protesta ecuatoriana, son dos elementos que llevan a pensar que está surgiendo una nueva dinámica en la protesta social, quizá no nueva, pero al menos más definida y con roles más específicos.

La táctica policial señala que no pueden arremeter contra una manifestación si sus elementos no son al menos el doble de la gente que protesta en un punto determinado, de ahí que primero necesitan dispersar con bombas lacrimógenas a la mayoría de los manifestantes para arremeter contra los que quedan, que siempre deberán ser en menor número que los policías. Es así como generan miedo.

Para llevar a efecto esta táctica policial necesitan de grupos violentos que la provoquen, así pueden justificar el uso de las bombas lacrimógenas sin



La Primera Línea

que se pueda advertir que es una táctica ya prevista. Por esta razón también la policía infiltra sus agentes entre los manifestantes más violentos, no para detenerlos, sino para animarlos a hacer lo que les gusta hacer: provocar. Así es cómo la protesta social cae en una emboscada desde el interior de sus propias formaciones.

En su afán de endosar la violencia a las personas que participan en una manifestación incluso pueden imitar estrategias del mismo accionar de la protesta social; por ejemplo, la participación de las mujeres encabezando las filas policiales, como se vio en el capítulo 5.

En algunas manifestaciones, especialmente de sectores indígenas, las mujeres han tomado la iniciativa de encabezar la protesta social; se plantean la estrategia de que la cabeza de una marcha sean grupos de mujeres en espera que esto pueda disuadir la represión policial, sin embargo, la participación de las mujeres no es impedimento para la represión.

La policía, al mirar la estrategia indígena, también ha puesto a mujeres policías a la cabeza en los escuadrones policiales de control, eso supone dos aristas de análisis. Por una parte, al poner en riesgo a mujeres policías frente a manifestantes violentos, el gobierno puede articular un discurso para deslegitimar la protesta social si estas mujeres son agredidas de alguna manera, tal como ocurrió en octubre del 2019, donde un grupo de mani-



Acordonamiento

festantes retuvo a mujeres policías, y esto dio herramientas discursivas al gobierno para incluso hacer reclamos internacionales sobre la agresión a mujeres policía y así ocultar las agresiones de la policía a mujeres manifestantes, algunas de las cuales fueron severamente heridas.

Por otra parte, esta forma de actuar de la policía hace aún más necesario el control que se debe tener de una manifestación, pues se debe impedir a toda costa la agresión a mujeres de cualquiera de los bandos en que éstas actúen. Sin provocación, la policía se verá obligada a develar sus tácticas sin pretexto alguno y eso será fácil de ser detectado y difundido en medios de comunicación masivos o en redes sociales. Sin provocación la policía pierde, y si pierde la policía, pierde el gobierno y se derrumba su capital político. Una policía que reprima sin provocación llevará a la propia derecha y un sector de las élites económicas y políticas a cuestionarse sobre el proceder del gobierno de turno.

En América Latina, el pensar de esta manera obliga a actuar de otra manera y organizar la protesta social con otras metodologías, quizá siguiendo el esquema propuesto en Colombia aquel recordado 4 de diciembre de 2019.

Lo primero es que a la cabeza vaya un grupo como la Primera Línea, comprometido con la consigna de no provocar a la policía y de identificar a los grupos violentos que deseen darle la oportunidad a la policía para reprimir. Al identificar y detener a los provocadores, muy probablemente se en-

contrarán con muchos policías actuando bajo el membrete de “radicales”.

Lo segundo es que detrás de esta Primera Línea se hace necesaria la presencia de una comisión de seguridad, en el caso indígena podría ser la guardia indígena de las comunidades que lleguen o las comisiones de seguridad que suelen nombrarse. En el caso de los trabajadores y otros grupos sociales podrían constituirse este tipo de comisiones, las que deben ser numerosas y consistentes. Una comisión pequeña no podrá apoyar a la Primera Línea en el caso de detectar infiltraciones, por eso esta comisión debe ser numerosa, con liderazgos y distintivos claros, y deben actuar en coordinación con la Primera Línea y en coordinación con las dirigencias, para lo que se hace necesario también estructurar un sistema de comunicaciones. Hoy en día la tecnología de comunicaciones es accesible. Un juego de radio boqui talkie puede suplir al teléfono celular si por alguna razón se inhibe la señal o se queda sin saldo para seguir comunicándose.

Si la Primera Línea detecta infiltrados violentos, necesitará tener un grupo de respaldo que se haga cargo de estas personas, y ese rol debe tenerlo las comisiones de seguridad o la guardia indígena.

Entre las dirigencias, las comisiones de seguridad y la Primera Línea debe existir una constante comunicación y medios para hacerlo; se debe determinar los sistemas de comunicación y hacer grupos de comunicación. Veamos un testimonio que recoge La revista Diners, de Colombia, sobre este tipo de comunicación:

“La guardia indígena estaba muy conectada. Ellos tienen mecanismos de conexión con radios, con los que coordinaban la marcha. Encontraron y sacaron a varios infiltrados y los entregaron a la policía. Se sintió una seguridad impresionante, uno sabía que nada malo iba a pasar”, cuenta Luisa Luna, educadora popular y una de las manifestantes que retrató con su lente algunos momentos de la movilización⁷⁰.

Una adecuada coordinación entre la Primera Línea, las comisiones de seguridad y las dirigencias de la protesta sin duda potencializará los resultados y dejará sin opciones de acción a la policía que, necesariamente, tendrá que desenmascarar la intención violenta del gobierno para poder reprimir.

Finalmente, como se lo hizo en Ecuador, se necesitará un grupo de apoyo para la logística en alimentación y servicios de salud. Nunca está por demás prever que cada protesta tendrá personas heridas, de ahí que será necesaria una adecuada coordinación con los servicios de emergencia mé-

70 ¿Qué es la Primera Línea y por qué es clave en las movilizaciones sociales? (Mayo 5, 2019). Revista Diners. Recuperado de <https://bit.ly/2YRXRN6>

dica para garantizar que las personas heridas no sean objeto de detenciones o de nuevas agresiones.

Una protesta estructurada de la forma que se vio en Bogotá no es sinónimo de pasividad o cobardía, al contrario, es una muestra de mucha valentía, pues se necesita de mucho coraje y autocontrol para accionarse en el marco de la no violencia activa, con lo que se podrá poner en jaque a las fuerzas represivas, que es lo que, en definitiva, se busca con este tipo de acciones.

Las dirigencias de la protesta social tienen en sus manos la responsabilidad de mirar todos estos detalles en su convocatoria a una manifestación, así podrán sumar más apoyos, incluso de personas que aún no vencen los temores que nacen ante la opción de protestar y ser reprimidos.

Plan de acción:

- A. Planificar minuciosamente la estructura de una marcha.
- B. Determinar las funciones de la primera línea de una marcha.
- C. Determinar un grupo de seguridad que dé seguimiento a las personas manifestantes, en especial si hay detenciones o desaparecidas.
- D. Determinar un grupo de vigilancia que detecte infiltraciones y los neutralice.
- E. Determinar sistemas de comunicación entre la cabeza de la marcha y las dirigencias.
- F. Definir un equipo legal que brinde atención jurídica a personas detenidas.
- G. Definir un equipo de ayuda humanitaria e intervención en caso de personas heridas.
- H. Definir las vocerías de la marcha.

07 SAN PABLO DE AMALÍ Y LA OBEDIENCIA EXTREMA

¿Qué pasaría si todas las personas llevan al extremo el cumplimiento de la ley? ¿El Estado estará en capacidad de responder a las acciones ciudadanas que hacen uso de la ley en todas sus dimensiones? ¿El Estado a la final deberá reconocer que la ley se aplica, pero no tiene el objetivo de que toda la población la use? Este es el dilema que plantean las acciones de obediencia extrema.

La noción de obediencia extrema (Uncivil obedience⁷¹) la analizan Jessica Bulman-Pozen y David E. Pozen, dos profesores de la Escuela de Leyes del Estado de Columbia (Columbia Law School), en los Estados Unidos. Estos profesores universitarios parten de una anécdota, de la que se hizo eco el periódico estadounidense Los Ángeles Times (L.A. TIMES)⁷² y que lo citan en su artículo publicado en HeinOnline.org y traducido al castellano por una Revista de Derecho⁷³.

Los autores cuentan como una autopista en California se había vuelto un

71 Bulman-Pozen, J.; Pozen, D. (Mayo 4, 2015). Uncivil Disobedience. Columbia Law Review, vol. 115, no. 4, p. 809-872.

72 El link donde aparecía esta noticia ya no está disponible al público <http://articles.latimes.com/1993-04-26/local/me-27445-1-speed-limit>.

73 Bulman-Pozen, J.; Pozen, D. (2017). Obediencia incivil. (Pedraza, G.; Yamín, F.) UNA Revista de Derecho. (Obra original publicada en el año 2015). Recuperado de <https://bit.ly/3qRgQmA>

dolor de cabeza para los automovilistas que la usaban porque se exponían constantemente a multas de tránsito por exceder la velocidad establecida de cincuenta y cinco millas por hora. Este límite de velocidad resultaba impracticable con el avance de los autos modernos y las nuevas necesidades de movilización.

En abril de 1993, un grupo de usuarios de esta autopista decidió acatar el límite de velocidad, provocando una congestión del tráfico interestatal. Los automovilistas no se habían planteado cerrar la autopista para que se escuchase su voz de protesta, lo que hicieron fue simplemente cumplir al pie de la letra con la disposición de tránsito, demostrando que era imposible cumplir con la ley sin que esto provocase un caos en el tráfico, causando su paralización y enfureciendo al resto de usuarios y a las autoridades, quienes no podían acusarlos de violar la ley y tampoco podían exigirles que vayan más rápido porque ellos mismo habían puesto multas a quienes sobrepasaban el límite de velocidad establecido. Con esta acción, las autoridades comprendieron que era necesario cambiar el absurdo límite de velocidad que se había impuesto en esa autopista.

Esta acción ha dado lugar a plantearse una forma alternativa de resistencia social a la que se denomina como “obediencia incivil” y consiste en usar la propia ley como mecanismo de protesta. La desobediencia civil puede violar la ley al usarse como un instrumento de disenso, pero la obediencia extrema de la ley, como lo hicieron los automovilistas de California, también puede convertirse en un instrumento de disenso, lo que nos puede dar la oportunidad de cuestionar leyes absurdas o que afectan a las comunidades precisamente a través del estricto cumplimiento de esa ley, y lo que es mejor, sin que las autoridades tengan la posibilidad de criminalizar la protesta social. Esta actitud conlleva un nuevo tipo de análisis de la ley y nos conduce a la pregunta de si las leyes en verdad se diseñaron para garantizar los derechos y la vida digna de todas las personas, o sólo están para regular el convivir humano en función de no alterar el status quo.

En definitiva, mientras la desobediencia civil consiste en una abierta violación de la ley como un acto de subversión ante el poder, la obediencia extrema implica la voluntad de someterse o usar la ley con igual objetivo de subversión ante el poder. En algunas ocasiones en el Ecuador ya hemos intentando llevar a la práctica este nuevo concepto de lucha social, unas veces con resultados desalentadores y en otras con buenos resultados, lo que nos lleva a analizar el porqué de los fracasos y el cómo lograr resultados exitosos para la lucha social, usando al extremo las leyes que se diseñaron desde el poder.

7.1. Estructura adecuada y grupos de trabajo suficientes

Como primer ejemplo del uso extremo de la ley nos referiremos a la lucha de resistencia al proyecto minero Condor Mirador por parte de los habitantes indígenas y campesinos de la parroquia Tundayme, cantón El Panguí, provincia de Zamora Chinchipe, organizados especialmente en la Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cóndor Mirador (CASCOMI).

En marzo del 2012, el ministro de Recursos Naturales No Renovables, Wilson Pástor, firmó el primer contrato de explotación minera a gran escala en Ecuador. El contrato permite la explotación a cielo abierto de cobre y otros minerales por un tiempo de 25 años, renovables. La empresa china Ecuacorrientes S.A. (ECSA) es la concesionaria de este proyecto a la que se le concesionó aproximadamente 6.000 hectáreas de tierra, en donde se haría un tajo de 1.25 km de profundidad para extraer unos 4.738 millones de libras en minerales.

La concesión y firma de este contrato se llevó a cabo sin consulta ni participación de las comunidades indígenas shuar y kichwa que habitan la zona, así como a colonos mestizos afincados ahí desde hace más de 50 años; esto a pesar de que la constitución ecuatoriana, desde el 2008, reconoce el derecho de consulta previa a las comunidades indígenas que puedan ser afectadas por un proyecto privado o estatal y, de igual manera, el derecho de consulta ambiental a las comunidades campesinas. Esto motivó la presentación de dos acciones legales por incumplimiento al mandato constituyente. Estas acciones no prosperaron porque en ese entonces la Corte Constitucional actuaba con total apego a las directrices de gobierno y no en el marco del mandato constitucional, como era su deber.

Para viabilizar el proyecto minero, la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), a pedido de ECSA, inició procesos de servidumbres mineras a las tierras de varias familias de la comunidad. Esta acción implicaba el desalojo de las familias. Nuevamente no se respetó su derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada sobre actividades que afectan territorio indígena. Los indígenas y campesinos afectados llegaron a Quito para presentar medidas cautelares que eviten el desalojo de los habitantes mediante las servidumbres mineras otorgadas sin consulta. Esta acción también fue negada. Personal de ECSA, con protección policial, destruyó las viviendas de 20 familias, así como la iglesia y la escuela del barrio San Marcos construido con el esfuerzo de los propios indígenas y campesinos. Una nueva acción jurídica fue presentada por las comunidades para evitar más desalojos, pero tampoco fue aceptada.

Todas las acciones jurídicas planteadas como colectivos indígenas fueron

negadas, igual situación vivían las comunidades desalojadas en otros proyectos mineros del sur amazónico, por ello se planteó la posibilidad de saturar el sistema judicial a través de acciones jurídicas individuales, específicamente interponiendo acciones de protección por cada persona que estaba afectada por el desalojo de sus tierras a través de las servidumbres mineras. La idea parecía buena y se repartieron formularios para que todas las personas puedan presentarlas en el juzgado de El Pangui, a donde pertenece la parroquia de Tundayme. El trámite de la acción de protección en el Ecuador debe ser presentada con la firma de un abogado o abogada. Para cumplir con este requisito se pidió la participación de un abogado local.

De por medio también estaba la idea de que las acciones al ser negadas en la justicia local, se las podría traer al sistema de justicia de nacional, en la ciudad de Quito, en donde las organizaciones sociales tienen mayor poder de incidencia, pero para ello era necesario salvar el primer obstáculo: tener una decisión, positiva o negativa, en el sistema local de justicia.

Lo que no se tuvo en cuenta en esta intención de saturar el sistema judicial local fue la reacción de la empresa y el juez ante el cual recayó el trámite de las acciones de protección. Este juez convocó a audiencias en todas las acciones de protección que recibió, haciendo que la intención de saturar el sistema judicial se vuelque contra las personas y las organizaciones, ya que no tenían la posibilidad de responder a esas audiencias con la presencia de un abogado o abogada en cada una de ellas. Las organizaciones que apoyaban la lucha de estas comunidades tampoco podían responder a estos requerimientos, pues se necesitaba todo un batallón de abogados para asistir a todas las audiencias convocadas. Al no poder asistir a las audiencias convocadas, los recursos de protección fueron desechados por abandono y no había la posibilidad de llevar los casos a las instancias nacionales.

Esta iniciativa fracasó y, para septiembre de 2015, prácticamente todas las familias habían sido desalojadas sin que se hayan recibido indemnización alguna por lo que, muchas de estas familias, pasaron a vivir en la intemperie.

La intención de saturar el sistema judicial local se puede interpretar como una acción en el marco de la obediencia extrema de la ley; sin embargo, este fracaso nos mostró que al asumir esta opción es necesario primero conocer a profundidad la ley, su funcionamiento y sus requerimientos para que una iniciativa no se vuelva en contra de quienes la implementan; más aún si sabemos que el sistema judicial siempre estará de lado de quien tiene mayor poder económico y por ende, mayor poder de incidencia y presión en la frágil institucionalidad existente en las provincias y, en general, en el país.

7.2. Conocer la realidad, las personas y el territorio

Como corolario de las protestas de octubre del 2019 se abrieron varios procesos judiciales en contra de Jaime Vargas, en ese entonces presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE, y Leonidas Iza, también en ese entonces presidente del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi, MICC. El gobierno de Lenin Moreno debía buscar chivos expiatorios para negar que las protestas de octubre se dieron por sus propios errores.

Todos los juicios planteados avanzaron con indagaciones previas. Jaime Vargas y Leonidas Iza acudieron, en primera instancia, a dar versiones por una acusación de secuestro a policías que fueron retenidos en la Ágora de la Casa de la Cultura, en Quito. Se desvirtuaron estas acusaciones, pero luego siguieron más llamados del sistema judicial. Una vez que fue evidente que se venía una avalancha de juicios, incluso algunos planteados por políticos particulares, y que se activarían con indagaciones previas, el equipo jurídico defensor de Vargas planteó la estrategia de llevar la ley a su cumplimiento extremo.

El exvicepresidente de la República, Alberto Dahik, quien en el pasado había sido juzgado políticamente por haber hecho mal uso de fondos públicos, lo que lo llevó a exiliarse en Costa Rica, había vuelto al país y buscaba reinsertarse en la vida política nacional presentando una denuncia por terrorismo en contra de los dirigentes indígenas. Dahik aducía que la prueba de terrorismo imputado a los acusados era un discurso de Vargas en el que habría afirmado: “Hemos dado en este momento, como amazónicos, la orden de cerrar todas las llaves del petróleo. ¡Carajo!”⁷⁴.

Evidentemente la acusación carecía de sustento, pero con un sistema judicial dispuesto a seguir directrices gubernamentales para hostigar y criminalizar a líderes y lideresas sociales, había que pensar en cómo frenar esas intenciones. En la fecha convocada por la Fiscalía para que Jaime Vargas y Leonidas Iza rindieran sus versiones, se realizó una marcha de respaldo, algo que es fundamental cuando un líder o una lideresa social debe comparecer ante el sistema judicial pues, como ya se ha dicho, el poder político y económico tiene capacidad de incidir directamente en este sistema y es necesario equilibrar las fuerzas con la acción social masiva desde las calles, más aún cuando desde la defensa se busca implementar una estrategia que puede causar polémica, como es la de la obediencia extrema de la ley.

74 Vargas, J. (2019). Alberto Dahik presentó una denuncia contra Jaime Vargas por presunto delito de terrorismo. El Comercio. Recuperado de <https://bit.ly/3l-daOw5>

La defensa de Jaime Vargas pidió que se cumpla con la normativa vigente respecto a cómo se debe llevar un proceso judicial contra personas que no hablaban castellano y que se le tomara la versión de los hechos en su idioma nativo, que es el Achuar Chicham. La imposibilidad de la Fiscalía de cumplir con este mandato constitucional forzó a que esta diligencia judicial se postergara indefinidamente. Lo mismo se planteó en otro llamado a versionar por la acusación de incitación al terrorismo. Lo que se defendió en este caso es el derecho constitucional que tienen personas indígenas, y extranjeras, de tener un traductor o intérprete para que se pueda tomar una versión en el idioma originario de la persona investigada. La defensa también aclaró que esta exigencia no constituía una estratagema para retardar las investigaciones, sino que simplemente era un pedido frente al cual la fiscalía, y el sistema judicial en su conjunto, tienen la obligación constitucional de cumplirlo.

Como era de esperarse, la reacción de los medios de comunicación y sus líderes de opinión fue cuestionar la negativa de Vargas a dar una versión en un idioma que, a pesar de ser el oficial del país y, por ende, del sistema judicial, no es su idioma originario. Se aducía que Vargas puede hablar castellano y que incluso las declaraciones por las cuales se le acusaba, se habían dado en castellano. Podían darse todas las críticas que el poder político y sus voceros pudiesen creer necesarias, pero eso no borraba la existencia de un mandato constitucional que debía ser cumplido.

Si bien es cierto que antes ya se había implementado esta solicitud en otros casos, esta era la primera vez que se lo hacía en caso de dominio público y en el que estaban vinculados directamente el poder central y de la mano de uno de sus principales voceros políticos, lo que supuso la generación de un debate nacional en donde se dio cabida a las voces que defienden la existencia de un Estado nacional con un solo sistema judicial, y se negaba el derecho colectivo de los otros pueblos y nacionalidades que habitan este país y que tienen garantías constitucionales inherentes a su cosmovisión.

El éxito de esta estrategia llevó a que, en un caso posterior en donde se investigaba a un líder kichwa amazónico, se propusiera que todo el proceso debía ser llevado en el idioma nativo de este líder indígena; sin embargo, al momento de querer implementar esta estrategia se cayó en cuenta de que las mismas organizaciones no están preparadas para afrontar acciones de esta naturaleza y, en algunos casos, los mismos liderazgos indígenas no dominan su idioma nativo como para enfrentar un proceso jurídico completo en su idioma.

En el Consejo de la Judicatura del Ecuador existen registrados unos 14 peritos en lenguas ancestrales, casi la totalidad de ellos ofrecen sus servicios en lengua kichwa, por lo que es posible que, si se pide llevar a cabo un

proceso en esta lengua, el sistema judicial pueda responder afirmativamente, poniendo en aprietos a la parte acusada y a su defensa, pues es difícil contar con una defensa en lengua kichwa y, como se dijo, muchas veces las mismas personas indígenas acusadas no lo hablan. Perder espacios en el sistema judicial implica poner en riesgo la vida, integridad y libertad de quienes han confinado su defensa en nuestras organizaciones.

Para proponer esta estrategia en el caso de Jaime Vargas se consideró que no existen peritos en lengua achuar chicham por lo que el sistema judicial no podría cumplir con este requerimiento. Es muy probable que hacer el mismo pedido para una persona kichwa hablante, el sistema sí responda. Entonces, como moraleja de los ejemplos presentados podemos indicar que la obediencia extrema de la ley no es una estrategia que puede hacerse desde un escritorio o con solo la visión y buena voluntad de organizaciones externas a la realidad que se vive en los territorios donde se vulneran derechos. Para plantear como estrategia de lucha la obediencia extrema de la ley, primero hay que asegurarse debidamente de que el Estado no puede cumplir la ley invocada, caso contrario la situación puede tornarse en contra de las personas que hacen esta petición.

7.3. No hay agua para tanta gente

San Pablo de Amalí es una pequeña comunidad campesina mestiza ubicada en la sierra central ecuatoriana, en el cantón Chillanes, Provincia de Bolívar. Aquí se construyó una central hidroeléctrica (Hidrotambo S.A.), captando las aguas de la cuenca del río Dulcepamba. La implementación de este proyecto tuvo episodios de extrema violencia.

Para construir este proyecto hidroeléctrico la empresa incurrió en una serie de procedimientos jurídicos de dudosa legalidad y otros definitivamente al margen de la ley; lo hizo en un lugar en donde las comunidades campesinas se dedican a la agricultura y utilizan las aguas del río Dulcepamba para beber, alimentarse de los peces que da el río, regar los sembríos y plantas. En la época de verano no llueve y el río se convierte en el único recurso de vida para la población. Lo más irónico de todo esto es que el caudal del río en verano ni siquiera es suficiente para consumo humano y menos para las operaciones de la propia empresa.

Hidrotambo, desde el año 2002, bajo el membrete de “Corporación para la Investigación Energética, CIE”, solicitó la concesión de agua de la cuenca hidrográfica del río Dulcepamba con el objeto de construir una Central Hidroeléctrica. Todo este proceso se realizó en secreto y se violó expresamente las normas del debido proceso puesto que no se cumplió con la consulta previa a la comunidad, como dispone la Constitución del Ecu-

dor y la Ley de Gestión Ambiental; esto significa que no se realizó ninguna reunión de información y participación con las comunidades directamente afectadas antes de realizar el estudio de impacto ambiental que serviría de base para obtener el permiso de construcción de la hidroeléctrica; tampoco se cumplió con la disposición del Reglamento de Concesión de Aguas, que ordena la publicación de esta solicitud en el diario de mayor circulación de la Provincia de Bolívar para que las comunidades se enteren de la situación y puedan expresar sus objeciones al respecto.

En una primera etapa, Hidrotambo contrató a una constructora para que realice los trabajos. A la par inició una serie de hostigamientos contra los dirigentes, endilgándoles el epíteto de “atrassa pueblos” y acusándolos de ser pandilleros. La empresa tuvo especial cuidado en sus alianzas, pues a la par que cuestionaba a los dirigentes, lograba el apoyo de autoridades locales, ofreciéndoles apoyo político. Debido a la oposición de la comunidad la empresa constructora abandonó los trabajos, pues su presencia había ocasionado enfrentamientos con los guardias de seguridad y trabajadores de Hidrotambo, dejando algunos heridos entre la comunidad.

Hidrotambo contrató al Cuerpo de Ingenieros del Ejército Ecuatoriano para que construya la hidroeléctrica, no solo para la culminación de la obra, sino para que tome “las medidas preventivas de seguridad para evitar accidentes o eventuales daños que pudieren sufrir, durante la ejecución de las obras, el personal que labore en las mismas o terceros, así como los bienes y equipos que se empleen”⁷⁵. Esto quiere decir que una empresa privada no solo contrataba la ejecución de una obra civil, sino que contrataba al ejército ecuatoriano para que la proteja.

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército dispuso el uso de la fuerza militar para enfrentar la oposición de la comunidad, generando una verdadera guerra de ocupación que produjo el cierre de la escuela por los constantes enfrentamientos, ya que los niños dejaron de ir a la escuela por temor a ser alcanzados por alguno de estos proyectiles o por las bombas lacrimógenas que usaban los militares.

Los militares también impusieron un control a la movilidad, pues todo vehículo era interceptado y se cateaba a todas las personas, incluyendo mujeres, a quienes las revisaban manualmente en todo su cuerpo, y a los campesinos que viajaban con machetes, herramienta propia de labores agrícolas, los acusaban de portar armas blancas para enfrentarse a los militares. El transporte público que cubría la ruta a San Pablo de Amalí suspendió su servicio, provocando que los estudiantes de educación secundaria puedan

75 Contrato de Construcción suscrito entre el Cuerpo de Ingenieros del Ejército e Hidrotambo. Cláusula Décima, pág. 10-11.

acudir a sus colegios en el pueblo vecino.

El 15 de diciembre de 2006, los miembros de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Nacional de esa época, después de sostener una reunión con la comunidad, quisieron ir al campamento militar para solicitar una explicación sobre los hechos de represión denunciados, pero fueron reprimidos con gases lacrimógenos y balas de goma, dejando un saldo de cuatro personas heridas. Para justificar estos actos, el comandante del Cuerpo de Ingenieros del Ejército puso denuncias por sabotaje, terrorismo, tenencia ilegal de armas, agresión física y destrucción de bienes, a los principales dirigentes de San Pablo de Amalí.

Las autoridades locales, en lugar de ser actores de diálogo, se convirtieron en uno más de los actores del conflicto, buscando enfrentar a grupos poblacionales defensores y detractores del proyecto, desatando una profunda descomposición del tejido social que se ha mantenido por años entre las comunidades aledañas. Una de esas acciones, según testimonios de algunas personas de la comunidad, fue la ocurrida a mediados del año 2006, cuando autoridades locales contrataron a los miembros de la Junta de Defensa del Campesinado de Chimborazo y Cotopaxi⁷⁶ para que se dirijan hasta la comunidad San Pablo de Amalí y provocar un enfrentamiento con sus habitantes. Afortunadamente, la policía nacional realizó un operativo de control en la carretera que conduce a Chillanes y detuvo a tres vehículos cuyos ocupantes portaban armas de fuego, evitándose de esta manera una posible masacre.

El Estado debe proteger a la población de todo acto público o privado que signifique una violación a los derechos humanos que degenere la calidad de vida de sus habitantes. En el presente conflicto ha sido el mismo Estado quien, a través de las instituciones responsables del manejo y dirección de los recursos hídricos y energéticos, han incurrido en violaciones constitucionales en perjuicio de los habitantes de la comunidad.

Al igual que en Tundayme, la comunidad de San Pablo de Amalí interpuso varios recursos judiciales y acciones de protección que fueron desoídos por los administradores de justicia, a pesar que estas garantías están determinadas en la constitución.

En lugar de procurar la justicia, el Estado se volvió protagonista del conflicto a través de la participación del Cuerpo de Ingenieros del Ejército,

76 La Junta de Defensa del Campesinado fue una agrupación paramilitar vinculada a sectores políticos y económicos pudientes, estructurada para controlar a las personas que atenten a la seguridad. En reiteradas ocasiones se denunciaron excesos de este grupo, las que incluyen muertes y desapariciones.



La comunidad de San Pablo de Amalí siempre protestó ante la presencia de Hidrotambo

pues con la presencia militar buscó que la empresa pueda apropiarse de los terrenos de los campesinos para construir la hidroeléctrica, a pesar de que la mayoría de dichos terrenos no fueron debidamente expropiados como señala la ley.

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército negó las acusaciones hechas por la comunidad a pesar de ser hechos ciertos y que constan en denuncias públicas formalmente presentadas y en los reconocimientos médicos realizados a las víctimas de la represión. El comandante del Cuerpo de Ingenieros del Ejército aseguró que el proyecto va por que va y que los causantes de estos hechos son los propios habitantes de San Pablo de Amalí, a quienes acusó de ser conspiradores del desarrollo.

La impunidad llegó a niveles desesperantes, como cuando un grupo de personas fueron a denunciar la agresión y robo que habían cometido los militares en contra del Señor Carlos Trujillo; el teniente político de la parroquia San José del Tambo, en vez de investigar lo ocurrido dispuso, de manera ilegal y arrogándose funciones que no le corresponden, la detención de estas personas, manifestando que ellos también han participado de este incidente y que ahora quieren presentarse como víctimas. Los referidos ciudadanos fueron conducidos hasta la ciudad de Guaranda donde fueron liberados dos días después mediante un Recurso de Habeas Corpus.

Ni las denuncias de organizaciones de derechos humanos, incluso ni un informe de la Defensoría del Pueblo de febrero de 2007, pudo evitar la represión efectuada por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército que, nueve días después, el 26 de febrero, con aproximadamente 70 militares, incurrieron violentamente en la comunidad, utilizando bombas lacrimógenas y disparos directos al cuerpo de las personas de San Pablo de Amalí. Cuatro personas resultaron heridas de gravedad que fueron trasladadas al hospital de Chillanes. El miércoles 28 de febrero, el jueves 1 y el viernes 2 de marzo, los miembros del Cuerpo de Ingenieros del Ejército continuaron con sus tácticas de represión e intimidación a la población. Todas estas acciones motivaron una solicitud de medidas cautelares a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Dicha solicitud fue acogida y el 21 de marzo de 2007 solicitó al Estado ecuatoriano un informe acerca de la situación denunciada.

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército finalmente debió abandonar también la obra, pero los enfrentamientos de la comunidad con trabajadores de Hidrotambo y la policía fueron constantes; uno de los más fuertes se dio en agosto de 2012 durante un operativo policial. A raíz de ello, Manuel Trujillo, quien ya llevaba 18 juicios en su contra y Manuela Pacheco, dirigentes de la comunidad, fueron procesados por terrorismo y sabotaje, pero en enero del 2016 fueron declarados inocentes. Esos cuatro años fueron de continua zozobra para los habitantes de San Pablo de Amalí, a quienes el Estado dejó de protegerlos y los puso en manos de una empresa dispuesta a construir una hidroeléctrica sin criterios técnicos aceptables.



Manuela Pacheco y Manuel Trujillo

Pese a la oposición de la comunidad, la construcción de la hidroeléctrica prosiguió con otras constructoras y limitando la acción de la comunidad con innumerables juicios y procesos de división generados por los políticos locales y por mensajeros de la empresa. El gobierno de Rafael Correa finalmente impuso su construcción, pero una vez que se puso en operación la hidroeléctrica fueron evidentes las fallas técnicas y los errores en el cálculo de los caudales de agua y el costo humano de haber desviado el cauce natural del río.

Hidrotambo desvió el río para proteger la estructura de la hidroeléctrica. La comunidad denunció el peligro que significaba este desvío, se interpuso diversos mecanismos jurídicos para protección de la comunidad, se pidió inspecciones: nada funcionó. El 20 de marzo del 2015 ocurrió lo que se esperaba. El río se desbordó y se llevó 12 casas de la comunidad, destruyó cultivos y lo más grave, provocó la muerte de tres personas. Tres desbordamientos más se han registrado desde entonces, se han destruido caminos y han incomunicado a la comunidad por varios días. A pesar de todo esto, Hidrotambo nunca respondió por los daños causados ni hizo nada para prevenir nuevos acontecimientos nefastos. La justicia en este rincón del país no funcionó.

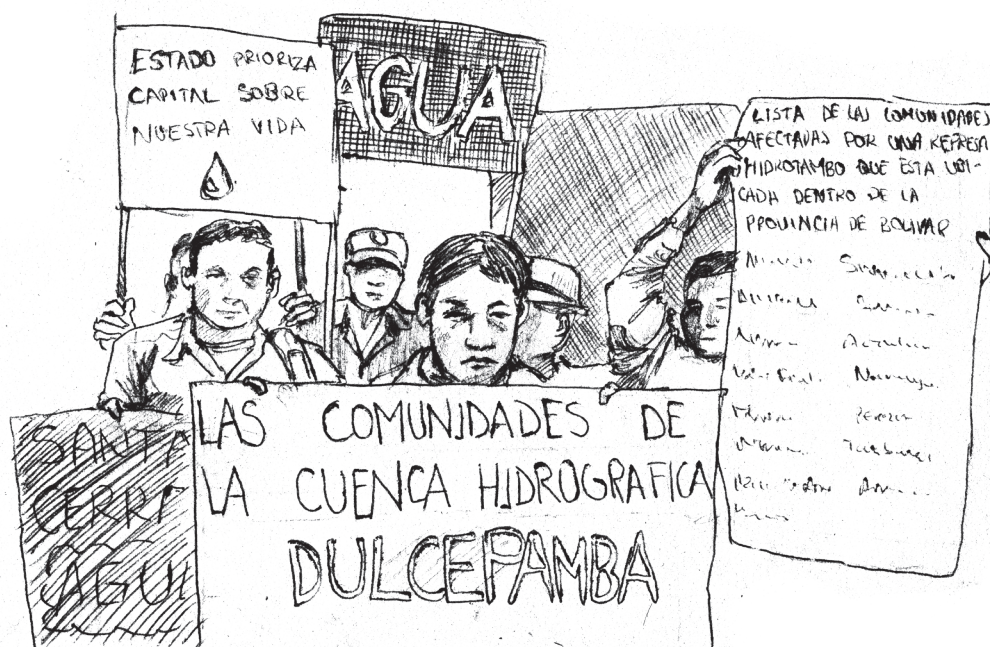
Varios organismos ecologistas y de derechos humanos que acompañan a la comunidad de San Pablo de Amalí debieron implementar mecanismos de fortalecimiento para la comunidad, a fin de mejorar las capacidades de resistencia y tener mejores instrumentos de análisis del problema. Fue entonces cuando surgió la idea de demostrar que Hidrotambo había pasado por alto varios requerimientos técnicos y que se había hecho concesionar un caudal de agua que no existía, para ello se aplicó una estrategia que se la puede asumir bajo el concepto del uso extremo de la ley, es decir, exigir el cumplimiento de la ley al pie de la letra.

El análisis de lo sucedido con Hidrotambo y el fracaso de las acciones jurídicas por la parcialidad del sistema de justicia, llevó a las comunidades a plantearse esta nueva estrategia de lucha para demostrar que el caudal de agua no era suficiente para mantener una hidroeléctrica, pues no podía abastecer ni siquiera las necesidades de consumo humano, que son prioridad de acuerdo a la que establece la Constitución ecuatoriana y la Ley de Aguas.

Se presentaron 628 procesos de autorización de uso del agua para las familias campesinas e indígenas en la cuenca del río Dulcepamba y la cuenca del río Chimbo. Estos pedidos involucran aproximadamente a 8.760 personas de 1.700 familias. El agua solicitada cubre las necesidades para riego a pequeña escala en 3.050 hectáreas. Hidrotambo inmediatamente se opuso a estas peticiones, a pesar de que cada solicitud es de uno a cinco

litros diarios, lo que incluso no es suficiente para garantizar la soberanía alimentaria de la población, sino apenas cubre necesidades de sobrevivencia. En estos pedidos se involucraron también comunidades de la cuenca del río Chimbo para garantizar el agua para consumo humano y riego frente al peligro de nuevas concesiones de agua para la industria minera que amenaza con destruir el ecosistema de la región.

Celestino Beltrán, por ejemplo, solicitó 0.0035 litros por segundo para su consumo, su caballo, dos chanchos, 35 aves y un perro. Es la cantidad de agua que ha usado durante los 28 años que vive en la comunidad. Otro caso es el de Virgilio Gaibor, que solicitó 0.0025 litros de agua por segundo para su consumo y la crianza de 50 aves. En ambos casos los pedidos se hicieron con base a los cálculos que establece la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA). Hidrotambo no se esperaba esta operación a gran escala y no podía usar sus contactos en el sistema judicial porque esta era una acción administrativa; sin embargo, al oponerse a cada uno de estos pedidos argumentó que eran ilegales ya que el agua estaba concesionada a esta empresa. Un argumento cuestionable desde todo punto de vista y, por primera vez en 19 años de lucha de estas comunidades, las autoridades empezaron a darles la razón y los medios de comunicación empezaron a publicar investigaciones en donde se cuestionaba el accionar de esta empresa.



Campeños de San Pablo de Amalí protestan contra Hidrotambo

La concesión a Hidrotambo es de 6.500 litros por segundo, un caudal que el río solo lo tiene en invierno y es tres veces más de lo que normalmente posee (2.000 litros por segundo), lo que es considerado como el mínimo para garantizar el consumo humano y el mantenimiento del caudal ecológico necesario para la conservación del ecosistema.

El 18 de julio de 2020, SENAGUA emitió un informe técnico donde reconoce que la autorización de agua dada a Hidrotambo sobrepasa el caudal de agua que existe en el río Dulcepamba, dando la razón a los campesinos y reconociendo que se concesionó agua que no existe. SENAGUA dispuso que Hidrotambo no puede disponer de agua en época de estiaje (agosto, septiembre y octubre). También la Defensoría del Pueblo exhortó a la SENAGUA a que garantice el derecho de acceso al agua necesaria y suficiente para mantener la vida y la salud de la comunidad y pidió que se revierta cualquier concesión o proceso de concesión de agua a terceros que obstaculicen el acceso al consumo de agua y riego.

San Pablo de Amalí al fin ve una luz al final del túnel; una luz que quizá de verla más pronto le habría ahorrado años de resistencia y procesos jurídicos desgastantes. Una acción masiva en el marco de la ley y sin que se requiera de procedimientos complejos fue lo que les dio esperanza y se demostró que una estrategia en el marco del cumplimiento extremo de la ley puede funcionar a la perfección con la suficiente planificación, análisis de la normativa y de las capacidades de la comunidad.

7.4. La obediencia incivil

De acuerdo a la propuesta de Jessica Bulman-Pozen y David E. Pozen, la obediencia extrema de la ley, u obediencia incivil, debe tener los siguientes elementos para que sea caracterizada como tal:

a. Conciencia:

Tener conciencia implica que debe ser una acción deliberada, motivada normativamente y cuyo objetivo es el disenso con la misma normativa. Esto quiere decir que se trata de un acto con dos sentidos. Por un lado, el hecho de que se está asumiendo una acción estrictamente en el marco de la ley y no se la confrontará, como sucede con la desobediencia civil y, por otro lado, que es un acto que debe ser calculado, motivado de manera honesta y, fundamentalmente, que debe existir la convicción de que es necesario y se puede realizarlo. La propuesta no solo debe ser atractiva o de interés de un grupo, sino que debe ser entendida y asimilada por todo el colectivo social que se involucrará en esta acción. En el caso de la defensa jurídica de Jaime Vargas se tenía plena conciencia de que el sistema no

podía responder a las exigencias legales contempladas en el mismo sistema y por eso la estrategia fue exitosa. En el caso de Tundayme se actuó más motivados por la novedad de la propuesta, sin que exista una clara valoración de las capacidades de la comunidad.

b. Comunicatividad:

Comunicar es básico en toda estrategia de no violencia activa y en este caso la comunicación debe ser clara al expresar los cuestionamientos a una ley o norma específica: la comunicación no puede ser ambigua o referirse a una problemática general por la que atraviesan los colectivos. Muchas veces no solo basta el performance con el que se presenta el estricto cumplimiento de la ley, sino que son necesarios comunicados explícitos en los que se explica por qué se desaprueba la ley.

En este sentido, las solicitudes de agua que realizaron las comunidades de San Pablo de Amalí venían acompañadas de explicaciones técnicas sobre la disponibilidad de agua y acciones en medios de comunicación para informar sobre lo absurdo de una concesión más allá de las propias existencias de agua en la cuenca del río. Este mensaje es el que finalmente se posicionó en la opinión pública y forzó, tanto a SENAGUA, como a otras instituciones estatales a pronunciarse en favor de la comunidad

c. Intención reformista:

Puede resultar paradójico asegurar que con la obediencia extrema de la ley se busca la eliminación de la ley que se está obedeciendo, pero precisamente esa es la intención, por ello es necesario analizar si el sobrecargar el sistema puede llevar al propio sistema a modificarse.

El uso masivo de la ley, como en el caso de Tundayme con las acciones de protección individuales, buscaban defender el territorio frente al avance minero, pero no estaba claro si esas acciones podrían lograr la reversión de la concesión minera o de las servidumbres y, a la larga, solo fueron acciones que se cayeron, inclusive por la imposibilidad de mantener el litigio jurídico. No así en San Pablo de Amalí, pues las acciones demostraron que era impracticable la concesión de agua a Hidrotambo en época de estiaje, de ahí que se modificaron las características de esta concesión y, a la larga, provocará la reversión de la misma.

d. Legalidad:

Este es el ámbito en el que más se confrontan las estrategias de desobediencia civil y la obediencia extrema de la ley, pues la una implica la violación consciente de la ley y la otra implica mantenerse en el ámbito de la

ley. La elección de la obediencia incivil implica un exhaustivo análisis de la norma a modificarse y si es factible hacerlo con esta estrategia. No toda intención de modificación de la norma puede llevarse a la praxis con esta estrategia, habrá momentos en que es mejor optar por la desobediencia civil y la resistencia al margen de la ley.

Una mala elección de la estrategia puede llevar a la frustración y con ello a la disolución del movimiento social o a la radicalización de la protesta, tornándola violenta.

e. Provocación legal:

La estructura de la acción, su performance, debe combinar acciones de carácter vanguardista en el que se combinen elementos de movilización social, artes en campos diversos como la música, la danza, el teatro, que constituirán formas de llamar la atención pública, pero su diferencia con otras acciones se dará en el hecho de que se está llamando la atención sobre la propia legalidad formal y en el cómo se aplica o se busca aplicarla. Jaime Vargas habla castellano y puede dar su versión en castellano, pero ese no es el punto, ya que el punto está en que la ley dice que se debe recibir su versión en su lengua originaria, que es el achuar chicham, del que la mayoría de la sociedad ecuatoriana ni siquiera se ha enterado de que existe. Exigir que se cumpla este requisito no solo puso de cabeza al sistema judicial, sino que develó las convicciones discriminatorias de los líderes de opinión, los medios de comunicación y del sistema judicial en sí mismo.

Plan de acción:

- A. Una estrategia en el marco del cumplimiento extremo de la ley se plantea desde el territorio, conociendo las capacidades de las comunidades, que son distintas a las organizaciones que están en centros urbanos.
- B. El cumplimiento extremo de la ley implica acciones masivas que lleguen a colapsar el sistema, pero para ello también debe valorarse la capacidad de respuesta comunitaria.
- C. El cumplimiento extremo de la ley se debe implementar con acciones sencillas, que no demanden recursos humanos y económicos excesivos, de tal forma que se pueda mantener la acción en el tiempo.
- D. El objetivo del cumplimiento extremo de la ley es demostrar cómo el uso masivo de la misma se vuelve en contra de los intereses de los representantes estatales que la expidieron.

08 LOS PUEBLOS RUNA Y LA NO VIOLENCIA ACTIVA

Todos los gobiernos han descalificado e intentado dividir al movimiento runa⁷⁷, empleando una serie de artimañas para posicionar la idea de lo individual por encima de lo colectivo. Sin embargo, los diversos problemas sociales latentes que han venido y siguen condicionando el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades runa ha hecho que el movimiento runa se convierta en una organización estructurada, con una dirección estratégica para hacer frente a las injusticias por medio de movilizaciones y protestas enmarcadas en el método de la no violencia activa, presentando pasos concretos para resolver las demandas del pueblo. Esto les ha permitido dejar de ser un referente meramente cultural para presentarse como un sujeto político capaz de modificar el estatus quo del Estado. Una muestra de la fuerza que tiene el movimiento runa en el Ecuador, la podemos situar en las intensas protestas que lideraron en octubre 2019, la que puso en aprietos al poder del Estado.

El movimiento runa, al ser un actor decisivo que ya no pasa desapercibido en la política ecuatoriana, nos lleva a preguntarnos ¿hasta qué punto puede llegar a molestar al Estado las movilizaciones del movimiento runa? Y ¿cuál es la posición del Estado frente a las movilizaciones en el marco de

77 Ver nota 48 sobre el uso del término “runa” y el uso que le da Kinti Samay Quinatoa Chuquiana, autora de este capítulo.

la no violencia activa del movimiento runa?

Responderemos estas preguntas en cuatro líneas de análisis. Primero, se explicará la dinámica de las movilizaciones del movimiento runa. Segundo, se hablará sobre algunas estrategias empleadas por el Estado para dividir y desarticular la estructura organizativa del movimiento runa. Tercero, se analizará las movilizaciones de octubre de 2019 como el surgimiento del nuevo Pachakutik⁷⁸ en el que los jóvenes tuvieron un rol fundamental, y la expansión de la protesta social de las calles a las redes sociales como un campo de batalla complementario. Cuarto, se discutirá la intensión del Estado a securitizar la protesta social como respuesta a las masivas manifestaciones de octubre 2019, lideradas por el movimiento runa.

En las comunidades de los pueblos y nacionalidades runa del Ecuador se venía gestando una dinámica organizativa interesante que ganó fuerza en la década de los ochenta con la formación y estructuración del movimiento runa denominado CONAIE, permitiéndoles tener una voz clara que los represente en las posteriores movilizaciones. En las últimas décadas el movimiento runa ha logrado posicionarse como un sujeto político de mayor influencia en la esfera pública del Ecuador, por medio de estratégicas y organizadas movilizaciones sociales, las cuales se han dado siempre en el marco de la no violencia, fomentando la inclusión, respetando la vida en todas sus expresiones y haciendo de las calles el principal campo de batalla para defender los derechos humanos y de la naturaleza⁷⁹. La lucha en el marco de la no violencia activa dentro de las movilizaciones lideradas por el movimiento runa ha sido una práctica continua y fundamental para alcanzar el éxito en todas sus luchas. Este método de lucha dentro de su organización no ha requerido de teorización alguna porque es algo que está presente en su accionar.

La lucha en el marco de la no violencia activa rechaza la injusticia tanto como el uso de la violencia para combatirla, presentando un horizonte claro y estableciendo pasos concretos para resolver las demandas sociales, de tal manera que logra molestar y presionar al gobierno y los grupos de poder para que den una respuesta lo más pronto posible⁸⁰. La presión que ejerce esta forma de luchar ha sido tanta que los gobiernos se han rebajado a emplear varias estrategias baratas como infiltrar actores externos para generar disturbios en las manifestaciones, con el fin de poder calificarlas

78 Término en kichwa que quiere decir retorno en el tiempo y el espacio.

79 Pacari, N. (2005). El Movimiento Indígena y su expresión política (Análisis Histórico-Político). La Tendencia, Revista de Análisis político. Recuperado de <https://bit.ly/3H0I021>

80 Valenzuela, P. (2001). La no violencia como método de lucha. Reflexión política. Recuperado de <https://bit.ly/3tJtacm>

como violentas y tener la razón ante el discurso que manejan. A pesar de ello, el movimiento runa se ha mantenido firme con la lucha no violenta, colectiva y organizada, haciendo uso de herramientas creativas de resistencia como el arte (danza, música y pintura) para expresar su malestar, plasmar la realidad y crear espacios para armonizar los momentos de tensión durante las manifestaciones a través del canto o del baile, fortaleciendo el sentido de unidad y resistencia en los manifestantes.

La estrategia empleada en todas las movilizaciones ha sido la toma pacífica y no violenta de espacios públicos como calles y parques; y espacios de poder como los edificios del gobierno, ejerciendo su derecho a la protesta establecida en el artículo 98 de la constitución ecuatoriana. La presencia en los espacios públicos y de poder que se encuentran en las ciudades es una manera de romper el silencio y gritar a la sociedad que reniega de su existencia que ¡aquí estamos!, ¡somos parte del Ecuador! y no somos indiferentes ante los abusos de poder y actos injustos del Estado contra los pueblos y nacionalidades runa, la naturaleza y la sociedad ecuatoriana en general. Estos procesos de lucha y resistencia no violenta, creativos y estratégicos, lo han venido haciendo de manera continua, históricamente.

Para el movimiento runa, las movilizaciones de protesta se entienden como una respuesta a un problema comunitario que afecta a todos los miembros. Por eso, se sale a protestar en colectivo, en minka⁸¹, porque está claro que solo con la unión de la diversidad se puede alcanzar el éxito y generar cambios estructurales en el sistema. La lucha colectiva ha sido y sigue siendo el símbolo de resistencia más valioso que sigue fortaleciendo cada vez más al movimiento runa para hacer frente a las políticas sociales y económicas que violentan los derechos de los pueblos y nacionalidades runa y de la naturaleza.

En todos los procesos de lucha se han presentado demandas claras y los pasos que se deben seguir para responder a esas demandas. Por ejemplo, la movilización runa de los años 90 abrió un nuevo escenario en la esfera política del Ecuador, convirtiéndose en un sujeto político. En este escenario el movimiento runa dio a conocer su proyecto político de Estado Plurinacional, con el cual se buscaba la inclusión de los pueblos indígenas en la agenda nacional⁸². Años más tarde, Correa usurpó ese proyecto político del movimiento runa para convertirlo en el proyecto oficial de Alianza País, mostrándose como un proyecto político que recoge las demandas sociales y políticas históricas ignoradas por los gobiernos anteriores.

81 Término en kichwa que quiere decir trabajo comunitario o trabajo en equipo.

82 Pacari, N. (2005). El Movimiento Indígena y su expresión política (Análisis Histórico-Político). La Tendencia, Revista de Análisis político. Recuperado de <https://bit.ly/3H0I021>



Las marchas indígenas se hacen bajo el concepto de minka

Este hecho da como resultado el reconocimiento del Estado Plurinacional⁸³ e Intercultural⁸⁴ que contempla los derechos colectivos de los pueblos originarios y de la naturaleza en la constitución de 2008. Esta acción representó una gran victoria para el movimiento runa porque ya se cuenta con una normativa que los respalda y con la que pueden exigir que el Estado cumpla con lo establecido y lo que está en papeles, se vea en la práctica.

El proyecto político de Correa, que aparentaba responder a las demandas históricas del movimiento runa, resultó ser una vil estrategia para dividir, desarticular y quitar el poder de convocatoria a movilizaciones del movimiento runa, argumentando que las demandas por las que siguen protestando ya fueron solventadas. Es decir, disfrazó con etiquetas progresistas un régimen extractivista y colonial para apropiarse de las luchas sociales.

83 El Estado Plurinacional “implica que el país opera un reconocimiento constitucional sobre la existencia de varios pueblos y nacionalidades, con sus propios saberes, valores; sistemas jurídicos, organización social, dinámica, económica y culturales” (Yumbay, citado en Yuquilema, 2015, p. 13).

84 El Estado ecuatoriano Intercultural “implica que cada pueblo ya sea originario, mestizo, afroecuatoriano o montubio tiene las mismas posibilidades de desarrollar y practicar su forma de vida, su pensamiento, su derecho y economía dentro del mismo Estado” (Yuquilema, 2015, p.15).



Las marchas indígenas han sido reprimidas con mucha dureza

Así mismo, esta estrategia sirvió para profundizar la discriminación contra los pueblos y nacionalidades runa en el Ecuador, usurpando términos propios de la cosmovisión runa como el Sumak Kawsay⁸⁵ para cobijar los proyectos de su gobierno como un camino para la “descolonización” del Estado.

El discurso del Sumak Kawsay fue utilizado para legitimar que los no indígenas hablen por los indígenas frente a cortes de justicia y frente al Estado, reviviendo la figura de los “protectores de indios” del siglo XVI, en donde se consideraba a los indígenas como incapacitados para ejercer derechos, por lo que deben estar bajo la tutela del Estado y ser representados en lo jurídico y en lo político⁸⁶. Está claro que el gobierno de Correa buscaba quitar de cualquier forma la fuerza y la autonomía que había ganado el movimiento runa en el ámbito político después del levantamiento de 1990, en el que, empezó a expresar sus demandas de forma directa, sin necesidad de intermediarios.

En este contexto el Estado Plurinacional e Intercultural y la idea de Sumak Kawsay se utilizó únicamente como un discurso político para posicionar la imagen en la comunidad internacional de un Estado progresista que

85 Término en kichwa que quiere decir buen vivir. Hace referencia a una forma de vida en armonía con la naturaleza.

86 Martínez, C. (2018). Discriminación y colonialidad en el Ecuador de Rafael Correa (2007-2017). Alteridades. Recuperado de <https://bit.ly/3fGjnLP>

respetar los derechos de los pueblos y nacionalidades runa y de la naturaleza, mientras que, en el contexto nacional, el aparato estatal se encargó de ejecutar una serie de estrategias para desprestigiar, desconocer, anular y folclorizar las formas de vida de los pueblos originarios y, de esa manera, quitar la esencia de lo que implica reconocerse como un Estado Plurinacional e Intercultural.

Algunas muestras de discriminación del aparato estatal contra los pueblos y nacionalidades runa las podemos evidenciar claramente en la situación de la justicia indígena y la situación de la Educación Intercultural Bilingüe. En el primer caso, a pesar de que la justicia indígena está amparada en el artículo 171 de la constitución, sigue existiendo una discriminación sistemática por parte del Estado al no proporcionar recursos humanos y económicos necesarios para entablar mecanismos de coordinación y cooperación entre el sistema de justicia ordinaria y el sistema de justicia runa⁸⁷. Esta discriminación hacia la justicia runa hace que sea imposible hablar de un desarrollo equitativo en el sistema de justicia del Ecuador. Además, las mismas autoridades públicas se han esforzado por desconocer la validez de los procesos de justicia que se dan en las comunidades de los runakuna que, apoyado por los medios de comunicación, se han encargado de posicionar las prácticas ancestrales de justicia en el imaginario de la sociedad ecuatoriana como prácticas salvajes, incivilizadas e inhumanas, distorsionando el verdadero significado de estas prácticas ancestrales para hacer justicia. Esto ha trascendido al punto de criminalizar a los dirigentes runakuna que ejercen la justicia runa como pasó con los dirigentes de San Pedro de Cañar.

Por otra parte, la lucha por la educación intercultural bilingüe para los pueblos y nacionalidades runa, que rompe con la lógica del modelo educativo homogeneizador, fue impulsada en primera instancia por dos grandes lideresas, mama Dolores Cacuango y mama Tránsito Amaguaña, mujeres fuertes que tenían gran poder de incidencia y convocatoria. La lucha por la educación empieza desde 1940, empleando estrategias como la organización de los comuneros para reunirse en grupitos en las casas comunales o las casas de algunos compañeros para utilizarlos como escuelas y, en 1979, Jaime Roldós creó el subprograma de alfabetización kichwa al interior del Ministerio de Educación. La enseñanza en kichwa fue clave para seguir articulando procesos de organización en las comunidades para hacer frente a los problemas sociales. Al crearse la CONAIE, la educación intercultural bilingüe va consolidándose no solo en el campo educativo, sino como propuesta política. El resultado de esa lucha fue la creación de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB) y las Direcciones

87 Yuquilema, V. (2015). La justicia Runa. Pautas para el ejercicio de la justicia indígena. Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, INREDH.



Solo las movilizaciones han logrado el respeto de los derechos de los pueblos indígenas

Provinciales de Educación Intercultural Bilingüe; la implementación del artículo 66 y 69 en la constitución de 1998, que garantiza la educación intercultural bilingüe, utilizando la lengua de la cultura respectiva y el castellano para la relación intercultural; y la oficialización del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en el país (MOSEIB), sumándose al ya existente Modelo del Sistema de Educación Hispana.

A pesar de los logros, la mirada racista del Estado profundizó diversas brechas de desigualdad entre los dos sistemas educativos, mediante la asignación inequitativa de recursos humanos y económicos, volviendo imposible aplicar el MOSEIB tal como fue pensado. A esto se sumó la supresión de la autonomía de los pueblos y nacionalidades runa para decidir sobre el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, haciendo que el DINEIB sea un órgano dependiente del Ministerio de Educación⁸⁸. Con esta acción el Estado desconoció al runa como un sujeto capaz de dirigir o administrar una institución de educación o cualquier otra instancia dentro del Estado.

88 González, M. (2011). Movimiento indígena y educación intercultural en Ecuador. Universidad Nacional Autónoma de México, CLACSO. Recuperado de <https://bit.ly/3KtNtQM>

El fortalecimiento del movimiento runa como sujeto político estuvo ligado a la educación. La profesionalización permitió que algunos runakuna empiecen a resistir y luchar desde la escritura, cuestionando las acciones del Estado con artículos académicos de opinión. Así también, permitió reescribir la historia no contada y a producir conocimiento desde las comunidades, desde los mayores, rompiendo la lógica occidental de producir conocimiento. Esta estrategia de lucha implica utilizar las mismas herramientas que se han utilizado para excluir y discriminar a los runakuna históricamente. La educación fue y seguirá siendo prioridad de las luchas del movimiento runa, sin tener que recurrir a la violencia.

Por todo lo que representa el movimiento runa en el Ecuador y el poder de convocatoria que tiene para salir a las calles, Correa buscó diversas maneras de dividir y desarticular su proceso organizativo, empleando el poder estatal para judicializar y criminalizar la protesta social, acortar financiamiento e intentar despojar del local donde venían trabajando la organización por más de tres décadas y de esa forma evitar a toda costa que hagan de su diferencia una posibilidad de vida⁸⁹. Así también, respaldados por los medios de comunicación, han buscado posicionar la imagen del runa como un sujeto de fiesta, folclorizando los conocimientos ancestrales para ser aceptados por la sociedad, pero cuando se presenta como un sujeto político que cuestiona las políticas del Estado, que protesta y que plantea métodos de acción directa para hacer frente a los problemas sociales, son criminalizados y catalogados como violentos, salvajes, vándalos, ignorantes. Así mismo, las estrategias discursivas racistas y clasistas de los gobiernos se han encargado de presentar a los indígenas como sujetos que necesitan de alguien externo a ellos para que les dirija o les diga qué hacer, aludiendo que son fáciles de manipular y engañar. Todas estas acciones son manifestaciones de racismo que siguen buscando deslegitimar la lucha social del movimiento runa⁹⁰.

Esta oleada de violencia estructural de la última década llevó al gobierno de Lenin Moreno a subestimar al movimiento runa, creyendo que el gobierno de Correa lo había debilitado como para ya no tener fuerza de convocatoria y, por lo tanto, no sería relevante la reacción que pudiesen emitir frente a la imposición de medidas económicas, con el decreto 883, que vulnera los derechos del sector popular⁹¹. Sin embargo, las masivas

89 Ospina, P. (2020). El levantamiento de octubre en Ecuador el más reciente disturbio FMI. Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de <https://bit.ly/3KkHNZk>

90 Sierra, N. (2019). La victoria de los pueblos del Ecuador: Octubre 2019. Plan V. Recuperado de <https://bit.ly/3KlDopb>

91 Ospina, P. (2020). El levantamiento de octubre en Ecuador el más reciente disturbio FMI. Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de <https://bit.ly/3KkHNZk>

movilizaciones de octubre de 2019, que paralizó el país por 11 días, fue una muestra de que los análisis del gobierno estaban equivocados y que todas las acciones en contra del movimiento runa en la década pasada habían contribuido a agitar la espiral de respuestas cada vez más encendidas. El descontento social se venía acumulando como una avalancha imposible de detener.

El decreto 883, emitido por Moreno, fue la acción que detonó todo lo que se venía acumulando, haciendo de las movilizaciones de octubre 2019, un estallido social que paralizó el país. La magnitud de la movilización de octubre 2019 se vio reflejada en el apoyo popular de diversos sectores como los estudiantes, trabajadores, ecologistas, feministas, entre otros, que respaldaron al movimiento runa, donde hombres, mujeres, jóvenes, niños y ancianos salieron a las calles a luchar⁹². El movimiento runa logró ubicarse en la primera línea de resistencia, con lo que volvió a ratificar su rol como actor principal de los procesos de resistencia y transformación social y, de esa manera, dejar claro que su presencia y poder de incidencia en el curso del país sigue siendo algo que hay que tomar en cuenta a la hora de implementar un decreto o cualquier acción que atente con el bienestar del pueblo, porque de lo contrario serán castigados con protestas sociales⁹³.

El levantamiento de octubre 2019, liderado por el movimiento runa, representa el surgimiento del nuevo Pachakutik, con líneas enmarcadas en la lucha anticolonial, anti capital y anti patriarcal. En este Pachakutik resurge con más fuerza la consciencia de la lucha colectiva, la importancia de la organización, de la unión en la diversidad para hacer frente a las injusticias sin necesidad de recurrir a la violencia para ir tejiendo su autonomía. Así también, permite refrescar la memoria de toda la violencia colonial ejercida por el Estado hacia los pueblos y nacionalidades runa. En octubre de 2019, la violencia estatal se volvió real, dejó de ser algo que solo lo vivieron nuestros padres en el pasado, porque los runas jóvenes hombres y mujeres pudimos palparla en carne propia.

La memoria histórica es fundamental en el proceso de lucha del movimiento runa, ya que implica mantener latente el pasado violento, que la historia oficial manipulada por los intereses del Estado quiere callar, pero que, a pesar de ello, nuestra voz se resiste a callar y retumba cada vez con más fuerza. Recordar el pasado es importante para seguir caminando en el

ly/3KkHNZk

92 Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador. (2019). Análisis espacial de la resistencia, protesta social y represión vividas en Ecuador entre el 7 y 14 de octubre de 2019. Recuperado de <https://bit.ly/33AfSnB>

93 Sierra, N. (2019). La victoria de los pueblos del Ecuador: Octubre 2019. Plan V. Recuperado de <https://bit.ly/3KlDopb>

presente e ir construyendo el futuro de las nuevas generaciones. Refrescar la memoria histórica permitió que los jóvenes asuman una bandera de lucha que no estaba clara, una lucha rechazando todos los actos de discriminación contra los runakuna. Pese a todos los intentos por borrarlos la memoria y hacernos olvidar de dónde venimos, quiénes somos, la memoria oral de nuestros mayores nos cobijamos y nos llenamos de fuerza para seguir caminando⁹⁴. La memoria oral es la forma de resistencia más valiosa, y no nos podrán quitar.

El levantamiento de octubre 2019 le devuelve la dignidad a los pueblos y nacionalidades runa, haciendo frente al discurso racista y clasista que los gobiernos de turno han venido manejando, queriendo mostrar que son incapaces de dirigir un proceso o actuar por su propia cuenta, sino que debe haber alguien atrás manipulándolos⁹⁵. En la mesa de diálogo de este levantamiento, el movimiento runa se presentó a dialogar con voz propia, sin actores externos que los represente. Además, resulta significativo que en toda la jornada de protestas, el movimiento runa se haya mantenido con el objetivo que les motivó a salir, conseguir la derogatoria del decreto 883, nunca pidieron la renuncia de Moreno ni elecciones anticipadas, como ciertos grupos de poder esperaban que se hiciera⁹⁶.

Históricamente, la movilización por las calles y la toma de espacios públicos para sentar su voz de protesta ha constituido los principales escenarios de lucha para el movimiento runa. Sin embargo, los cambios sociales y la influencia de las nuevas tecnologías no han quedado alejados del movimiento runa, porque es un conglomerado de culturas vivas que cambian con el tiempo, no permanecen estáticos como piezas de museo, a pesar de que, los discursos racistas quieren imponer esa idea en la sociedad para seguir excluyéndolos.

Frente a esto, la estrategia de los runakuna ha sido utilizar las mismas herramientas que han empleado para discriminar y reprimir, para visibilizar las problemáticas de las comunidades y reivindicar los procesos de lucha y resistencia, generando artículos de opinión, creando contenidos audiovisuales, difundiendo la sabiduría y memoria oral de los mayores y mostrando su posición frente a las acciones que realiza el Estado. Gracias a la educación y la creciente profesionalización, los runakuna se han ido

94 Conversación mantenida con Akapana Yantalema, Quito 2021.

95 Acosta, A. (2019, 4 de noviembre). La protesta indígena y popular que levantó a Ecuador. Wambra, medio digital comunitario. Recuperado de <https://bit.ly/3o3mdIL>

96 Ospina, P. (2020). El levantamiento de octubre en Ecuador el más reciente disturbio FMI. Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de <https://bit.ly/3KkHNZk>

tomando diversos espacios como la academia, los medios de comunicación, la economía, las redes sociales, entre otros. Esto ha permitido que se den otras formas de organización, a través de la creación de colectivos de jóvenes profesionales que buscan reivindicar su presencia en el movimiento runa, brindando nuevas herramientas, nuevos espacios de lucha para seguir construyendo el Estado Plurinacional e Intercultural. El movimiento runa ha ido cambiando con el tiempo, tomando nuevas herramientas para seguir luchando, es decir, no es el mismo de hace 30 años. Ahora, apoyado por su departamento de comunicación y algunos usuarios runa activos, el movimiento ha utilizado el espacio de las redes sociales para dar a conocer sus demandas y la respuesta violenta con la que el Estado ha respondido.

En las protestas de octubre de 2019 se pudo ver la creciente presencia de los runakuna en las redes sociales, haciendo que la lucha se expanda a estos espacios, facilitando la organización y visibilización de sus demandas, abriendo nuevos escenarios de lucha. Así mismo, las redes sociales permitieron ver todo el racismo que el Estado, en conjunto con los medios de comunicación tradicionales, han venido engendrando en la sociedad ecuatoriana. Pese a ello, en el espacio de las redes sociales, el rol de los medios de comunicación comunitarios, alternativos y, en general todos los usuarios activos, han realizado un papel fundamental para dar a conocer a la comunidad internacional la brutal violencia estatal contra los manifestantes y la realidad de las protestas en el Ecuador. Así también, las redes sociales fueron clave para ejercer mayor presión a las instituciones del Estado, atacando su imagen pública, en el ámbito nacional e internacional, con videos, transmisiones en vivo, historias, fotos, audios, artículos de opinión y denuncias, entre otros recursos en internet.

Las redes sociales crean un espacio de libertad que no existiría de otra manera, su potencial de difusión de información vuelve ineficaz los métodos tradicionales de censura, logrando posicionar el discurso contrario al discurso oficial del Estado⁹⁷. El gobierno no pudo contrarrestar el discurso del movimiento runa, constituido como una respuesta que denunció todos los abusos del Estado. En este espacio, los activistas y protestantes pudieron establecer una comunicación más directa con las autoridades estatales por medio de mensajes o publicaciones en las cuentas oficiales del gobierno o del presidente, lo cual antes resultaba difícil solo desde las protestas en la calle, porque las autoridades se encontraban fuera de los edificios del gobierno o se creaba un muro entre los protestantes y el presidente. Sin embargo, las movilizaciones en las calles no dejan de ser relevantes porque este escenario de lucha demuestra que el problema es insostenible y que debe ser atendido lo antes posible. La lucha en las redes sociales com-

97 Dannreuther, R. (2013). *International Security: The Contemporary Agenda. Cyber Warfare and New Spaces of Security*. Cambridge University Press.

plementa la lucha en las calles y le da más fuerzas a la voz de protesta en el ámbito nacional e internacional, enfrentando las narrativas del Estado para brindarle nuevas perspectivas del mismo problema. Así también, la protesta social en las calles permite evidenciar la respuesta violenta que da el Estado para frenar la protesta social.

La tozudez del gobierno, apoyado en la fuerza policial, ha provocado que abuse de su autoridad, ordenando a la fuerza pública a reprimir y dispersar la protesta social, llegando a violentar los derechos de los protestantes. Las violentas represiones del Estado para responder la protesta social de octubre 2019, se entiende como un intento de securitizar la protesta social, ya que, además, Moreno involucró a los militares para resguardar la seguridad interna, convirtiendo una lucha legítima en una “amenaza existencial” para el Estado⁹⁸.

La securitización es un nuevo paradigma del constructivismo en el estudio de la seguridad. La securitización implica construir las amenazas, que en su mayoría es utilizada por los gobernantes para convertir un asunto público en una amenaza de gran importancia para el Estado, justificando el uso del poder estatal para eliminarlo⁹⁹. Así también, la securitización es una herramienta valiosa para identificar cuándo se está exagerando una cuestión de seguridad concreta. Esto se puede ver reflejado en lo que menciona Salgado:

Según un informe del Ecu 911 del 8 de octubre: 84 vías de 21 provincias estaban bloqueadas por los manifestantes, lo que fue interpretado por el gobierno como un casus belli para decretar el estado de excepción en todo el territorio nacional, por 60 días, acogiéndose a lo dispuesto en los artículos 164, 165 y 166 de la Constitución de la República, lo que le permitió a Moreno trasladar la sede del gobierno a Guayaquil, para ponerse a salvo de la centenaria tradición volcánica del pueblo quiteño, militarizar el país y ejecutar una represión violenta que dejó en los 13 primeros días de octubre, un saldo 11 muertos, 1507 heridos y 1128 detenidos según el informe: “Ecuador: Lecciones de las protestas del 2019”, de Human Rights Watch, publicado el 6 de abril del 2020¹⁰⁰

Esta es una clara muestra de cómo el Estado busca securitizar la protesta social argumentando que los manifestantes están incitando a la guerra y atentando a la seguridad estatal. Por lo tanto, todas las medidas represivas

98 Córdova, L. (2021, 14 de junio). La securitización de la protesta social desafía a la democracia. Plan V. Recuperado de <https://bit.ly/3flesdb>

99 Dannreuther, R. (2013). International Security: The Contemporary Agenda. Cyber Warfare and New Spaces of Security. Cambridge University Press.

100 Salgado, M. (2019). Levantamiento indígena o insurrección popular en octubre de 2019 en Ecuador. Revista Opinión S. Recuperado de <https://bit.ly/3qJzLL9>

que ejerzan serán justificadas, ya que, consideran que cualquier acción es legítima para resguardar la seguridad nacional.

En el decreto del estado de excepción en todo el territorio y el toque de queda se evidencia el abuso estatal, que violenta derechos fundamentales como la movilidad, asociatividad y libre circulación. De esta manera se puede ver como la insurgencia interna, aun cuando sea no violenta, representa para el Estado una de las mayores amenazas para la integridad de la nación, haciendo que el gobierno incremente la violencia con la participación militar de las fuerzas armadas en todo el país, justificando su participación con la idea de atacar al enemigo interno. El discurso del enemigo interno es utilizado por el gobierno para descalificar al otro, al diferente, al que se sale del cuadro establecido por ellos.

En el levantamiento de octubre 2019 ese discurso, reproducido por los medios de comunicación del Estado y cercanos a él, fue direccionado para calificar a los protestantes runa y migrantes, especialmente a ciudadanos venezolanos, de enemigos internos, culpándolos de todos los sucesos violentos del paro, justificando la detención arbitraria de extranjeros, el uso excesivo de la fuerza contra manifestantes runa y la criminalización de los dirigentes¹⁰¹. Estas acciones demuestran el carácter racializado y xenófobo de la represión estatal durante las movilizaciones de octubre de 2019 en Ecuador, buscando convertir las estrategias de lucha no violenta, como la concentración de las personas, el grito de las consignas en masa, la utilización de escudos de cartón y palos para defenderse, la toma de espacios públicos, la creación de canciones que expresan el malestar social, entre otras, en acciones peligrosas para mantener la seguridad nacional.

La estrategia empleada por el gobierno de Lenin Moreno para calmar las movilizaciones dio mayor protagonismo al uso de la fuerza que al diálogo para resolver el conflicto social, provocando que el paro se extienda 11 días, donde se violentaron los derechos humanos. Además, la participación de los militares para resguardar la seguridad pública en las protestas de octubre de 2019 va en contra de sus funciones establecidas en la constitución, ya que, ellos están obligados únicamente a resguardar la seguridad externa¹⁰². Todas las acciones realizadas por el Estado para reprimir la protesta social liderada por el movimiento runa en octubre de 2019 implican grandes errores de un Estado con un régimen democrático. Así mismo,

101 Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador. (2019). Análisis espacial de la resistencia, protesta social y represión vividas en Ecuador entre el 7 y 14 de octubre de 2019. Recuperado de <https://bit.ly/33AfSnB>

102 Ramírez, G. (2020). Octubre y el derecho a la resistencia: revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <https://bit.ly/3FPcy53>

este hecho implica desconocer al movimiento indígena como un actor político y profundizar la estructura racista colonial del Estado.

En conclusión, se puede decir que el movimiento runa es un sujeto político que ha ido ganando mayor influencia en la esfera pública del Ecuador y determinando el rumbo del país. Frente a esto, el Estado ha mostrado una posición de rechazo y temor a las movilizaciones del movimiento runa en el marco de la no violencia, llegando a emplear todo el poder estatal para limitar al movimiento runa hacer de su diferencia una posibilidad de vida. La dinámica de las movilizaciones organizadas por el movimiento runa gira en torno a la lucha colectiva, no violenta y estratégica; entendiendo el problema como un problema de todos, que requiere de la unión y la organización de todos para resolverlo, respetando la vida en todas sus expresiones y haciendo de las calles un campo de lucha para defender los derechos del pueblo y la naturaleza. El movimiento runa históricamente ha empleado el método de lucha de la no violencia de forma continua, empleando estrategias creativas para resistir como el arte (danza, música, pintura), que han servido para expresar el malestar de pueblo y para armonizar los momentos de tensión generados durante las protestas, haciendo que la gente se una más para seguir luchando. Así también, salen a las calles con un horizonte claro y propuestas concretas para resolver el conflicto social.

Debido a esta estrategia de lucha y toda la fuerza que ha venido ganando el movimiento runa, el Estado se ha encargado de emplear algunas acciones hostiles y violentas, llenas de tintes racistas para dividir y desarticular su estructura organizativa, pero estas acciones tuvieron un efecto contrario, ya que todo el descontento social se fue acumulando, convirtiéndose en una avalancha imposible de sostener. Esto se evidenció en las masivas movilizaciones de octubre de 2019 por el decreto 883 que paralizó todo el país por 11 días. Este hecho representó el surgimiento del nuevo Pachakutik en la que los jóvenes recordamos runas de dónde venimos y quiénes somos. No han conseguido romper esa memoria que resurgió en octubre de 2019 para fortalecer la unión, la lucha colectiva, la lucha organizada y no violenta.

Es necesario recordar que todas las luchas del movimiento runa no han sido en vano, ya que, el tener una normativa que respalde la lucha es un logro importante que no debemos dejar que nos quiten. Es fundamental seguir luchando en colectivo y de manera organizada para que los derechos se materialicen en las comunidades. Hay que evitar que la violencia estatal se normalice y debemos mantener vigilantes a todas las acciones que realice el Estado.

Plan de acción:

- A. La educación es la base para la organización social runa.
- B. Las luchas actuales del movimiento runa reconocen las luchas de sus predecesores y dan continuidad a sus demandas.
- C. La no violencia activa es una estrategia vigente en la lucha del movimiento runa.
- D. La estrategia de no violencia activa contempla la protesta social en las calles y la toma de espacios públicos.
- E. Los jóvenes runas, hombres y mujeres, se han incorporado a la luchas del movimiento runa aportando nuevas formas de resistencia y comunicación, como el uso de medios de comunicación comunitarios y el uso de redes sociales.

09 A MANERA DE CONCLUSIÓN: LA CALLE Y LOS DERECHOS

A lo largo de esta obra hemos visto que la conquista de los derechos humanos, de los pueblos, y ahora de la naturaleza, no han sido dádivas del poder, ni producto del pensamiento de varios eruditos congregados en la academia o en organismos internacionales que, en un momento dado, se iluminaron y decidieron actuar en favor de los grandes conglomerados sociales.

La conquista de los derechos tampoco ha sido producto de la lucha personal de un líder espiritual o de un político carismático con poder para movilizar masas humanas. La historia oficial siempre nos presenta héroes en solitario y olvida los procesos sociales que dieron nombre a estos héroes. Este olvido es intencional, pues desea ocultar el poder popular por miedo a que éste esté siempre presente ante los ojos de los gobernantes. Los derechos, de forma integral, siempre han sido producto de procesos sociales qué, en la mayoría de los casos, han tenido un alto costo material y, lo más grave, un costo en vidas humanas.

La conquista de derechos se ha logrado con manifestaciones multitudinarias y el escenario principalmente ha sido la calle, por esta razón el poder político y económico instrumentaliza una serie de herramientas legales para limitar el acceso a la calle y a los espacios públicos; pues, al ser el escenario propicio en donde los colectivos ciudadanos pueden presionar para lograr transformaciones en favor de sus derechos, el hacerlos perder este

escenario de disputa política, es ya un primer paso para negar cualquier reivindicación social.

El poder usa el miedo como ingrediente principal para bloquear el descontento popular y controlar la movilización social. Tiene de su lado la ley y los organismos armados, y apelando a estos dos elementos intenta bloquear cualquier forma de expresión de los colectivos sociales. Logrado esto, el poder podrá implementar cualquier política que beneficie a las élites, en desmedro del común de la población. Pero el problema es que, si desde el poder se deja de escuchar el reclamo social, se provoca la acumulación de un sinfín de sensaciones y emociones que, en varios casos, puede llevar a las multitudes a ser incontrolables. Esto el poder no lo entiende y luego se escuda tras el discurso de que la protesta es violenta.

Cuando no hay diálogo o cuando se ofrece un diálogo desde el poder y no se escucha, o cuando se hace ofertas desde el poder que tampoco se cumplen, en los colectivos sociales se genera una serie de emociones que van desde la esperanza, en un primer momento donde hay credibilidad en las ofertas, hasta la frustración cuando estás ofertas no son cumplidas. De la frustración a la ira, y de la ira a la violencia, el camino es pendiente abajo. La ira puede ser un gran detonante de movilizaciones sociales, pero al mismo tiempo puede generar escenarios violentos e incontrolables.

Los mecanismos de no violencia activa plantean una demostración del poder de la sociedad organizada para sensibilizar a un poder que, por lo general, es sordo. Si bien es cierto que entre algunos colectivos de activistas está muy difundida la idea de que “frente a oídos sordos, buenas son piedras”, lo que hemos visto en esta obra es que debemos ser pragmáticos, tener objetivos viables, fortaleciendo lo que también se escucha desde otros colectivos sociales: “protesta con propuesta”. Para ello es necesario proponer acciones pragmáticas y efectivas como característica de la protesta social.

Como hemos visto, el derecho a la protesta y el derecho a la rebelión son derechos enmarcados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y, en el caso de la protesta en el Ecuador, es un derecho contemplado en la Constitución. Aquí cabe preguntarse si, al ser un derecho constitucional, por qué se intenta limitar su ejercicio a través de leyes y, especialmente, a través de la tipificación en el código penal y el subsiguiente hostigamiento judicial. La respuesta es simple: las constituciones de los países, en su gran mayoría, nacen luego de procesos sociales, en cambio las leyes nacen de la necesidad del poder de controlar la población e infundir miedo en las personas que desean manifestarse, irónicamente, para que se garanticen y ejerciten los derechos proclamados en las constituciones. En el caso de Ecuador es muy tangible esta dicotomía constitución – ley.

El poder siempre querrá intimidar al manifestante, al líder y a la lideresa; les estará dando permanentemente el mensaje de que su vida corre peligro al manifestarse; de que su patrimonio y el patrimonio familiar corren peligro al manifestarse; de que el poder es receptivo con las demandas si se concurre a los diálogos que ellos programan y en la forma que lo programan. El poder siempre querrá disuadir el uso de la calle y el espacio público como escenario de expresión social; pero, para ganar derechos, la calle es la mejor alternativa y no hay que dejársela quitar. Lo único que hemos propuesto en esta obra es que ese uso de la calle y los espacios públicos se de en el marco de la no violencia activa y haciendo gala de una enorme dosis de creatividad.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2019, 4 de noviembre). La protesta indígena y popular que levantó a Ecuador. Wambra, medio digital comunitario. Recuperado de <https://bit.ly/3o3mdiL>
- Alcoberro, R. (s/f). Thoreau y las características de la desobediencia civil. Filosofía i Pensament. Recuperado de <https://bit.ly/3fP7pW>
- Arciniegas, Y. (2021). Muere a los 85 años Frederik de Klerk, el último presidente del ‘apartheid’ en Sudáfrica. France24. Recuperado de <https://bit.ly/3pXik09>
- Asamblea General de las Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos, “Declaración Universal de los Derechos Humanos” Resolución 217 A (III) de la Asamblea General de Naciones Unidas del 10 de diciembre de 1948, París, Francia.
- Beauvoir, S. (1949). El segundo sexo. Recuperado de <https://bit.ly/3FL5rLh>
- Betancour, F. (Noviembre 21, 2019). El lapidario informe de Amnistía Internacional sobre violaciones de DDHH en Chile: “Hay una política de castigo contra la población que ha dejado en ridículo al presidente Piñera”. Publimetro. Disponible en <https://bit.ly/3f9Szni>
- Bulman-Pozen, J.; Pozen, D. (Mayo 4, 2015). Uncivil Disobedience. Columbia Law Review, vol. 115, no. 4, p. 809-872.
- Bulman-Pozen, J.; Pozen, D. (2017). Obediencia incivil. (Pedraza, G.; Yamín, F.) UNA Revista de Derecho. (Obra original publicada en el año 2015). Recuperado de <https://bit.ly/3qRgQmA>
- Carrión, L. [Warmi Taki]. (Abril 3, 2019). Que no pare el paro. Disponible en <https://bit.ly/2TIdsyn>
- Cely, B. [Carl123now]. (Noviembre 26, 2019). Brandon Cely Paéz, soldado colombiano. Recuperado de <https://bit.ly/2Swj7Um>
- Código Orgánico Integral Penal [COIP]. Registro Oficial Suplemento

180. 17 de Febrero de 2021. (Ecuador)
- Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador. (2019). Análisis espacial de la resistencia, protesta social y represión vividas en Ecuador entre el 7 y 14 de octubre de 2019. Recuperado de <https://bit.ly/33AfSnB>
 - Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. (2019). Resoluciones de la Asamblea Anual Ordinaria 2019 de la CONAIE. Recuperado de <https://bit.ly/330qRRN+>
 - Contrato de Construcción suscrito entre el Cuerpo de Ingenieros del Ejército e Hidrotambo. Cláusula Décima, pág. 10-11.
 - Córdova, L. (2021, 14 de junio). La securitización de la protesta social desafía a la democracia. Plan V. Recuperado de <https://bit.ly/3fIesd>
 - Cortes, Marián. (2021). La masacre de Sharpeville. El origen del Día Internacional contra el Racismo. Afroféminas. Recuperado de <https://bit.ly/3rxAjtB>
 - Dannreuther, R. (2013). International Security: The Contemporary Agenda. Cyber Warfare and New Spaces of Security. Cambridge University Press.
 - Díez, B. (Mayo 13, 2020). El día que la policía de Filadelfia bombardeó a sus propios vecinos. BBC News. Recuperado de <https://bbc.in/3lW-5FFc>
 - El cuerpo ardiendo de Thich Quang Duc. (Abril 10, 2019). NVI Noticias. Recuperado de <https://bit.ly/2TKrUWD>
 - El Espectador (2021) “Hubo más que un simple azar”: Petro cuestiona muertes de “El Paisa” y “Romaña”. Recuperado de <https://bit.ly/3GKykZj>
 - El País. (2010) Muere en un bombardeo el jefe más sanguinario de las FARC. Recuperado de <https://bit.ly/3AedaAd>
 - [Frokjhuj McGee]. (Junio 3, 2010). Thich Quang Duc Self-Immolation. Recuperado de <https://bit.ly/3j1XIV6>
 - Fronsac, H. (1964). No-violencia y objeción de conciencia. Fontanella, Barcelona
 - García, N. (Octubre 16, 2018). Lista de presos políticos en Estados Unidos. América Latina en Movimiento. Recuperado de <https://bit.ly/2VOvsVf>
 - Gargallo, F. (2014). Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos de nuestra América. Editorial Corte y Confección, Ciudad de México. Recuperado de <https://bit.ly/3KsaD-qL>
 - González, M. (2011). Movimiento indígena y educación intercultural en Ecuador. Universidad Nacional Autónoma de México, CLACSO. Recuperado de <https://bit.ly/3KtNtQM>
 - Gonzalo [@fregisset]. (Diciembre 4, 2019). Recuperado de <https://bit.ly/3795ZLR>
 - Human Rights Watch. (2020). Ecuador: Lecciones de las protestas en 2019. Obtenido de <https://n9.cl/3vcel>

- James, W. (1982). El equivalente moral de la guerra. Recuperado de <https://www.unav.es/gep/TheMoralEquivalentOfWar.html>
- Jorge, M. (2018). La historia detrás de esta escalofriante instantánea: el monje que se quemó a lo bonzo sin mover ni un solo músculo. Gizmodo. Recuperado de <https://bit.ly/3j83teD>
- La estremecedora muerte de Irina Slavina, la periodista rusa que se prendió fuego “como protesta ante las autoridades”. (Octubre 3, 2020). BBC News. Recuperado de <https://bbc.in/3rT2vqA>
- López, M. (2009). Política sin violencia. La no violencia como humanización de la política. Bogotá
- Mandela, N. (1961). Un ideal por el que estoy dispuesto a morir. Recuperado de <https://bit.ly/3JASlh>
- [Manifiesto Primera Línea Colombia]. (2019). Recuperado de <https://bit.ly/2Wlj4au>
- Martínez, C. (2018). Discriminación y colonialidad en el Ecuador de Rafael Correa (2007-2017). Alteridades. Recuperado de <https://bit.ly/3fGjnLP>
- Moscoso, A. (2014). Ecuador y Colombia. Caso de estudio “Conflicto Angostura 2008-2011” y la ruptura de la paz democrática ante la amenaza a la seguridad. UASB.
- Ormazabal, S. (2011). 500 ejemplos de no violencia: otra forma de contar la historia. Recuperado de <https://bit.ly/2UYgVcS>
- Mendieta, Juan. [SANGRE AZUL]. (Noviembre 26, 2019). El soldado Juan Sebastián Mendieta Herrera apoya el paro nacional. Recuperado de <https://bit.ly/2z07M8i>
- Pacari, N. (2005). El Movimiento Indígena y su expresión política (Análisis Histórico-Político). La Tendencia, Revista de Análisis político. Recuperado de <https://bit.ly/3H0I021>
- Prados, L.; Altares, G. (2003). La guerra mejor contada de la historia. El País. Recuperado de <https://bit.ly/3C1qFUd>
- Perversa, A. [@AngelaPerversa]. (Diciembre 4, 2019). Recuperado de <https://bit.ly/3fdyY5w>
- Pezet, J. (Enero 14, 2019). Gilets jaunes: le décompte des blessés graves. Libération. Disponible en <https://bit.ly/3f72R5U>
- Pizarroso, A. (Enero 20, 2016). Luces sobre un fondo verde: ¿recuerdas la primera guerra televisada en directo, hace 25 años? (Rubio, J.) El País. Recuperado de <https://bit.ly/3jd957r>
- Pizarroso, A. (2005). Nuevas guerras, vieja propaganda. De Vietnam a Irak. PUV Frónesis. Recuperado de <https://bit.ly/3rONeHk>
- Por qué tantos manifestantes alrededor del mundo están sufriendo lesiones en los ojos. (Noviembre 27, 2019). BBC News. Recuperado de <https://bbc.in/3f9btcv>
- ¿Qué es la Primera Línea y por qué es clave en las movilizaciones sociales? (Mayo 5, 2019). Revista Diners. Recuperado de <https://bit.ly/2YRXRN6>

- Ramírez, G. (2020). Octubre y el derecho a la resistencia: revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO. Recuperado de <https://bit.ly/3FPcy53>
- Rawles, N. (2006). Inside Waco. [Documental]. Channel 4, Discovery Channel US. Recuperado de <https://bit.ly/3ympyMG>
- Salgado, M. (2019). Levantamiento indígena o insurrección popular en octubre de 2019 en Ecuador. Revista Opinión S. Recuperado de <https://bit.ly/3qJzLl9>
- Sánchez, I. (2017). Mujeres por la paz. Metodologías noviolentas en movimientos pacifistas de mujeres: estudios de casos. Revista de Paz y conflictos. Recuperado de <https://bit.ly/3Iiyx6j>
- Semana. (2021). Ivan Márquez se quedó solo: le mataron a sus principales secuaces. Recuperado de <https://bit.ly/3qEDSid>
- Sierra, N. (2019). La victoria de los pueblos del Ecuador: Octubre 2019. Plan V. Recuperado de <https://bit.ly/3KlDopb>
- Sponsel, L. (1994) The Anthropology of peace and nonviolence. Lynne Rienner
- Squirtle. (s/f). Recuperado de <https://bit.ly/3li8ow3>
- Telesur. (2018). ¿En qué consistió la masacre de Soweto en Sudáfrica?. Recuperado de <https://bit.ly/3JDUH4c>
- Thoreau, H.D. (2012). Desobediencia Civil. Tumbona ediciones. Recuperado de <https://bit.ly/3foheoo>
- Un polvorín llamado Sucumbíos. (Octubre 20, 2019). Plan V. Recuperado de <https://bit.ly/2SiGZhG>
- Valenzuela, P. (2001). La no violencia como método de lucha. Reflexión política. Recuperado de <https://bit.ly/3tJtacm>
- Vargas, J. (2019). Alberto Dahik presentó una denuncia contra Jaime Vargas por presunto delito de terrorismo. El Comercio. Recuperado de <https://bit.ly/3ldaOw5>
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Bogotá: Revista Debate Feminista.
- [@I_Ganjahman]. (Diciembre 4, 2019). Recuperado de <https://bit.ly/2WESu4H>
- Yuquilema, V. (2015). La justicia Runa. Pautas para el ejercicio de la justicia indígena. Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, INREDH.
- Ospina, P. (2020). El levantamiento de octubre en Ecuador el más reciente disturbio FMI. Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de <https://bit.ly/3KkHNZk>